



2004



2011



LA INFLUENCIA **DEL DISEÑO CURRICULAR**

en el plan de estudios de la Licenciatura en Diseño Gráfico
de la Universidad de San Carlos de Guatemala

Anggely Enríquez Cabrera

La influencia del diseño curricular en el plan de estudios de la Licenciatura en Diseño Gráfico de la Universidad de San Carlos de Guatemala

1ª edición: 2023

Universidad de San Carlos de Guatemala.

Dirección de Investigación de la Facultad de Arquitectura -DIFA- 2023.

Autora e investigadora del proyecto: Anggely María Suceth Enríquez Cabrera

Revisor: Mario Raúl Ramírez de León

Revisora de estilo: Nathalie Josseth García Mejía

Diseño interior y de portada: Anggely María Suceth Enríquez Cabrera

Impresión: Kamalé Litografía e Imprenta

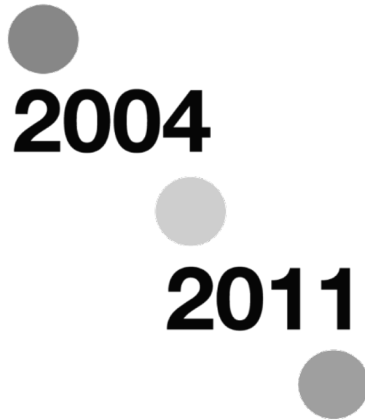
La Nueva Guatemala de la Asunción – Guatemala

El contenido de este material es responsabilidad exclusiva de su autora. La obra se encuentra disponible en Acceso Abierto para copiarse, distribuirse y transmitirse con propósitos no comerciales. Todas las formas de reproducción y/o traducción por medios mecánicos o electrónicos deberán indicar como fuente de referencia el origen de la obra.

Se publica bajo licencia: Creative Commons
Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional



CC BY-NC-ND 4.0



LA INFLUENCIA
DEL DISEÑO CURRICULAR

en el plan de estudios de la Licenciatura en Diseño Gráfico
de la Universidad de San Carlos de Guatemala

Anggely Enríquez Cabrera

La influencia del diseño curricular en el plan de estudios de la Licenciatura en
Diseño Gráfico de la Universidad de San Carlos de Guatemala

378.7281

E59 Enríquez Cabrera, Anggely María Suceth

La influencia del diseño curricular : en el plan de estudios
de la licenciatura en diseño gráfico de la Universidad de San
Carlos de Guatemala. -- Guatemala : Universidad de San Carlos
de Guatemala ; Facultad de Arquitectura ; DIFA, 2023
130 p. ; 21.59 cm.

ISBN

1. EDUCACIÓN SUPERIOR - GUATEMALA. 2. DISEÑO
CURRICULAR. 3. FACULTAD DE ARQUITECTURA - PLAN DE
ESTUDIOS. 4. READECUACIÓN CURRICULAR – DISEÑO GRÁFICO
5. TEORÍA CURRICULAR. 6. DOCENCIA – EDUCACIÓN SUPERIOR

Anggely Enríquez Cabrera

LA INFLUENCIA DEL DISEÑO CURRICULAR

en el plan de estudios de la Licenciatura en Diseño Gráfico
de la Universidad de San Carlos de Guatemala

DIFA, 2023

DEDICATORIA

*Juanca, Edgardo, Mayra †, Joshua y Jhaeson;
mis maestros de vida.*

AGRADECIMIENTOS

*A la tricentennial Universidad de San Carlos de Guatemala,
la Escuela de Diseño Gráfico y a la Dirección de Investigación
de la Facultad de Arquitectura.*

ÍNDICE

Presentación	01
Introducción	03
Antecedentes	07
Capítulo 01 ¿Qué es el diseño curricular?	11
- Fundamentos del diseño curricular -	12
- Fundamentos de la teoría curricular -	15
- El diagnóstico de necesidades y su importancia como marco referencial para el diseño curricular -	28
- La organización curricular a partir de la práctica profesional -	31
Capítulo 02 El diseño curricular en la educación superior	35
- Funciones académicas básicas para la educación superior -	36
- Componentes para el diseño curricular en la educación superior -	40
- Procesos para el diseño curricular en la educación superior -	48
Capítulo 03 Adecuaciones curriculares en USAC según la División de Desarrollo Académico	55
- Procesos administrativos -	59
- Procesos académicos -	68
Capítulo 04 El diseño curricular del plan de estudios de la Licenciatura en Diseño Gráfico	73
- Consolidación de la Licenciatura en Diseño Gráfico: Plan de estudios 2004 -	74
- Readecuación curricular de la Licenciatura en Diseño Gráfico: Plan de estudios 2011 -	85
Capítulo 05 La influencia de las teorías curriculares y sus principales elementos para el establecimiento y readecuación de la Licenciatura en Diseño Gráfico	93
- Análisis comparativo del marco académico de los planes de estudios 2004 y 2011 de la Licenciatura en Diseño Gráfico -	95
- Diferencias fundamentales entre los enfoques curriculares considerados en los planes de estudios de la Licenciatura en Diseño Gráfico -	98
- Diferencias fundamentales entre los perfiles de ingreso y egreso considerados en los planes de estudios de la Licenciatura en Diseño Gráfico -	107
- Diferencias fundamentales entre los planes de estudios, redes curriculares, mallas curriculares y créditos académicos de la Licenciatura en Diseño Gráfico -	114
- Consideraciones generales desde la perspectiva del diseño curricular para los procesos de readecuación curricular de la Licenciatura en Diseño Gráfico -	119
Referencias	123

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Dimensiones de la planeación educativa que sirven como bases para el desarrollo de los planes de estudios.....	49
Figura 2. Etapas del proceso de planeación que permiten el desarrollo del plan de estudios según Óscar Hernández.....	51
Figura 3. Fases del diseño curricular y su similitud con las etapas de la planeación universitaria.....	53
Figura 4 Listado de asignaturas que conformaban la red curricular o «pensamiento de estudios» del Técnico en Diseño Gráfico del plan 2004.....	79
Figura 5 Listado de asignaturas que conformaban la red curricular o «pensamiento de estudios» de la Licenciatura en Diseño Gráfico del plan 2004.....	80
Figura 6. Red curricular de la Licenciatura en Diseño Gráfico, año 2011.....	89
Figura 7. Red curricular de la Licenciatura en Diseño Gráfico, año 2016.....	91

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Organización curricular a partir de la práctica profesional a través del tiempo y de sus principales precursores.....	16
Tabla 2. Organización curricular a partir de la práctica profesional con base en sus tres principales dimensiones.....	32
Tabla 3. Las funciones académicas que debe garantizar la Universidad de San Carlos de Guatemala para el logro de la esencia de su formación como institución de educación superior.....	37
Tabla 4. Principales componentes curriculares que deben considerarse para la formación universitaria en la USAC como institución de educación superior.....	42
Tabla 5. Compromisos curriculares del plan estratégico 2030 de la DDA para el diseño y adecuación curricular en las distintas unidades académicas de la USAC a partir de los efectos derivados de la pandemia por COVID-19.....	57
Tabla 6. Los niveles de cambio curricular identificados por la DDA y los actores que permiten el cambio correspondiente para las diferentes unidades académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.....	61
Tabla 7. Aspectos más importantes del marco académico del currículo de la LDG a partir de su diseño y readecuación curricular en el plan de estudios del año 2004.....	75
Tabla 8. Red curricular del Técnico en Diseño Gráfico y la Licenciatura en Diseño Gráfico del énfasis Editorial, Didáctico e Interactivo, del plan de estudios 2004 de la Escuela de Diseño Gráfico.....	82
Tabla 9. Aspectos más importantes del marco académico del currículo de la LDG a partir de su readecuación curricular en el plan de estudios del año 2011.....	86
Tabla 10. Análisis comparativo de los aspectos del marco académico que consolidan los currículos de la LDG a partir de su diseño y readecuación curricular en los planes de estudios de 2004 y 2011.....	96

PRESENTACIÓN

A través del análisis y el contraste del modelo curricular vigente del plan de estudios de la Licenciatura en Diseño Gráfico -LDG- de la Universidad de San Carlos de Guatemala -USAC-, con los modelos que han sido considerados a lo largo del establecimiento del plan de estudios de la carrera, principalmente la red curricular a partir de la consolidación de la licenciatura, la investigación busca identificar qué factores del diseño curricular y su influencia como disciplina, han sido efectivos y acertados para la elaboración del plan de estudios de la carrera en los diferentes momentos de su establecimiento y readecuación (pésum 2004 y 2011), según los resultados académicos que se han encontrado hasta ahora en la formación profesional de cada programa, y a partir de ello, qué factores pueden prevalecer, influir e incidir positivamente ante una futura readecuación del plan de estudios. La investigación de carácter no experimental busca, desde un alcance correlacional de tipo longitudinal, la identificación de estos factores a partir del análisis cualitativo de los documentos que establecen las redes curriculares de 2004 y 2011, y el análisis cuantitativo de los resultados de su efectividad, recolectados hasta la fecha por la Escuela de Diseño Gráfico.

INTRODUCCIÓN

La consolidación del plan de estudios de la Licenciatura en Diseño Gráfico de la USAC ha tenido lugar gracias a una serie de factores que permiten la evolución de su red curricular a través de los años. El Diseño Gráfico, al igual que el diseño curricular y todas las disciplinas de carácter social, debe adecuarse y reinventarse según las necesidades sociales contemporáneas;¹ esto involucra altamente una constante evaluación en la formación de nuevos profesionales del diseño gráfico e incide, por ende, en readecuaciones periódicas del currículo por parte de las instituciones de educación superior oferentes. Carlos Tünnermann en su libro «La universidad necesaria para el siglo XXI» establece que «El currículo es donde las tendencias innovadoras deben encontrar su mejor expresión. Nada refleja mejor la filosofía educativa, los métodos y estilos de trabajo de una institución que el currículo que ofrece. El currículo debe hacer realidad el modelo educativo que la institución promueve».²

El primer plan de estudios de la LDG surge a partir del año 2004 y 7 años después se establece la única readecuación que el currículo ha experimentado hasta ahora. El plan de estudios de 2011 de la LDG se ha mantenido intacto desde entonces, y es gracias a los esfuerzos de la EDG y al análisis de los resultados de un autoestudio desarrollado en el año 2018 con fines de acreditación internacional, que se considera como reevaluación del mismo.

Partiendo de los principios de Franklin Bobbitt, el diseño curricular representa una serie de experiencias directas de enseñanza que la escuela utiliza para perfeccionar el desarrollo de las habilidades de los individuos.³ Bobbitt señala a las instituciones académicas como el eje central en la formación de las estrategias curriculares, ya que es gracias a estas que se logra establecer una estructura lógica que responde a las necesidades sociales de la disciplina que se imparte. La carrera de Diseño

¹ Gimeno Sacristán, *La pedagogía por objetivos: Obsesión por la eficiencia* (Madrid: Morata, 1990)

² Carlos Tünnermann Bernheim, *La universidad necesaria para el siglo XXI* (Managua: Hispamer, 2007), 231.

³ Franklin Bobbitt, *The Curriculum* (Boston: Houghton Mifflin, 1918)

Gráfico en la Universidad de San Carlos de Guatemala se concibe en 1987 como respuesta al análisis de las necesidades del entorno y se propone como una oferta académica innovadora en la Facultad de Arquitectura «con altas expectativas de crecimiento en el medio guatemalteco»,⁴ e inicia su estructura curricular como una carrera técnica compuesta por seis semestres. En 1995 tuvo lugar la primera readecuación curricular, con lo que empezó una dinámica de análisis y revisión de contenidos para mantener la vigencia y actualidad de los estudios en el marco de las demandas de crecimiento y desarrollo de la sociedad guatemalteca.

En noviembre de 2003 el honorable Consejo Superior Universitario aprueba la propuesta del plan de estudios para la creación de la Licenciatura en Diseño Gráfico (según consta en el acta No. 26-2003), se extiende la carrera cuatro semestres más para la obtención de un título de grado con tres diferentes especializaciones a elección: énfasis Editorial Didáctico e Interactivo, énfasis Publicitario y énfasis Multimedia. Este plan de estudios de la LDG tiene como principal objetivo «formar profesionales adaptados a la globalización, tecnología y modernización de las estructuras económicas, en defensa de los valores culturales de la nación.»⁵ y entra en funciones a partir del año 2004 como un programa autosostenible en el que cada estudiante debía pagar una cuota mensual que ascendía a los Q600.00⁶

En el año de 2008 se logra un gran avance al bajar la cuota mensual a Q256.00, y aproximadamente en el segundo semestre del año de 2009, esta cantidad vuelve a bajar, esta vez a la mitad de la anterior cantidad (aproximadamente Q135.00). Más tarde, en el año de 2010, la Facultad de Arquitectura, incorpora a su presupuesto los costos salariales de los docentes de la Escuela de Diseño Gráfico, eliminando el

⁴ «Historia de la Escuela de Diseño Gráfico de la Universidad de San Carlos de Guatemala» Blogspot, acceso el 19 de julio de 2022.

<http://disenografico2011.blogspot.com/2011/03/historia-de-la-escuela-de-diseno.html>

⁵ Lilian Anabella Tórtola Morales, «Diseño de guía didáctica para la creación del portafolio profesional bajo el criterio de marca personal para los estudiantes de práctica profesional de la Escuela de Diseño Gráfico de la Universidad de San Carlos de Guatemala», (Informe de Proyecto de Graduación de grado, Universidad de San Carlos de Guatemala, 2017), 23. http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/02/02_4705.pdf

⁶ Tórtola Morales, «Diseño de guía didáctica...», 23.

cobro mensual al estudiante, que desde entonces debe pagar solamente Q91.00 cómo única cuota anual por inscripción.⁷

La red curricular de 2004 de la LDG estuvo vigente hasta el año 2010; a partir de entonces se planifica un cambio en la red curricular en el que se considera un enfoque por competencias. Finalmente el plan de estudios se modifica y entra en vigencia un nuevo p sum para el a o 2011, el cual permanece vigente en la EDG; uno de los cambios m s significativos de este es que la LDG ya no cuenta con los  nfasis de especializaci n en las diferentes ramas del Dise o Gr fico.⁸

El plan de estudios 2011 est  estructurado en 10 ciclos de un semestre cada uno; las asignaturas del pensum est n organizadas en cuatro  reas de conocimiento complementarias: Tecnolog a y Expresi n, Dise o, Teor a, y M todos y Proyectos, con el fin de formar a los estudiantes de forma integral.

El estudiante de la licenciatura en Dise o gr fico culmina sus estudios luego de haber aprobado 55 asignaturas que equivalen a 249.5 (doscientos cuarenta y nueve punto cinco) cr ditos conformados por 51 asignaturas fundamentales con un total de 235.5 cr ditos fundamentales y 14.0 cr ditos electivos de 4 asignaturas electivas. El estudiante tambi n debe certificar el dominio de un segundo idioma y 10 cr ditos extracurriculares. Para graduarse debe desarrollar un proyecto de graduaci n o proyecto de fin de carrera, y sustentarlo ante una terna de examinadores.⁹

A partir del a o 2016 la EDG realiza un proceso de autoestudio y an lisis exhaustivo de la red curricular de la LDG con fines de acreditaci n internacional, a partir de «un proceso voluntario, participativo y confiable entre autoridades, docentes, estudiantes y la Comisi n de Autoevaluaci n», que tiene como objetivo presentar los resultados para servir como base de la operaci n de mecanismos de garant a

⁷ T rtola Morales, «Dise o de gu a did ctica...», 23

⁸ T rtola Morales, «Dise o de gu a did ctica...», 24

⁹ «Normativos», FARUSAC, acceso el 20 de julio de 2022. <https://farusac.edu.gt/dg/normativos/>

y control de calidad para la EDG.¹⁰ Es en el año 2018 cuando se concluye este proceso y el plan de estudios logra ser acreditado por la Agencia Centroamericana de Acreditación de Arquitectura e Ingeniería -ACAAI-.

Gracias a los resultados satisfactorios del proceso de acreditación internacional y la búsqueda de una mejora constante, la EDG ha realizado registros y evaluaciones periódicas de la efectividad del plan de estudios vigente, a través de sus áreas de conocimiento y, específicamente, el análisis de los programas y resultados de sus diversas asignaturas. Estos esfuerzos son considerados como un paso esencial para un futuro proceso de readecuación curricular.

El análisis de la influencia del diseño curricular en el plan de estudios de la LDG permite identificar los aspectos de esta disciplina que han sido efectivos a través del tiempo para construir la red curricular de la carrera. La investigación busca identificar qué aspectos curriculares son acertados y cuáles no en función de los resultados académicos de su aplicación en la población estudiantil y la incidencia en el ámbito laboral, a partir del análisis de la red curricular del año 2004, que sirvió para la consolidación del plan de estudios de la LDG, y la readecuación de este a partir de la red curricular del año 2011.

Gracias a los resultados de la investigación, pueden considerarse los hallazgos como un recurso informativo indispensable que incide en la toma de decisiones para una futura readecuación del plan de estudios de la LDG; esto facilita el fortalecimiento y renovación del proceso de acreditación internacional por la Agencia Centroamericana de Acreditación de Arquitectura e Ingeniería -ACAAI- y/u otras agencias internacionales de acreditación académica.

¹⁰ Comisión de Autoevaluación, Escuela de Diseño Gráfico, *Informe de Autoestudio Licenciatura en Diseño Gráfico, para ser presentado a la Agencia Centroamericana de Acreditación de Programas de Arquitectura e Ingeniería ACAAI* (Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala, 2018), <https://farusac.edu.gt/autoevaluacion/wp-content/uploads/sites/11/2018/06/presentaci%C3%B3n-autoestudio-Dise%C3%B1o-Gr%C3%A1fico-2018.pdf>

ANTECEDENTES

El diseño curricular debe estructurarse a partir de varios aspectos, entre ellos el entorno, las teorías que lo sustentan, el perfil de egreso que define las características futuras de los profesionales en formación, ejes transversales, el plan de estudios y la red curricular; la construcción del mismo debe integrar a su vez aspectos legales, administrativos y metodológicos de los procesos de enseñanza y aprendizaje.¹¹ El diseño curricular construye, a partir de un esquema de conocimientos, habilidades y actitudes profesionales que deben transmitirse a los estudiantes, el plan de estudios que agrupa fundamentalmente las asignaturas y las prácticas de una carrera universitaria; sin embargo, actualmente se ha generalizado el enfoque por competencias en el diseño curricular a partir del Proyecto Tuning América Latina; «este enfatiza el desempeño del estudiante en situaciones reales y la combinación estrecha de competencias genéricas y competencias específicas de cada disciplina o profesión.»¹²

La Universidad de San Carlos de Guatemala, a través de la División de Desarrollo Académico -DDA- de la Dirección General de Docencia -DIGED-, establece para todas las unidades académicas que a partir de las nuevas políticas universitarias aprobadas por el Consejo Superior Universitario del plan estratégico con vigencia hasta el año 2030, «Los diseños curriculares en sus modalidades presencial y no presencial deben revisarse de manera permanente, como mínimo en cada cohorte, para que respondan a las características de los estudiantes, así como a los contextos regionales y nacionales. Además, se deben revisar y actualizar, por lo menos, el perfil de egreso, la pertinencia y la relación con el entorno y la demanda laboral.»¹³

¹¹ Domingo Pérez Brito, «La estructura del diseño curricular», *Revista Guatemalteca de Educación Superior*, 3(1), 85-95. DOI: <https://doi.org/10.46954/revistages.v1i1.7>

¹² Pablo Beneitone, Julia González y Roberto Wagenaar, ed., *Proyecto Tuning América Latina: Meta-perfiles y perfiles. Una nueva aproximación para las titulaciones en América Latina*. (Bilbao: Universidad de Deusto, 2014).

¹³ Nora Karina Del Cid, *Adecuaciones curriculares: Documento de apoyo curricular dirigido al personal académico de las unidades académicas de la USAC*, (Guatemala: División de Desarrollo Académico USAC, 2021). Edición en PDF.

Para el proceso de acreditación internacional de la LDG, se realizó un autoestudio que presenta varias categorías de evaluación para el ejercicio profesional y académico del diseño gráfico. Una de las categorías evaluadas fue la «Relación con el Entorno»,¹⁴ en la que se encuentran los resultados del estudio del mercado laboral del diseñador gráfico sancarlista, orientados específicamente al desarrollo académico y la actualización curricular de la Licenciatura en Diseño Gráfico.

En la Escuela de Diseño Gráfico, el estudio tuvo como objetivo conocer la realidad del mercado laboral del Diseño Gráfico y del Diseñador desde el punto de vista de los empleadores y de los egresados de la Escuela de Diseño Gráfico... Para una mejor comprensión de los resultados obtenidos, los mismos se agruparon en dos partes, la primera en la que se recopiló, sistematizó y analizó la información brindada por el grupo de empleadores y la segunda proporcionada por los egresados. Dado que el pénsium actual de la Escuela de Diseño Gráfico está basado en competencias, el análisis se dividió tomando en consideración los conocimientos que poseen los diseñadores gráficos, sus habilidades, sus destrezas y finalmente sus actitudes. En el apartado de los egresados se registró la opinión de los mismos en cuanto a aspectos tales como: potencial de la carrera de diseño en el mercado laboral guatemalteco, facilidad de inserción del diseñador en el mercado laboral, posibilidad que tiene el diseñador de trabajar de manera independiente, posibilidades de iniciar un emprendimiento y las posibilidades reales que tiene el diseñador de actualizarse una vez obtenido el título de Licenciado en Diseño Gráfico.¹⁵

El plan de estudios 2011 de la LDG está basado en el modelo por competencias a partir de las orientaciones de organismos internacionales como la UNESCO para que las Universidades respondan a los nuevos retos de la sociedad del conocimiento; «...la educación superior entre otros de sus retos se enfrenta a la formación basada en las competencias y la pertinencia de sus planes de

¹⁴ Comisión de Autoevaluación, Escuela de Diseño Gráfico, *Informe de Autoestudio Licenciatura en Diseño Gráfico, para ser presentado a la Agencia Centroamericana de Acreditación de Programas de Arquitectura e Ingeniería ACAAI* (Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala, 2018), <https://farusac.edu.gt/autoevaluacion/wp-content/uploads/sites/11/2018/06/presentaci%C3%B3n-autoestudio-Dise%C3%B1o-Gr%C3%A1fico-2018.pdf>

¹⁵ Comisión de Autoevaluación, *Informe de Autoestudio*. 11-18.

estudio...».¹⁶ Hoy en día la formación por competencias en Educación Superior «se ha convertido en una política educativa internacional, que presenta como bondades la pertinencia de las propuestas curriculares, desde el acercamiento del aprendizaje de los estudiantes con el mundo real, su vida cotidiana, un aprendizaje significativo que responde a los retos y problemas que se les presenta en su cotidianidad, a los cuales están en capacidad como personas y profesionales de dar respuesta desde su formación disciplinar e integral.»¹⁷

¹⁶ «Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción.», UNESCO. Acceso el 27 de julio de 2022, http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm

¹⁷ María Eugenia Navas, José Oswaldo Ospina, «Diseño curricular por competencias en educación superior.» *Revista Saber, Ciencia y Libertad*, 15(2) (2022), 195-217, doi: 10.18041/2382-3240/saber.2020v15n2.6729

CAPÍTULO 01

¿Qué es el diseño curricular?

- Fundamentos del diseño curricular
- Fundamentos de la teoría curricular
- El diagnóstico de necesidades y su importancia como marco referencial para el diseño curricular
- La organización curricular a partir de la práctica profesional

CAPÍTULO 01

¿Qué es el diseño curricular?

El diseño curricular establece la planificación y organización de un plan de estudios para el desarrollo de las actividades educativas, a través de la ejecución de los procesos de enseñanza-aprendizaje con el fin de correlacionar los contenidos pedagógicos y la metodología entre docentes y alumnos, partiendo de diversos modelos y corrientes de pensamiento para su ejecución.¹⁸ Domingo Pérez Brito describe el diseño curricular o currículum como una estructura que engloba el entorno, el marco teórico, el perfil de egreso, los ejes transversales, el plan de estudios y la red curricular; además establece que este integra aspectos legales, administrativos, metodológicos y de evaluación del aprendizaje según la institución en la que se emplea el currículum. Según esta estructura y los elementos que la componen, el perfil de egreso y el plan de estudios representan los factores fundamentales.¹⁹

Fundamentos del Diseño Curricular

Para comprender el diseño curricular, es necesario partir del origen del mismo y sus fundamentos: Franklin Bobbit es considerado el padre del currículum, ya que fue él quien introdujo el término como un instrumento para la administración escolar. Bobbit, influenciado por los principios de gerencia científica que se utilizan en la industria, establece, entre sus principios más importantes, que el plan de estudios debe adaptarse a las necesidades sociales y no a las académicas.²⁰ Existen ciertas críticas a los principios de Bobbit, indicando que «La aplicación de los principios de la gerencia industrial a la educación implicaba que el estudiante sería tratado como la materia prima a ser procesada y transformada en un producto.»; sin embargo, este proceso permite ubicar los procesos educativos como actividades sistémicas gerenciales, que permiten un acercamiento de los individuos a la cultura organizacional del mercado laboral:

¹⁸ Centro Interuniversitario de Desarrollo - CINDA, *Diseño curricular basado en competencias y aseguramiento de la calidad en la Educación Superior*. (Chile: CINDA, 2010)

¹⁹ Domingo Pérez Brito, «La estructura del diseño curricular», *Revista guatemalteca de educación superior* 3 (2020): 85-95. doi: <https://doi.org/10.46954/revistages.v1i1.7>

²⁰ Bobbitt, *The Curriculum...*

«Bobbitt se centra en una escolaridad asimilada a una empresa con funciones, compromisos, resultados, determinación de logros, métodos medibles y alcanzables. Esta posición tecnicista se expresa en las nuevas reformas educativas con criterios de eficiencia, competencia, capital humano, meritocracia, manejo gerencial, relación costo beneficio y ascenso social.»²¹

Esta idea permite orientar el diseño curricular a que surja gracias a un «diagnóstico de necesidades» o «marco referencial» (temas que se abordarán a detalle más adelante dentro de la investigación). Ambos ejercicios establecen la importancia de realizar un estudio de la profesión conforme a las necesidades del mercado laboral y el contexto social, según los requerimientos más importantes de la sociedad, siempre dentro de la tendencia vinculada a la pedagogía industrial propuesta por Bobbitt y secundada por varios precursores del Diseño Curricular.

Más adelante, Ralph Tyler conocido como el padre de la evaluación y también por el desarrollo del «Modelo Tyler», establece la importancia del planteamiento de objetivos y los procesos de enseñanza y aprendizaje a partir del cumplimiento de los mismos. Ralph Tyler realizó una contribución a partir de un enfoque centrado en el experimentalismo, además precisó al currículo como «todo aquello que le ocurre a los niños en la escuela como consecuencia de la actuación de sus profesores, incluyendo todas las experiencias por quienes la escuela debe aceptar responsabilidades.»²²

Tyler clarificó y amplió el concepto científico del currículo que Bobbit había originado identificando cuatro preguntas fundamentales relacionadas con el currículo:

1. ¿Qué propósitos educativos debe tratar de lograr la escuela?
2. ¿Qué experiencias educativas deberían proveerse para conseguir esos propósitos?
3. ¿Cómo pueden organizarse efectivamente esas experiencias?
4. ¿Cómo puede determinarse si esos propósitos se han logrado?²³

²¹ Henry Portela-Guarín, Javier Taborda Chaurra, Yasaldez Eder Loaiza, «El currículum en estudiantes y profesores de los programas de formación de educadores de la Universidad de Caldas de la ciudad de Manizales: Significados y sentidos», *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos* 13 (2017), 17-46, doi: 10.17151/rlee.2017.13.1.2

²² Ralph Tyler, *Principios básicos del currículo*, (Buenos Aires: Editorial troquel, 1986). Edición en PDF.

²³ Tyler, *Principios...*

Para la determinación de los objetivos, «Tyler sugiere que la sociedad, el conocimiento, y la naturaleza de los estudiantes se analicen, y que los objetivos que resulten de ese análisis sean entendimientos psicológicos y filosóficos que sirvan de base.»²⁴ Uno de los mayores aportes de Tyler es considerar la educación como un proceso integral, considerando los factores científicos y racionales, adaptables a las necesidades humanas y los valores sociales, y es a partir de estos aspectos que deben establecerse las metas medibles de educación, debido a que el verdadero aprendizaje es un proceso que da lugar a nuevos patrones de comportamiento y reacciones humanas.

A partir de los aportes establecidos por Tyler, Hilda Taba propone la evaluación del entorno como factor elemental del diseño curricular; la evaluación o diagnóstico de las necesidades del entorno de Taba consideran aspectos que extienden y mejoran el modelo de Tyler. Taba establece que el plan de estudios debe basarse en la sociedad, la cultura, el aprendizaje y el contenido del vínculo entre la teoría y la práctica. Su modelo consiste en el seguimiento de los siguientes pasos:

- Diagnóstico de necesidades
- Formulación de objetivos
- Selección del contenido
- Organización del contenido
- Selección de experiencias de aprendizaje
- Organización de las experiencias de aprendizaje
- Determinación para evaluación de experiencias²⁵

A partir del seguimiento de estos pasos, la educación permite una convergencia entre la sociedad y el individuo; Taba resalta que la evaluación educativa determina los cambios que se producen en la conducta del estudiante como resultado de un programa para el logro de los objetivos propuestos²⁶

Partiendo de los fundamentos del diseño curricular como disciplina, cabe resaltar que el diseño curricular para la educación superior es la consolidación de los

²⁴ Tyler, *Principios...*

²⁵ Hilda Taba, *Elaboración del currículum: teoría y práctica*. (Buenos Aires: Editorial Troquel, 1974). Edición en PDF.

²⁶ Portela-Guarín, «El currículum en estudiantes y profesores de los programas de formación de educadores de la Universidad de Caldas de la ciudad de Manizales: Significados y sentidos»

principios fundamentales, organizativos y de ejecución para la formación de los individuos y su incorporación social a través de la realización de alguna actividad productiva.²⁷

Fundamentos de la teoría curricular

A partir del contexto de la tecnología educativa se origina el análisis de la teoría curricular, la cual se vincula con corrientes de pensamiento de la psicología conductista y la filosofía pragmática, la sociología, la industria y la productividad; esto constituye diversas líneas de acción en las que destacan la planeación educativa y los procesos de enseñanza y aprendizaje.²⁸

La tabla 1 presenta una síntesis de la evolución de las diversas teorías curriculares a través de los años y la influencia que tienen en los modelos educativos contemporáneos a partir de sus principales precursores; desde la concepción del término en 1920 por Franklin Bobbit, hasta las líneas de pensamiento contemporáneas a partir de los 2000; con base en la información presentada en varias fuentes y según la síntesis de Giovanni Lafrancesco en «Nuevos fundamentos para la transformación curricular».²⁹

²⁷ Juan Silvestre Aranda Barradas, Edgar Salgado Manjarrez, «El diseño curricular y la planeación estratégica», *Innovación Educativa* 5 (2005): 25-35. doi: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=179421475003>

²⁸ Frida Díaz Barriga, et al, *Metodología de diseño curricular para educación superior*, (México: Trillas, 1990).

²⁹ Giovanni Lafrancesco, *Nuevos fundamentos para la transformación curricular a propósito de los estándares*, (Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio, 2005). 16-18.

Tabla 1. Organización curricular a partir de la práctica profesional a través del tiempo y de sus principales precursores.

Década	Autor	Tendencia
1920	John Franklin Bobbit (1924)	Fortalecimiento del perfil laboral.
1930	Hollis Caswell y Doak Campbell (1935)	Experiencias integrales orientadas por el profesor.
1940	Ralph Tyler (1949)	Experiencias de aprendizaje para el alcance de metas.
1950	Gallem Saylor y William Alexander (1954)	Experiencias de aprendizaje y calificación de resultados.
	Othanel Smith, William Stanley y Harlan Shores (1957)	Disciplina desde el pensamiento y el trabajo grupal.
	Arthur Bestor (1958)	Conocimientos verdaderos para el desarrollo mental.
1960	Nolan Kearney y Walter Cook (1960)	Aprendizaje guiado.
	Robert Dottrens (1962)	Programación escolar.
	Robert Gagné (1967)	Aprendizaje secuencial.
	Mauritz Johnson (1967)	Guía educativa y de enseñanza.
1970	Hilda Taba (1973)	Preparación cultural y social.
	Ian Rule (1974)	Experiencias escolares y de aprendizaje.
	Nancy R. King (1976)	Psicopedagogía cultural.
	George Beauchamp (1977)	Planeación institucional.
	Raquel Glazman y María De Ibarrola (1978)	Objetivos, unidades y dominios de aprendizaje.
	Michael Yung (1979)	Distribución social del aprendizaje.
1980	Basil Bernstein (1980)	Conocimiento educativo considerado público.
	Acuña, Raquel Glazman, Milagros Figueroa, y Angel Díaz-Barriga (1980-81)	Adaptación social.

	Víctor Arredondo (1981)	Contextos, fines y objetivos educativos, recursos y medios para lograrlo.
	Dwayne E. Huebner y John D. McNeil (1981-83)	Acceso al conocimiento.
	William Schubert (1985)	Materias, actividades, tareas, conocimientos, valores y actividades por desarrollar.
	Geoff Whitty (1986)	Respuesta a valores y creencias sociales.
	Michael Apple (1986)	Selección, organización y evaluación de conocimientos.
	Shirley Grundy (1987)	Organización de prácticas evaluativas.
	Jaume Sarramona (1987)	Programación de actividades socialmente aprobadas.
	José A. Arnaz (1989)	Plan institucional de enseñanza-aprendizaje.
1990	César Villarroel (1990)	Suma de fines intencionados y logrados.
	José Gimeno Sacristán (1991)	Conjunto temático abordable interdisciplinariamente.
	Jurjo Torres (1992)	Lo explícito y lo oculto que se enseña y aprende.
	Ulf P. Lundgren (1992)	Fines, contenidos, destrezas y métodos de enseñanza.
	Walter Peñaloza (1993)	Formación integral.
	Giovanni Lafrancesco (1998)	Principios, propósitos y procesos de formación integral y social.
2000	Andy Hargreaves (2003)	Desarrollo y diseño de profesionalismo colaborativo.
	José Ginés Mora (2004)	Contexto global y la sociedad del conocimiento.
	William Avendaño-Castro (2013)	Sociedad del conocimiento y manejo de la información.

Fuente: Elaboración propia, con base en los planteamientos de diversos autores y fuentes, considerando las líneas de tiempo propuestas por Giovanni Lafrancesco, Rosario Gremory (en <https://www.timetoast.com/timelines/corrientes-de-teoria-curricular-a-lo-largo-del-tiempo-3febed1d1-c309-4132-a714-5669ce1d9069>), Guadalupe Espinoza y Bárbara Pérez (en <https://www.timetoast.com/timelines/curriculo-42336de6-06ed-48dd-9717-00b3efe6ce24>) y en el sitio web Preceden, consultado en octubre de 2022. <https://www.preceden.com/timelines/671220-teor-as-curriculares>.

De acuerdo con los datos presentados en la tabla 1, se puede observar la evolución de las teorías curriculares con base en las tendencias consideradas de algunos de sus más importantes precursores a través de los años, segmentándolos en las diferentes décadas del Siglo XX y las primeras décadas del Siglo XXI.

Década de 1920:

El término «Currículo» fue utilizado por primera vez en una publicación de Franklin Bobbit en 1924, por consiguiente y desde entonces, es considerado el «Padre del Diseño Curricular». El currículo, para ese entonces y con base en el libro «*How to make a curriculum*» de Bobbit, era considerado como una serie de procesos educativos que fortalecen el perfil del trabajador en la industria.³⁰

Década de 1930:

Para esta década, pueden identificarse los importantes aportes de Hollis Caswell y Doak Campbell, quienes establecen que el currículo se refiere a una serie de experiencias que los alumnos llevan a cabo bajo la orientación de la institución educativa y el profesor; Caswell y Campbell coinciden en que el currículo varía en función de las diferencias y vivencias individuales de los estudiantes.³¹

Década de 1940:

A finales de esta década, surge Ralph Tyler como uno de los mayores exponentes del diseño curricular; quien hasta la fecha es considerado uno de los más importantes. Tyler identifica para entonces un componente importantísimo para el desarrollo del currículo: el establecimiento y cumplimiento de metas. El currículo, según sus planteamientos, es el conjunto de experiencias de aprendizaje planeadas y dirigidas estratégicamente por las instituciones para alcanzar metas educativas.³²

³⁰ Bobbitt, *The Curriculum...*

³¹ «Teorías curriculares», Preceden, acceso el 20 de abril de 2023, <https://www.preceden.com/timelines/671220-teor-as-curriculares>

³² «Currículo. Conceptos según distintos autores», Timetoast: Guadalupe Espinoza Martínez y Bárbara Pérez, acceso el 20 de abril de 2023, <https://www.timetoast.com/timelines/curriculo-42336de6-06ed-48dd-9717-00b3efe6ce24>

Década de 1950:

Para mediados del Siglo XX, en la década de los 50, surgen varios autores que aportan propuestas de valor para comprender mejor la teoría curricular: Gallem Saylor y William Alexander adoptan la teoría de las experiencias de aprendizaje propuesta en décadas anteriores y a ello añaden la importancia de los procesos evaluativos para medir y calificar el progreso estudiantil y consideran las demandas sociales y de la materia para determinar las necesidades estudiantiles. Othanel Smith, William Stanley y Harlan Shores, por su parte, puntualizan en que el currículo corresponde al conjunto de experiencias secuenciales, instituidas con el propósito de disciplinar a los grupos estudiantiles en favor del pensamiento y las actitudes grupales.³³ Por último, Arthur Bestor entiende por currículo el programa de conocimientos verdaderos, transmitidos sistemáticamente por las instituciones educativas, para el desarrollo de la mente y de la inteligencia de los estudiantes.³⁴

Década de 1960:

Durante la década de 1960 surgen varios aportes a la teoría curricular, la mayoría orientados a la importancia del aprendizaje guiado. Autores como Nolan Kearney y Walter Cook identifican a las instituciones educativas como el medio que desarrolla y dirige las experiencias estudiantiles. Robert Dotterns señala la importancia del establecimiento de un plan referido a un programa educativo, en el que el currículo se convierte en este plan detallado en un tiempo determinado.³⁵ Robert Gagné considera el currículo como un aprendizaje secuencial, en el que cada unidad de contenido puede ser aprendida como un acto simple.³⁶ Mauritz Johnson identifica el currículo sencillamente como una amplia guía educativa para la enseñanza que imparte el docente.³⁷

³³ Lafrancesco, *Nuevos fundamentos...*, 18.

³⁴«Currículo. Conceptos según distintos autores», Timetoast: Guadalupe Espinoza Martínez y Bárbara Pérez, acceso el 20 de abril de 2023, <https://www.timetoast.com/timelines/curriculo-42336de6-06ed-48dd-9717-00b3efe6ce24>

³⁵Lafrancesco, *Nuevos fundamentos...*, 18.

³⁶«Currículo. Conceptos según distintos autores», Timetoast: Guadalupe Espinoza Martínez y Bárbara Pérez, acceso el 20 de abril de 2023, <https://www.timetoast.com/timelines/curriculo-42336de6-06ed-48dd-9717-00b3efe6ce24>

³⁷Lafrancesco, *Nuevos fundamentos...*, 19.

Década de 1970:

La década de 1970 marca un auge importante en los aportes para la teoría curricular. En esta década surgen varios de los autores más influyentes en la materia, como Hilda Taba, Ian Rule, Nancy King, George Beauchamp, Raquel Glazman y María De Ibarrola, y Michael Yung.

Hilda Taba es una de las autoras del diseño curricular más importantes hasta la fecha. Taba considera el currículo como la forma en la que se prepara a la juventud para participar como miembro útil de la sociedad, sus propuestas giran en torno al desarrollo educativo partiendo de las necesidades culturales y sociales.³⁸ Ian Rule identifica el currículo como un promotor de experiencias intencionales guiadas por las instituciones educativas; prioriza el desarrollo de objetivos, planes, propuestas y contenidos de enseñanza para llevar a cabo estas experiencias educativas. Nancy King visualiza el currículo como un proyecto de la institución educativa, mediado por una selección cultural bajo directrices psicopedagógicas. Beauchamp identifica el currículo como un plan institucional estratégico, en el que se establecen los elementos y los métodos de organización para el aprendizaje, desde una perspectiva instruccional. Glazman y De Ibarrola aportan uno de los elementos más importantes para el diseño curricular hoy en día: el establecimiento de objetivos, unidades y dominios de aprendizaje que organizan el plan de estudios; según las autoras, este último está constituido por una serie de programas delimitados por objetivos agrupados y estructurados en unidades de aprendizaje, bajo el dominio de las instituciones educativas, con el fin de orientar a los estudiantes al alcance de un nivel universitario de dominio de una profesión. Michael Yung prioriza la distribución social del conocimiento, por lo que identifica al currículo como el mecanismo mediante el cual el conocimiento es compartido socialmente.³⁹

Década de 1980:

La teoría curricular en la década de 1980, se caracteriza, a través de sus principales autores, por la distribución del conocimiento en el ámbito social y la construcción de estrategias que establecen actividades específicas según el contenido a desarrollar.

³⁸ Taba, *Elaboración del curriculum...*

³⁹ Lafrancesco, *Nuevos fundamentos...*, 19-20.

Esta es también una de las décadas que establece mayor influencia en la teoría curricular como se conoce en la actualidad. En esta década pueden identificarse autores como Basil Bernstein, Carlos Acuña, Raquel Glazman, Milagros Figueroa, Ángel Díaz-Barriga, Víctor Arredondo, Dwayne E. Huebner y John D. McNeil, William Schubert, Geoff Whitty, Michael Apple, Shirley Grundy, Jaime Sarramona y José A. Arnaz.

Basil Bernstein considera que el currículo refleja la distribución del poder y los principios del control social, ya que son las formas a través de las cuales el conocimiento educativo (considerado público) se selecciona, clasifica, distribuye, transmite y evalúa; además, enfatiza en el conocimiento educativo de carácter público. Acuña, Glazman y Figueroa, y Díaz-Barriga, priorizan el currículo como adaptación social y consideran la incidencia de este en los factores social, político y económico de una sociedad. A partir de esto, identifican el currículo como un proceso dinámico de adaptación al cambio social en general y a los sistemas educativos particulares.

Víctor Arredondo presenta una definición más completa acerca de su concepción del currículo, ya que para él, el currículo es el resultado del análisis y reflexión de las características de los estudiantes y de los recursos, la definición de los fines y objetivos educativos, la definición de los medios y procedimientos para la asignación racional de los recursos humanos, materiales, informativos, temporales, financieros y organizativos para el alcance de los fines propuestos. Huebner y McNeil por su parte, simplifican su definición y puntualizan en que el objetivo principal del currículo es facilitar el acceso al conocimiento. Schubert considera que el currículo es un programa institucional de actividades planificadas, organizadas y secuenciales que debe desarrollar y superar el estudiante; dentro de este programa se establecen tareas y actividades que buscan el desarrollo de las experiencias y destrezas del estudiante para su formación profesional y laboral. Whitty en cambio, identifica al currículo como una invención social que refleja preferencias y elecciones sociales conscientes e inconscientes de acuerdo con los valores y creencias de los grupos dominantes de la sociedad.

Para Apple el currículo se enfoca en la selección, organización y evaluación de conocimientos en un marco escolar; Grundy coincide con esta definición y añade que el currículo es una forma de organización y planificación de las prácticas educativas. Para esta época, Jaume Sarramona establece una de las definiciones del diseño curricular más completas hasta entonces, identificándolo como «un conjunto de actividades socialmente aprobadas e instauradas en los centros docentes para conseguir el desarrollo de los jóvenes»,⁴⁰ quienes gracias a la educación se convierten en miembros activos de la sociedad; para Sarramona, el currículo también establece una serie de competencias vinculadas a las diferentes áreas y asignaturas que se imparten, como garantes de la formación integral de los estudiantes, por lo que los esfuerzos docentes, los objetivos, la planificación, la enseñanza y la evaluación deben estar orientados al desarrollo de las competencias. Así mismo, la revisión del currículo no termina con la selección de los contenidos de las diferentes materias, sino que también debe incluir la perspectiva didáctica desde la figura del aprendiz y no desde la lógica docente.⁴¹

José Arnaz, es también otro de los autores más influyentes en la definición contemporánea del currículo, quien para entonces establece que este es el plan institucional que norma y conduce de forma explícita un proceso concreto y determinado de enseñanza-aprendizaje,⁴² el cual, además de ser un insumo operativo normado, debe experimentar cambios al ser aplicado. Para Arnaz el currículo se compone de 4 operaciones principales: la formulación de objetivos curriculares, la elaboración del plan de estudios, el diseño del sistema de evaluación y la elaboración de cartas descriptivas. Arnaz sugiere, además, el desarrollo de diversas tareas específicas previo a la implementación del currículo, entre las cuales destacan: «Entrenar a los docentes, elaborar los instrumentos de evaluación, seleccionar y elaborar los recursos didácticos, ajustar sistemas administrativos al

⁴⁰Lafrancesco, *Nuevos fundamentos...*, 21-22.

⁴¹«Teorías curriculares», Preceden, acceso el 24 de abril de 2023, <https://www.preceden.com/timelines/671220-teor-as-curriculares>

⁴²Lafrancesco, *Nuevos fundamentos...*, 22.

currículo, adquirir o adaptar las instalaciones físicas y, finalmente, aplicar y evaluar el currículo para conservarlo, modificarlo o desecharlo.»⁴³

Década de 1990:

Para la década de 1990 se fortalece la idea del currículo para el desarrollo integral del estudiante, además de las consideraciones interdisciplinarias, los métodos docentes de enseñanza y la formación social. Algunos de los autores principales de esta década son César Villarroel, José Gimeno Sacristán, Jurjo Torres, Ulf P. Lundgren, Walter Peñaloza y Giovanni Lafrancesco. Para César Villarroel, el currículo es el proceso evaluativo o diagnóstico de una realidad educativa, que establece su problemática con el fin de establecer soluciones concretas de enseñanza-aprendizaje.⁴⁴ Para Sacristán, el currículo es un conjunto estratégico de temas interdisciplinarios que desencadenan en más conocimientos y aportes educativos; para ello, se consideran componentes diversos pedagógicos, políticos, económicos, productivos, prácticas administrativas y de control, innovación, etc.⁴⁵ Torres, por su parte, divide el currículo en dos perspectivas: el currículo explícito y el currículo oculto; el primero, también considerado como «oficial», presenta directamente las normas legales, los contenidos mínimos obligatorios o los programas oficiales y los proyectos educativos del centro escolar, mientras que el currículo oculto incide en el reforzamiento de los conocimientos, procedimientos, valores y expectativas acordes a los intereses de la ideología dominante en el espacio del aula: la participación en los procesos de enseñanza-aprendizaje, las interacciones cotidianas, etc.⁴⁶

Lundgren identifica el currículo como una selección de contenidos, conocimientos y destrezas, cuyo fin es el desarrollo social. Para Lundgren, el currículo no solo presenta la selección de los contenidos, sino las indicaciones y los métodos a considerar según el contenido que se busca impartir; el currículo debe considerar por

⁴³«Teorías curriculares», Preceden, acceso el 24 de abril de 2023, <https://www.preceden.com/timelines/671220-teor-as-curriculares>

⁴⁴«Teorías curriculares», Preceden, acceso el 24 de abril de 2023, <https://www.preceden.com/timelines/671220-teor-as-curriculares>

⁴⁵Gimeno Sacristán, *El currículum: Una reflexión sobre la práctica*, (Madrid: Ediciones Morata S.L., 2007), 25.

⁴⁶ Lafrancesco, *Nuevos fundamentos...*, 22.

consiguiente, elementos como los objetivos, materiales, infraestructura, tiempo, procesos de investigación, implementación, evaluación, perfil de egreso, etc.⁴⁷

Peñaloza refuerza la concepción integral del currículo y lo define como el medio para lograr el propósito educativo, a través de la instrucción y armonización de experiencias estudiantiles. Por lo tanto, son estas experiencias las que conforman el currículo y fortalecen a los estudiantes en ámbitos sociales, culturales y humanos.⁴⁸ Por último, Lafrancesco establece que el currículo es un documento generado a partir de un proceso de investigación, en el que convergen los resultados de la participación de todos los actores en el proceso de enseñanza y aprendizaje, junto con los problemas educativos. Lafrancesco sugiere el desarrollo de una etapa diagnóstica situacional en el proceso del diseño curricular, en la que se analizan la misión, la visión y los valores institucionales para la formulación de objetivos educativos, y a partir de estos se formulan las estrategias de enseñanza-aprendizaje correspondientes.⁴⁹

Durante el siglo XX, surgen diversas definiciones del currículo según los distintos autores citados en las décadas correspondientes, evidenciando la evolución y la complejidad de las propuestas a través de los años, partiendo desde la concepción misma propuesta por Bobbit en la década de 1920. Lafrancesco en su libro «Nuevos fundamentos para la transformación curricular», reflexiona acerca de las diferencias existentes entre las tendencias curriculares propuestas por los diferentes autores durante este tiempo, y concluye que no existe una definición estática del currículo, lo que propicia el desarrollo y evolución curricular a través de los años venideros. Lafrancesco sintetiza las ideas y aportes del siglo XX de la siguiente manera:

Por las definiciones anteriores nos podemos dar cuenta de los énfasis en la concepción del currículo, ligados a la función social de la educación, las tareas pedagógicas, los planes de estudios, los procesos de enseñanza-aprendizaje, las actividades escolares, los contenidos de la enseñanza, los métodos de adquisición de

⁴⁷ Lafrancesco, *Nuevos fundamentos...*, 23.

⁴⁸ Walter Peñaloza Ramella, *El currículo integral*, (Lima: UNMSM, 2005), 269.

⁴⁹ Angie Paola Botello Betancourth, «Propuesta de un diseño curricular por competencias para el nivel preescolar en la institución educativa Provenza», (Tesis de maestría, Universidad Industrial de Santander, 2022), 67, <https://noesis.uis.edu.co/server/api/core/bitstreams/45b14695-f3d5-4268-952b-d7208f4f3fc3/content>

los conocimientos, los recursos humanos y físicos de los que se vale la educación formal, los planes de estudio con sus programas y asignaturas, los procesos de formación de los educandos, las políticas educativas institucionales, los fines de la educación, los contextos en los cuales se mueven las escuelas y los procesos educacionales, etc.

1. El currículo es la expresión de la función socializadora de la escuela.
2. El currículo es un instrumento que genera toda una gama de usos, como elemento imprescindible de lo que solemos llamar práctica pedagógica.
3. El currículo, además de lo anterior, está muy relacionado con el contenido de la profesionalidad de los docentes, lo que se entiende por buen profesor o educador, las funciones que se pide que desarrolle dependen de la variación de los contenidos, finalidades y mecanismos de desarrollo curricular.
4. El currículo desarrolla componentes y determinaciones muy diversas: pedagógicas, políticas, prácticas administrativas, producción de diversos materiales, de control sobre el sistema escolar. Evaluativas, de innovaciones pedagógicas, etc.⁵⁰

Siglo XXI

Durante la primera década del siglo XXI surgen varios autores que, en concordancia con los avances tecnológicos y el acceso a la información, orientan sus criterios a un currículo que responde a contextos globales, sociedades del conocimiento y manejo de la información y sus tecnologías, y desarrollo y diseño de profesionalismo colaborativo. A principios de este siglo, surgen autores como Andy Hargreaves, José Ginés Mora y William Avendaño-Castro, entre otros. Para Hargreaves, el elemento principal para el diseño curricular es el desarrollo del profesionalismo colaborativo; las escuelas de la sociedad y del conocimiento deben desarrollar esta cualidad para un crecimiento íntegro de los individuos y para el progreso de la sociedad. Para Ginés Mora, el currículo debe orientarse al contexto global y a la sociedad del conocimiento. El acceso a la información, las tecnologías y los diversos conocimientos incide en la educación y por consiguiente en el currículo; esto obliga a las instituciones a evolucionar y proyectarse conforme a los avances sociales y los medios. Por último, Avendaño-Castro también refuerza la concepción del currículo

⁵⁰ Lafrancesco, *Nuevos fundamentos...*, 23.

desde la sociedad del conocimiento y el manejo de la información. Para el autor, las enseñanzas y el aprendizaje deben concretarse en el currículo para la formación de individuos sociales en un medio cultural desde la sociedad del conocimiento; además, deben incorporarse al currículo estrategias para el uso de medios y tecnologías de la información y comunicación -TIC- a fin de facilitar los procesos efectivos de comunicación contemporáneos y la guía para filtrar, seleccionar e interpretar la información que se tiene al alcance. Avendaño-Castro también considera que «la Modificación Estructural Cognitiva -MEC-, y el modelo de la Experiencia de Aprendizaje Mediado -EAM- resultan ser alternativas de gran impacto para el desarrollo de un currículo moderno basado en la sociedad del conocimiento y el manejo de la información»⁵¹

A partir de la rápida evolución de la tecnología en el siglo XXI, las teorías curriculares deben acoplarse a los nuevos modelos sociales, a las tendencias actuales y las herramientas tecnológicas que sin duda se convierten en elementos indispensables para el correcto desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Lafrancesco añade una reflexión en función de la perspectiva contemporánea y la constante evolución de la sociedad del conocimiento en el Siglo XXI: «Esta nueva concepción curricular implica cambios en la forma de sentir, pensar y actuar de la educación en las instituciones educativas, lo que genera nuevos procesos y proyectos frente al saber ser, saber conocer y saber hacer de las mismas.»⁵²

Puntos teóricos que fundamentan el currículo

Óscar Hernández en su libro «Diseño curricular e instruccional», menciona que Glazman y Figueroa conciben (a partir del análisis de aproximadamente 250 documentos sobre el tema del currículo desde 1971 hasta 1981) los puntos teóricos que fundamentan el currículo, identificándolos como un reflejo de una totalidad educativa y una síntesis instrumental que se agrupa en cinco categorías: Currículo e ideología, Práctica Profesional, Interdisciplinariedad, el Docente y el Estudiante.⁵³

⁵¹«Teorías curriculares», Preceden, acceso el 24 de abril de 2023, <https://www.preceden.com/timelines/671220-teor-as-curriculares>

⁵² Lafrancesco, *Nuevos fundamentos...*, 26.

⁵³ Oscar Hernández Zúñiga, *Diseño curricular e instruccional*, (México: Universidad Santander, 2007), 6.

Currículo e ideología: Los supuestos bajo los que se conforma y analiza el currículo son de carácter sociopolítico. Los autores describen dos formas en las que se puede interpretar al currículo frente a la realidad social: como un sistema que dentro de la sociedad se adapta a las variables, se respalda en la teoría de sistemas, y como una situación de transformación histórica.

Práctica Profesional: Por práctica profesional se entiende la especificación de las actividades propias de cada carrera, o la conjunción de las tareas de un solo campo de acción, considerando los requerimientos sociales. Muchas de las metodologías propuestas han tomado como punto central a la práctica profesional, la cual puede tener dos dimensiones fundamentales en la enseñanza superior: una se refiere al tipo de actividad propia de la profesión y se deriva de la disciplina, y la otra al nivel de comportamiento que alcanza el alumno universitario.

Interdisciplinariedad: Esta es la tercera categoría utilizada como fundamento teórico, a partir del cual han desarrollado metodologías curriculares. Al parecer, hay divergencias con respecto a la conveniencia de implantar los currículos bajo el supuesto de la interdisciplinariedad: en los puntos de vista a favor, se señala que al eliminar el excesivo parcelamiento de la ciencia, sería posible una reconstrucción cognoscitiva que integre diversos campos disciplinarios; otros señalan la dificultad de la implantación de dicho criterio, tanto para alumnos como para docentes e instituciones.

El docente: La forma en que el docente se ha integrado en el desarrollo curricular ha sido como autoridad y único poseedor del conocimiento, además de que se le ha adjudicado un ejercicio mecánico y un desligamiento de su entorno laboral y social. Las nuevas propuestas para los cambios curriculares tratan de delimitar su función en el sistema socioeconómico y la educación escolar; a partir de esto, los autores deberán plantear opciones para la formación del docente universitario.

El estudiante: Se ha considerado al estudiante desde dos enfoques principales: por un lado, se analizan sus características con fines de orientación vocacional o ubicación profesional y, por el otro, se le considera como un elemento activo y responsable de su proceso educativo.⁵⁴

Hasta ahora es difícil encontrar una teoría curricular que integre todos los aspectos identificados por Glazman y Figueroa. Algunas teorías se centran únicamente en uno o dos de los supuestos teóricos, o bien, dirigen sus esfuerzos a la identificación de nuevos aspectos que recolectan datos de interés para la conformación del currículo a partir de elementos muy específicos de la especialización educativa para la cual conforman el plan de estudios. Hernández indica que «los supuestos teóricos que respaldan a las metodologías del diseño curricular difieren entre ellas, pues cada una hace hincapié en aspectos que no son importantes o son tratados de modo diferente por las otras; sin embargo, podemos observar que los supuestos teóricos [de Glazman y Figueroa] fueron construidos con bases de teorías psicológicas del

⁵⁴ Hernández, *Diseño curricular...*, 172-174.

aprendizaje y la personalidad, y teorías sociales y educativas. Son pocas las metodologías que se guían por una sola concepción teórica pues la mayoría integra aspectos psicológicos, sociales y educativos.»⁵⁵

El diagnóstico de necesidades y su importancia como marco referencial para el diseño curricular

Para el correcto desarrollo del diagnóstico de necesidades, debe considerarse un tiempo prudencial para el análisis de los diferentes factores que comprenden los procesos de enseñanza y aprendizaje:

Efectuar un diagnóstico de necesidades es el primer paso para elaborar un plan de estudios que responda a los requerimientos más urgentes de la sociedad según la tendencia vinculada a la pedagogía industrial. De acuerdo con Taba, es una actividad que se centra en la determinación de las necesidades educacionales de los estudiantes, las condiciones de aprendizaje en el aula y los factores que afectan la realización óptima de los objetivos educacionales. El planteamiento hecho por Tyler se refiere a las carencias que se deben tomar en cuenta para diseñar los objetivos de la educación. Estas se pueden determinar, según el autor, mediante el estudio de tres fuentes: alumno, especialistas y sociedad.⁵⁶

Hernández puntualiza sobre la importancia que debe tener este proceso y el tiempo que se dedica a este, ya que según lo que plantea, el diagnóstico de necesidades es abordado de forma superficial y precipitada en la práctica, e incluso es abordado como una especie de justificación «que permite avalar una decisión previa en relación con un plan de estudios»⁵⁷ con el fin de imponer un modelo curricular preferente o dominante según el ejercicio profesional y la institución educativa que lo plantea, dejando a un lado los verdaderos requerimientos y necesidades del entorno. Es importante comprender las diferencias entre el diagnóstico de necesidades y la justificación o fundamentación, la cual representa también un requisito indispensable para el diseño curricular de un plan de estudios; sin embargo es únicamente a partir del diagnóstico de necesidades que se identifican elementos de análisis que sirven

⁵⁵ Hernández, *Diseño curricular...*, 174.

⁵⁶ Hernández, *Diseño curricular...*, 6.

⁵⁷ Hernández, *Diseño curricular...*, 7.

como marco referencial para la toma de decisiones fundamentales para la construcción del plan de estudios.⁵⁸

Uno de los factores determinantes para comprender la importancia de los resultados del diagnóstico de necesidades y su incidencia en el plan de estudios en la educación superior es que la definición de una profesión no parte de las funciones tradicionales del ejercicio de esta sino del entorno en el que se desarrolla, ya que este establece a partir de diversos factores sociales cómo se desenvolverá el profesional. Así como el ejercicio profesional de la misma es cambiante por consiguiente, su definición y el plan de estudios que forma al individuo también lo son.

Oscar Hernández establece que existen factores económicos, sociales y gremiales que influyen y condicionan el desempeño de una profesión en un tiempo y espacio determinados, por lo que el estudio del entorno garantiza el conocimiento de todas estas aristas, además añade que «un estudio de campo profesional permite analizar el mercado real de una profesión y su vinculación con los diversos sectores de la sociedad. Es inútil, entonces, que en un plan de estudios se establezca una noción universal de carrera, si las condiciones sociales delimitan sus posibilidades reales. Es la fuente de empleo la que caracteriza una profesión, al determinar el conjunto de actividades que puede realizar.»⁵⁹

El término «Marco de referencia» o «Marco referencial» para los planes de estudio establece entonces una serie de elementos de análisis que surgen a partir de un diagnóstico del ejercicio profesional en un entorno específico. En el marco referencial convergen aspectos como la evolución a través del tiempo de las prácticas profesionales y los aspectos económico-sociales que influyen en estas. La modificación de un plan de estudios a partir de su marco referencial es sumamente importante, ya que considera el entorno y la evolución de la profesión a través de los años; sin embargo, esto puede convertirse en un ejercicio complejo para la toma de decisiones de formación, ya que los diversos grupos disciplinares como asociaciones, colegios profesionales, gremiales, etc., pueden defender y postular

⁵⁸ Hernández, *Diseño curricular...*, 7.

⁵⁹ Hernández, *Diseño curricular...*, 7.

como práctica profesional por excelencia aquella que les sea más afín, a la cual se vinculan o que es más generalizada en un contexto y tiempo específicos.⁶⁰

Hernández reflexiona acerca de cómo, a pesar de un estudio exhaustivo de las necesidades del entorno en un tiempo presente, la influencia de las «generaciones profesionales maduras» acerca de la práctica profesional prevalece sobre las futuras, considerando que los profesionales maduros serán maestros de las nuevas generaciones.⁶¹

Partir del diagnóstico de necesidades desde la práctica profesional como marco referencial puede representar el rompimiento de paradigmas tradicionales en la construcción curricular y el desarrollo de planes de estudio. El modelo curricular de Tyler establece la identificación de objetivos y destaca la definición de estos como el propósito de la educación a partir de la identificación de conductas observables en los estudiantes. En ese sentido, los objetivos cumplen la función de establecer el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes operativas, medibles y observables para encajar al individuo en un perfil profesional específico. La práctica profesional como marco referencial identificado a partir del diagnóstico de necesidades en cambio, sustituye al perfil profesional, integrando las prácticas sociales de una profesión, su evolución a través del tiempo (a pesar del sesgo de las -generaciones profesionales maduras-), su vínculo con una sociedad y contexto determinados, además de la integración de la realidad social con la academia.

Hernández considera que dirigir el diseño de un plan de estudios a partir de un diagnóstico de necesidades para la identificación de la práctica profesional como marco referencial, se trabaja en un campo más orientado a la sociología, la economía y la política que al diseño curricular y sus modelos tradicionales.⁶²

El estudio de los problemas de la realidad, que se han determinado de acuerdo con esta tendencia curricular a partir del marco de referencia del plan de estudios, posibilita elegir el objeto de transformación de acuerdo con el cual se estructurará cada módulo. Se entiende por objeto de transformación "un problema de la realidad,

⁶⁰ Hernández, *Diseño Curricular...*, 7.

⁶¹ Hernández, *Diseño Curricular...*, 8.

⁶² Hernández, *Diseño Curricular...*, 10.

que se toma como tal, en su totalidad y como proceso, para explicarlo por vía de la acción sobre él”.

Para justificar esta afirmación por la cual desaparecerían las disciplinas y el curriculum se integraría en relación con tales objetos se recurre a los planteamientos constructivistas de Piaget, en los que se postula que el acto de conocimiento implica acciones cognitivas de construcción y no sólo de mera copia de lo real; de esta manera el individuo forma un esquema de acción como resultado de su experiencia, **-a través de la interacción con su medio-**. Este elemento le permite actuar en relación con su entorno, a través de procesos de **asimilación** y **acomodación**. Entendemos que la asimilación está ligada a la formación de estos esquemas, mediante los cuales el sujeto ajusta las observaciones del medio ambiente a un modelo interno que ha construido a fin de encontrar los significados de la nueva experiencia. La **acomodación** es la posibilidad que tiene el mismo modelo interno de ajustarse en la construcción de un nuevo esquema de acción, diferente del anterior. Podremos apreciar la complejidad del proceso de aprendizaje porque el sujeto que construye los esquemas de acción se ve precisado a actualizar su esquema previo y a confrontarlo con una nueva información (asimilación) y, por tanto, a modificar su esquema en el proceso de construcción de uno diferente (acomodación). Este esquema está definido por las condiciones históricas del individuo.⁶³

La organización curricular a partir de la práctica profesional

Oscar Hernández propone la evaluación de tres dimensiones indispensables para la organización curricular a partir de la práctica profesional que se identifica en el diagnóstico de necesidades; en ellas plantea las necesidades epistemológicas a partir de la búsqueda del conocimiento, las explicaciones teóricas del aprendizaje desde la perspectiva psicológica y la vinculación entre la academia (o la institución educativa específica) y la sociedad.

⁶³ Hernández, *Diseño Curricular...*, 13.

Tabla 2. Organización curricular a partir de la práctica profesional con base en sus tres principales dimensiones.

Nivel	Definición	Organización
Epistemológico	En relación con el problema del conocimiento	Asignaturas
Psicológico	Respecto a las orientaciones fundamentales que se desprenden de las explicaciones teóricas del aprendizaje	Áreas
Institucional	En relación con las formas de vinculación entre la institución educativa y la sociedad	Módulos

Fuente: Elaboración propia, con base en el planteamiento de Oscar Hernández en su libro Diseño Curricular e Instruccional.

La tabla 2 simplifica las tres dimensiones que deben considerarse para la organización curricular a partir del diagnóstico de necesidades y la práctica profesional; en esta se describen los tres niveles de análisis indispensables, su definición y el tipo de organización curricular requeridos en el plan de estudio. Cuando se menciona el nivel epistemológico, Hernández plantea su organización a través de las asignaturas, ya que es a partir de la conformación histórica del conocimiento que surge el ordenamiento de las diversas disciplinas desde sus categorías específicas, hasta las metodologías y lógicas propias de la profesión. El nivel psicológico en la organización curricular se aborda desde las áreas de conocimiento que agrupan diferentes asignaturas a partir de las diversas concepciones de las escuelas psicológicas acerca del aprendizaje. Este nivel prioriza la evaluación del aprendizaje cognitivo y la experiencia del estudiante en sí, sobre el conocimiento o memorización de los contenidos de cada asignatura. Busca potenciar el aprendizaje del área más que los conocimientos por cada asignatura.

Cuando el docente se enfrenta a una vasta extensión de contenidos, le preocupa más “cubrirlos” formalmente que el proceso de aprendizaje que se genera en los alumnos. El estudiante se enajena al retener la información y no toma conciencia del tipo de pautas que va introduciendo. En esta situación, habría que discutir si los actuales sistemas educativos sólo son sistemas de instrucción y capacitación. Podemos afirmar que resulta más valioso trabajar con menos información y cuidando las

características del proceso de aprendizaje en los alumnos. Aquí cobra valor la propuesta de Taba en cuanto a trabajar el currículo a partir de ideas básicas.⁶⁴

El nivel institucional, por su parte, establece a través de la organización modular la relación entre la organización educativa y el proyecto social de la misma con los aspectos que inciden en el currículo.

⁶⁴ Hernández, *Diseño curricular...*, 13.

CAPÍTULO 02

El diseño curricular en la educación superior

- Funciones académicas básicas para la educación superior
- Componentes para el diseño curricular en la educación superior
- Procesos para el diseño curricular en la educación superior

CAPÍTULO 02

El diseño curricular en la educación superior

El diseño curricular debe adecuarse al tipo de organización en el que es implementado. Para las instituciones de educación superior debe considerarse la naturaleza de una formación universitaria: «El mantenimiento del patrimonio del saber, reflejado en los conocimientos históricos, culturales, humanistas, el arte, la cultura, la investigación y la difusión de los conocimientos».⁶⁵

El fin fundamental de la Universidad de San Carlos de Guatemala, según el Catálogo de Estudios del año 2000⁶⁶ y citado por Irma Méndez, es «elevar el nivel espiritual de los habitantes de la República, promoviendo, conservando, difundiendo y transmitiendo la cultura»; este fin, según Méndez, debe ser alcanzado a través del desarrollo de las actividades académicas como la docencia, la investigación y extensión «para la creación de la ciencia la transmisión del saber científico, su conservación, promoción y difusión como pilares fundamentales para alcanzar la formación de sus profesionales, los que a la vez sean partícipes en la transformación de la sociedad en la que se desenvuelven.»⁶⁷

⁶⁵ Irma Méndez, «Los diseños curriculares actuales en la Universidad de San Carlos de Guatemala en relación a la formación universitaria en general» (Tesis de maestría, Universidad de San Carlos de Guatemala, 2004), 8.

⁶⁶ A pesar del paso del tiempo, se considera este documento por pertenecer a la década en la que se realizó la primera readecuación curricular al pensum de la Escuela de Diseño Gráfico de FARUSAC.

⁶⁷ Méndez, «Los diseños curriculares actuales en la Universidad de San Carlos de Guatemala en relación a la formación universitaria en general», 12.

Funciones académicas básicas para la educación superior

En el contexto de la educación superior, existen diversas funciones académicas básicas que deben considerarse para garantizar un entorno educativo óptimo y el desarrollo integral de los estudiantes. Entre estas funciones se encuentran la docencia, la investigación y la extensión universitaria. La docencia es la función principal, a través de la cual se transmite el conocimiento y se fomenta el aprendizaje activo de los estudiantes. La investigación, por su parte, implica la generación de nuevo conocimiento mediante la indagación sistemática, la experimentación y el análisis crítico. La extensión universitaria, por último, busca la vinculación de la institución educativa con la sociedad, a través de la transferencia de conocimiento y la colaboración en proyectos de desarrollo. Estas funciones académicas básicas son complementarias y se retroalimentan mutuamente, contribuyendo al fortalecimiento de la educación superior y su impacto en la sociedad. Irma Méndez presenta específicamente, a partir de la información sintetizada en la siguiente tabla, las funciones académicas básicas que considera la Universidad de San Carlos de Guatemala como institución de educación superior:

Tabla 3. Las funciones académicas que debe garantizar la Universidad de San Carlos de Guatemala para el logro de la esencia de su formación como institución de educación superior.

Función	Descripción
Como institución docente	Impartir la enseñanza profesional en todas las ramas que corresponda a institutos, laboratorios, centros de enseñanza y demás organizaciones universitarias y conexas, organizando estudios de cultura superior y enseñanzas complementarias en el orden profesional.
Como centro de investigación	Promover la investigación científica, filosófica, técnica o de cualquier otra naturaleza cultural, mediante los elementos más adecuados y los procedimientos más eficaces, procurando el avance de estas disciplinas.
Como depositaria de la cultura	Contribuir en forma especial al planteamiento, estudio y resolución de los problemas nacionales desde el punto de vista cultural y con el más amplio espíritu patriótico, y fomentar la difusión de la cultura física, ética y estética.

Fuente: Elaboración propia, con base en el planteamiento de Irma Méndez en su tesis acerca de los diseños curriculares en la Universidad de San Carlos de Guatemala.

La Universidad de San Carlos de Guatemala debe garantizar, a partir del desarrollo curricular de sus diferentes unidades académicas, el cumplimiento de las funciones presentadas en la tabla 3. Un desarrollo académico integral en la educación superior debe considerar la forma en la que se imparte la enseñanza profesional en las ramas correspondientes, a partir de su función como institución docente. La universidad también debe propiciar la promoción de todas las formas de investigación; científica, filosófica, técnica, etc.; para promover el avance de las distintas disciplinas de las unidades académicas. Por último, se considera la incidencia desde la contribución académica de la universidad ante los problemas de carácter nacional, involucrándose como una depositaria cultural en la que se promueve la difusión de la cultura física, ética y estética de Guatemala.

Para garantizar el cumplimiento de las funciones académicas de La Universidad de San Carlos de Guatemala como institución de educación superior, deben considerarse factores administrativos, económicos y financieros, y académicos. Desde la perspectiva de la administración académica deben existir procesos continuos de evaluación y acreditación afines a los contextos nacionales y considerando experiencias internacionales como marcos de referencia para mejorar la calidad educativa: «Se plantea la necesidad de llevar a cabo nuevas formas de estructuras administrativas para un trabajo interdisciplinario, se insiste en un planeamiento estratégico cuyas visiones y misiones y perfiles profesionales se relacionen con la sociedad y el mercado laboral para la cual se prepara al egresado con el objeto de buscar la eficiencia y eficacia del sistema educativo.»⁶⁸ A pesar de los diversos modelos curriculares que han surgido a través del tiempo, el contexto administrativo de la Universidad de San Carlos de Guatemala parte aún de la premisa original del diseño curricular de Bobbit, frente a la importancia que tiene orientar los esfuerzos académicos a la formación de perfiles profesionales para el mercado laboral.

En cuanto a la perspectiva económico-financiera de la Universidad de San Carlos de Guatemala como única universidad pública del país, el presupuesto asignado para la

⁶⁸ Méndez, «Los diseños curriculares actuales en la Universidad de San Carlos de Guatemala en relación a la formación universitaria en general», 13.

misma parte de un porcentaje constitucional del presupuesto nacional; Méndez indica que «se exige que las universidades sean evaluadas bajo parámetros como la "eficiencia, pertinencia y equidad" para la asignación de presupuestos los que llegan de manera diferenciada sobre la base de resultados.» Esto trae consigo una serie de complicaciones como la reducción de presupuestos para las universidades, lo que conlleva posteriormente a la aprobación de políticas de aumento a las cuotas o matrículas estudiantiles, etc. Esto repercute en la calidad académica, la multiplicación de universidades privadas y la disminución de la población estudiantil.⁶⁹

El factor académico en las instituciones de educación superior, especialmente en la Universidad de San Carlos de Guatemala, es el eje central que sustenta la función principal de la institución, por lo que debe representar un cambio constante orientado a los diferentes contextos sociales que inciden en la formación de los individuos.

A nivel general, en las instituciones de educación superior «se observa una clara tendencia a incorporar una concepción integral del currículo y mejorar los métodos de enseñanza- aprendizaje. Cada vez más Universidades latinoamericanas se preocupan por los problemas de la didáctica universitaria, a fin de familiarizar a sus profesores con las técnicas modernas de elaboración del currículo, su evaluación, métodos de enseñanza-aprendizaje, la introducción de métodos más activos como la cultura, informática. Se incorporan nuevas formas de elaboración y comunicación del conocimiento ofrecidas a través de la tecnología moderna y se aprovechan los resultados de las investigaciones científicas y técnicas cuyos resultados son utilizados para el desarrollo social y desarrollo integral.»⁷⁰ La USAC particularmente se ha visto obligada a replantear sus metodologías de enseñanza a partir de los diferentes sucesos académicos y sociales en los que se ha visto inmersa; uno de ellos ha sido el cierre de sus instalaciones según la instrucción nacional a partir de la pandemia por COVID-19, este y otros escenarios han propiciado un constante

⁶⁹ Méndez, «Los diseños curriculares actuales en la Universidad de San Carlos de Guatemala en relación a la formación universitaria en general», 13.

⁷⁰ Méndez, «Los diseños curriculares actuales en la Universidad de San Carlos de Guatemala en relación a la formación universitaria en general», 13-15.

replanteamiento de las metodologías de enseñanza y la incursión de la educación virtual en todas las unidades académicas.

A partir de estos contextos que interfieren con los modelos de enseñanza tradicionales, las instituciones de educación superior deben considerar el uso de metodologías que aminoren el impacto de la migración de modelos tradicionales de enseñanza a las nuevas tendencias en la educación a través del desarrollo de sus currículos; esto se convierte en un reto importante, ya que, además de buscar el cumplimiento de los objetivos académicos, profesionales e institucionales, el currículo debe buscar la facilitación de los contenidos en entornos cambiantes a partir de contextos sociales y globales, sin sacrificar la calidad de la educación y evitar un impacto negativo en el perfil de egreso de las nuevas generaciones en comparación con las anteriores. Méndez sugiere, aún desde un contexto temporal que aún no vislumbraba los efectos en la educación superior a partir de la pandemia por COVID-19, que todo currículo debe contar con una definición que facilite la planificación de todas las actividades de enseñanza-aprendizaje. Esta evaluación del currículo debe ser constante, ya que los contextos sociales y globales son cambiantes. Méndez afirma que se hace necesario el establecimiento de una definición de currículo, una concepción y un estilo curricular específico «para que se conviertan en el hilo conductor que permitan el diseño de sus fines y objetivos, como la forma más acertada para el logro de la formación universitaria que se pretende. La concepción y el estilo curricular definen la teoría y la posición de conocimientos históricos, filosóficos, culturales, antropológicos, éticos psicológicos, pedagógicos y científico-tecnológicos, que harán posible la clasificación y organización de los elementos del currículo, así como las orientaciones didácticas para la programación del profesional que se pretende formar.»⁷¹

Componentes para el diseño curricular en la educación superior

Antes del desarrollo del diseño curricular en el ámbito de la educación superior, es fundamental considerar una serie de componentes principales y necesarios que

⁷¹ Méndez, «Los diseños curriculares actuales en la Universidad de San Carlos de Guatemala en relación a la formación universitaria en general», 13-15.

sentarán las bases para un proceso de planificación efectivo. En primer lugar, se debe realizar un análisis exhaustivo del contexto educativo y social en el que se desenvolverá el currículo, tomando en cuenta las demandas y necesidades de los estudiantes, así como las tendencias y desafíos del entorno laboral. Además, se requiere una revisión minuciosa de los marcos legales y normativos que rigen la educación superior, asegurando el cumplimiento de los requisitos establecidos por las autoridades competentes. Asimismo, es esencial realizar un diagnóstico de las fortalezas y debilidades de la institución educativa, considerando su infraestructura, recursos humanos y financieros disponibles. Además, se deben identificar las competencias clave que se espera desarrollar en los estudiantes, teniendo en cuenta los estándares internacionales y las demandas del mercado laboral. Por último, se debe establecer un enfoque pedagógico coherente con los objetivos institucionales, que promueva la participación activa de los estudiantes, el pensamiento crítico y el aprendizaje autónomo. La consideración de estos componentes antes del desarrollo del diseño curricular en la educación superior contribuirá a garantizar un proceso de planificación sólido y alineado con las necesidades y expectativas de todos los actores involucrados.

La tabla 4, presentada a continuación, condensa los planteamientos realizados por Méndez en cuanto a los componentes principales para el diseño curricular en la educación superior; entre los componentes que analiza presenta los aspectos que la División de Desarrollo Académico -DDA- considera para el diseño curricular de las diferentes unidades académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Estos componentes presentados identifican las consideraciones principales antes de un proceso de diseño curricular, como la homologación de las definiciones del currículo, las concepciones, enfoques, bases y fundamentos que se tomarán como eje central en el diseño curricular, la selección de los estilos curriculares afines a la Universidad de San Carlos de Guatemala, las líneas de pensamiento referentes a los diseños curriculares según autores específicos y los criterios específicos para el desarrollo del plan de estudios correspondiente.

Tabla 4. Principales componentes curriculares que deben considerarse para la formación universitaria en la USAC como institución de educación superior.

Componente	Descripción	Criterios
Definiciones de currículo	El establecimiento y elección de las características y descripciones concretas para una construcción homogénea del currículo en la educación superior.	Según Guillermo Bolaños y Zaida Molina: Experiencias de aprendizaje estudiantil dentro y fuera del ámbito estudiantil.
		Según Carmen Ordóñez: Conjunto de experiencias para el desarrollo integral de la persona y su participación social.
		Según la DDA: El currículo como propuesta político-educativa que identifica y define elementos culturales de la sociedad.
Concepciones	Representan los enfoques, bases y fundamentos que generan el plan de estudios.	Énfasis teórico
		Filtros culturales
		En función del aprendizaje
Estilos curriculares	El estilo curricular es la posición que se asume en materia curricular, es la postura valórica en la que subyace qué es el conocimiento, qué es el aprendizaje, metodologías de enseñanza y formas de evaluación.	El currículo como proceso cognoscitivo
		El currículo como tecnología
		El currículo como realización personal y como experiencia integrada
		El currículo como énfasis en la restauración social
		El currículo como racionalismo académico
Diseños curriculares	El diseño es la aplicación de la teoría curricular y la formalización en la práctica del modelo conceptual. Diseñar es pasar de la	Según César Coll: Diseño curricular desde los aspectos instruccionales.

reflexión a la programación, es la representación del pensamiento colectivo. Es un esquema concreto que servirá de armazón para trasladar la teoría curricular a la práctica educativa y orientar la enseñanza dando fundamento al contenido formativo.

Según Blanca de Ochaeta:
Diseño curricular como marco fundamental de la planificación.

Según Ángel Díaz-Barriga:
Diseño curricular desde los fines y objetivos educacionales.

Según la DDA:
El diseño curricular como proceso de planificación a partir de la investigación diagnóstica.

Plan de estudios

Este se define, según el diccionario pedagógico, como la ordenación general por años y cursos de las materias y actividades que han de desarrollarse en la escuela.

En otras palabras, esto representa el ordenamiento de materias, asignaturas o cursos de una institución educativa o unidad académica por código, área, nivel o naturaleza.

Base filosófica

Base legal

Fines de la unidad académica

Estructura organizacional

Enfoque y modelo curricular

Perfil de ingreso

Perfil de egreso (Ocupacional y profesional)

Líneas curriculares

Descripción de niveles y áreas

Pénsum de estudios

Fuente: Elaboración propia, con base en el planteamiento de Irma Méndez en su tesis acerca de los diseños curriculares en la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Los componentes principales para el diseño curricular identificados en la tabla 4, establecidos con base en los planteamientos de Irma Méndez son: definiciones de currículo, concepciones, estilos curriculares, diseños curriculares y plan de estudios. Para cada una de estos componentes, presenta sus respectivas divisiones según los criterios y autores afines a la educación superior de la USAC.

Definiciones de currículo:

El componente de la definición del currículo representa el establecimiento y elección de las características y descripciones específicas para la construcción homogénea del currículo en la educación superior. Méndez presenta 3 criterios que deben considerarse como definición curricular en la USAC: la definición de currículo planteada por Guillermo Bolaños y Zaida Molina, el criterio de Carmen Ordóñez y el criterio según la DDA. Para Bolaños y Molina, el currículo está constituido principalmente por las experiencias de aprendizaje estudiantil para el cumplimiento de los fines y objetivos educativos, dentro o fuera del ámbito escolar, siempre bajo la orientación, motivación o guía del docente. Estas experiencias pueden ser programadas o surgir durante el desarrollo cotidiano del proceso educativo, a partir de la interrelación «escuela-comunidad». Para Ordoñez, el currículo es el conjunto de experiencias (ideas, conceptos, sentimientos, acciones, vivencias, conocimientos, aspiraciones, etc.) de los individuos, quienes deciden transformar la realidad mediante la educación, con el objetivo de lograr un desarrollo integral en las personas y a su vez, su participación activa y crítica en la sociedad. Finalmente, para la DDA «el currículo es una propuesta político-educativa que identifica y define los elementos culturales de una sociedad, así como la interacción entre los sujetos curriculares y el contexto social.»⁷²

Concepciones:

Las concepciones curriculares, representan los enfoques, bases y fundamentos que dan origen al plan de estudios. Méndez identifica 3 criterios principales para ser considerados:

⁷² Méndez, «Los diseños curriculares actuales en la Universidad de San Carlos de Guatemala en relación a la formación universitaria en general», 14-15.

- **Énfasis teórico:** Prioriza el énfasis teórico para caracterizar y organizar los elementos que constituyen el currículo o plan de estudios.
- **Filtros culturales:** Define y evalúa los filtros culturales correspondientes para la selección de los contenidos, métodos, actividades y recursos educativos.
- **El aprendizaje:** Se identifica la concepción curricular en función del aprendizaje cuando se presentan respuestas u orientaciones articuladas ante los siguientes planteamientos:
 - «¿Qué es deseable enseñar y aprender?
 - ¿En qué consiste dicho aprendizaje?
 - ¿Cómo se alcanzan y producen esos aprendizajes?»⁷³

Estilos curriculares:

Los estilos curriculares representan la posición que se asume como institución en materia curricular específicamente; es decir, es la postura de valor en la que subyacen los modelos de conocimiento, aprendizaje, metodologías de enseñanza y formas de evaluación. Para la perspectiva de educación superior en la USAC, Méndez identifica 5 estilos curriculares, el currículo como proceso cognoscitivo, como tecnología, como realización personal y como experiencia integrada, como énfasis en la restauración social y como racionalismo académico; y los define de la siguiente manera:

1. **El currículo como proceso cognoscitivo:** Este estilo representa un perfeccionamiento de los procesos intelectuales, y del desarrollo de destrezas cognoscitivas que puedan aplicarse al aprendizaje de prácticamente cualquier cosa. El objetivo principal es buscar la autonomía intelectual en función del aprendizaje.
2. **El currículo como tecnología:** Se preocupa por la selección de medios eficaces para conseguir fines preestablecidos. Interesa la tecnología por medio de la cual el contenido es comunicado y con la que se facilita el aprendizaje. Se desarrolla en función de la enseñanza.
3. **El currículo como realización personal y como experiencia integrada:** Se refiere a experiencias personales integradoras y satisfactorias para cada aprendizaje

⁷³ Méndez, «Los diseños curriculares actuales en la Universidad de San Carlos de Guatemala en relación a la formación universitaria en general», 15.

individual. Es todo un proceso que capacita y que provee medios para la liberación y desarrollo personal.

4. **El currículo como énfasis en la restauración social:** Se destacan las necesidades sociales. Se abordan las metas globales de la educación en términos de una experiencia total y no insisten tanto en el proceso inmediato que ellas llenan. La reforma social y la responsabilidad por el futuro se colocan aquí en primer plano.
5. **El currículo como racionalismo académico:** Su función es la transmisión cultural; en un sentido más específico: cultivar el intelecto. Enfatiza las disciplinas clásicas para el desarrollo intelectual y cultural del educando. Actúa en función de las disciplinas.⁷⁴

Diseños curriculares:

Los diseños curriculares representan la aplicación de la teoría curricular y la formalización en la práctica educativa del modelo conceptual. El diseño es la transición de la reflexión a la programación, la representación del pensamiento colectivo y el esquema que servirá para el traslado de la teoría curricular a la práctica educativa. El diseño curricular busca orientar la enseñanza del contenido formativo, a través de sus fundamentos. Méndez identifica los criterios de César Coll, Blanca Ochaeta, Ángel Díaz-Barriga y de la DDA para consolidar los diseños curriculares ideales para la educación superior. Según Coll, el diseño curricular incluye aspectos instruccionales, relativos a la orientación de cómo enseñar, y aspectos referentes a objetivos y contenidos específicos. De esta forma, el diseño curricular constituye los propósitos educativos mediante una red de actividades sistemáticas y coherentes con los objetivos institucionales. El criterio de Ochaeta establece que el objetivo principal de un diseño curricular es la presentación de un marco «fundamental y orgánico de la planificación curricular, para visualizar el ordenamiento y articulación de los procesos y elementos del currículo, además de la interacción dinámica de los sujetos.»⁷⁵ Para Díaz-Barriga el diseño curricular sirve para especificar los fines y objetivos educativos «y a partir de ello, se diseñan los medios: contenidos y procedimientos, y se asignan los recursos humanos, materiales, informativos,

⁷⁴ Méndez, «Los diseños curriculares actuales en la Universidad de San Carlos de Guatemala en relación a la formación universitaria en general», 16-17.

⁷⁵ Méndez, «Los diseños curriculares actuales en la Universidad de San Carlos de Guatemala en relación a la formación universitaria en general», 18.

financieros, temporales y organizativos.»⁷⁶ El criterio final, correspondiente a la DDA, establece que el diseño curricular corresponde al «proceso de planificación y elaboración de un determinado currículo con base a investigación diagnóstica realizada.»⁷⁷

Plan de estudios:

El último componente curricular, según Méndez, es el plan de estudios, el cual define el orden general por períodos de tiempo, los cursos de las materias y las actividades que deben desarrollarse en la institución educativa. Esto representa «el ordenamiento de materias, asignaturas o cursos de una institución educativa o unidad académica por código, área, nivel o naturaleza»⁷⁸

«Las bases curriculares refieren a la planificación y especificación de los fines y objetivos educacionales cuyas bases epistemológicas se reflejan en los niveles de formación y áreas de conocimientos que se requieren en una Formación Profesional.»⁷⁹ A partir de lo anterior puede establecerse un plan de estudios, el cual procura el ordenamiento de las líneas temáticas a partir de asignaturas que se agrupan en unidades académicas, áreas, niveles, ciclos, etc. Según Méndez, en concordancia con la DDA, los aspectos que deben considerarse para el correcto planteamiento de un plan de estudios en cualquiera de las distintas unidades académicas de la USAC son:

- Base filosófica
- Base legal
- Fines de la unidad académica
- Estructura organizacional
- Enfoque y modelo curricular
- Perfil de ingreso
- Perfil de egreso (ocupacional y profesional)

⁷⁶ Méndez, «Los diseños curriculares actuales en la Universidad de San Carlos de Guatemala en relación a la formación universitaria en general», 18.

⁷⁷ Méndez, «Los diseños curriculares actuales en la Universidad de San Carlos de Guatemala en relación a la formación universitaria en general», 18.

⁷⁸ Méndez, «Los diseños curriculares actuales en la Universidad de San Carlos de Guatemala en relación a la formación universitaria en general», 18.

⁷⁹ Méndez, «Los diseños curriculares actuales en la Universidad de San Carlos de Guatemala en relación a la formación universitaria en general», 17.

- Líneas curriculares
- Descripción de niveles y áreas
- Pensum de estudios

Procesos para el diseño curricular en la educación superior:

El diseño curricular en la educación superior involucra una serie de etapas o procesos fundamentales para la elaboración de un plan de estudios efectivo. En primer lugar, se debe llevar a cabo un análisis de necesidades, que consiste en identificar y comprender las demandas del entorno laboral y social, así como las competencias y habilidades requeridas por los futuros profesionales. Esta etapa proporciona la base para establecer los objetivos de aprendizaje y definir los perfiles de egreso deseados. A continuación, se procede a la selección y organización de los contenidos curriculares, teniendo en cuenta tanto los conocimientos disciplinares como los enfoques transversales y multidisciplinarios. Es esencial establecer una estructura curricular coherente, con secuencias lógicas y progresivas que permitan el desarrollo de las competencias previstas. Posteriormente, se definen las estrategias pedagógicas adecuadas para promover el aprendizaje significativo, fomentando la participación activa de los estudiantes y utilizando metodologías innovadoras. Además, se deben establecer mecanismos de evaluación que permitan medir el logro de los objetivos y brinden retroalimentación para la mejora continua del plan de estudios. Por último, se lleva a cabo la implementación del currículo, asegurando la adecuada capacitación docente, la disponibilidad de recursos y la supervisión constante del proceso educativo. Estas etapas o procesos del diseño curricular en la educación superior son fundamentales para garantizar una formación académica de calidad y relevancia, que prepare a los estudiantes para los desafíos del mundo profesional.

Para identificar los aspectos más importantes del plan de estudios (base filosófica y legal, fines de la unidad académica, estructura organizacional, enfoque y modelo curricular, perfil de ingreso y egreso -ocupacional y profesional-, líneas curriculares, niveles y áreas, y pénsum de estudios) es necesario establecer un plan de acción que evalúe las diversas aristas que originan el plan de estudios. Hernández Zúñiga

presenta en la figura 1 diversas dimensiones de la planeación educativa que deben considerarse:

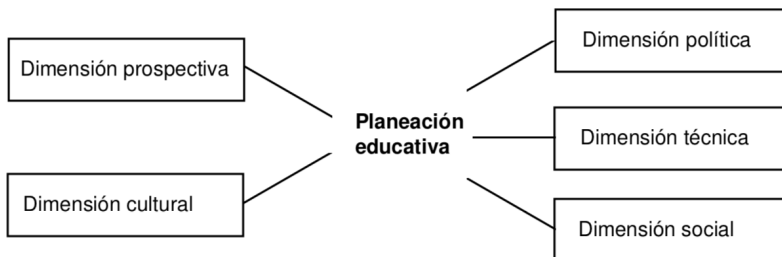


Figura 1. Dimensiones de la planeación educativa que sirven como bases para el desarrollo de los planes de estudio. Fuente: Óscar Hernández Zúñiga en su libro «Diseño curricular e instruccional».

La planeación educativa para la elaboración de un plan de estudios en la educación superior involucra diversas dimensiones que deben ser consideradas de manera integral. En primer lugar, la dimensión social implica analizar las necesidades y demandas de la sociedad en términos de formación profesional, tomando en cuenta los cambios y desafíos del entorno laboral y social. La dimensión técnica se refiere a la identificación de los enfoques pedagógicos, las metodologías de enseñanza y los recursos didácticos adecuados para alcanzar los objetivos de aprendizaje planteados. Por otro lado, la dimensión política se relaciona con el marco normativo y las políticas educativas que orientan la planificación curricular, considerando aspectos como la equidad, la inclusión y la calidad educativa. La dimensión cultural abarca la valoración de la diversidad cultural y la inclusión de perspectivas interculturales en el currículo, promoviendo el respeto y la valoración de las identidades y saberes locales. Por último, la dimensión prospectiva implica una visión de futuro, considerando las tendencias y avances en el ámbito disciplinario, así como las necesidades emergentes de la sociedad y el mercado laboral. La integración de estas dimensiones en la planeación educativa para la elaboración de un plan de estudios en la educación superior garantiza una formación integral y pertinente, que prepare a los estudiantes para enfrentar los retos y oportunidades del siglo XXI. Hernández plantea estas 5 dimensiones principales que inciden en la toma de

decisiones para el correcto desarrollo de los planes de estudio, definiéndolas de la siguiente manera:

1. **Dimensión social:** ya que la planeación es realizada por grupos humanos no puede escapar a su carácter social, pues son los propios individuos quienes se verán afectados con la implantación de algún plan, programa o proyecto.
2. **Dimensión técnica:** toda planeación supone el empleo de conocimientos organizados y sistemáticos derivados de la ciencia y tecnología.
3. **Dimensión política:** planear es establecer un compromiso con el futuro; para que una planeación sea variable, debe ubicarse en un marco jurídico institucional que la respalde, aunque en ocasiones sea necesario promover algún cambio en el marco en que se circunscribe la planeación.
4. **Dimensión cultural:** la cultura, entendida como un contexto, un marco de referencia, un sujeto de identidad una alternativa en el sistema de valores, está siempre presente en toda actividad humana, por tanto, la planeación educativa es afectada por la cultura.
5. **Dimensión prospectiva:** ésta es una de las dimensiones de mayor importancia en la planeación, pues, al incidir en el futuro, hace posible proponer planteamientos inéditos en nuevas realidades.⁸⁰

A partir de la identificación de los aspectos principales de cada dimensión y bajo qué criterios es más factible el desarrollo curricular, se inicia un proceso de planeación, el cual, en función de sus diversas acciones, favorece la creación del plan de estudios. En la figura 2 Hernández presenta 5 etapas de la planeación que a través de un proceso lógico y sistemático, permiten conducir el desarrollo del plan de estudios de forma ordenada:

⁸⁰ Hernández, *Diseño curricular...*, 160.

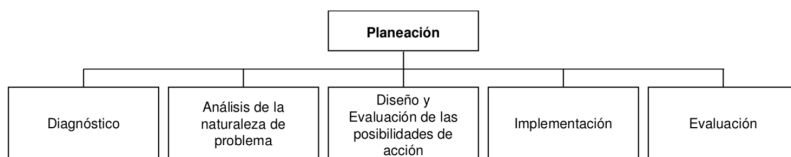


Figura 2. Etapas del proceso de planeación que permiten el desarrollo del plan de estudios según Óscar Hernández. Fuente: Óscar Hernández Zúñiga en su libro «Diseño curricular e instruccional».

Hernández plantea una etapa diagnóstica inicial, posteriormente el análisis de la naturaleza del o los problemas que se busca solucionar a través de un plan educativo, el diseño y evaluación de las posibilidades de acción, la descripción de los procesos de implementación y evaluación; estas 5 etapas propuestas por Hernández para el diseño del plan de estudios tienen similitud a las 5 etapas del modelo ADDIE para el diseño instruccional.

El modelo ADDIE consta de 5 etapas, que, según sus siglas, establecen el Análisis de las necesidades de educación o capacitación, el Diseño de la estructura de objetivos, contenidos, planificación y estrategias, el Desarrollo de los recursos pedagógicos, el uso de tendencias o herramientas acordes a la estrategia, la Implementación de los productos resultantes de las etapas anteriores en un curso determinado con los participantes correspondientes, y la Evaluación del cumplimiento de la planificación correspondiente y su efectividad; este modelo favorece el desarrollo de contenidos para capacitación en cualquier rama o especialidad.⁸¹

Además de la identificación de las etapas de planeación para el desarrollo de un plan de estudio, Hernández sugiere la evaluación de los cuatro supuestos indispensables para la planeación universitaria propuestos por Taborga:⁸²

- Supuesto epistemológico
- Supuesto axiológico
- Supuesto teleológico
- Supuesto futuroológico

⁸¹ Jui Che Tu y Xu Zhang, «Basic courses of design major based on the ADDIE model: Shed light on response to social trends and needs», MDPI: Sustainability 8, (2021), 4. doi: 10.3390/su13084414

⁸² Huáscar Taborga, *Concepciones y enfoques de planeación universitaria* (México: UNAM, 1980)

El supuesto epistemológico establece que «la planeación se fundamenta en un principio de racionalidad (...). Dos aspectos se destacan en este supuesto: primero, los fundamentos conceptuales de la planeación y, segundo, los métodos de conocimiento que se utilizan en el proceso de planeación».

El supuesto axiológico «es el que asume determinados valores que sirven para validar y orientar las distintas fases del proceso de planeación, y para diseñar posibles opciones de acción y establecer criterios sobre cual de estas es la más conveniente».

El supuesto teleológico considera que la planeación está «condicionada al logro de ciertos fines, objetivos y metas».

El supuesto futurológico considera que la planeación posee una dimensión anticipatoria; tiene sentido de futurización.⁸³

Hernández, además, hace hincapié en la importancia de los modelos propuestos por Taborga para la planeación curricular universitaria, por lo que identifica las siguientes etapas para el establecimiento de planes de estudio:

1. Captación de la realidad
2. Formulación de valores
3. Diagnóstico de la realidad
4. Futuro deseado de la universidad
5. Medio existente para actuar en la realidad universitaria
6. Futuro factible de la universidad
7. Selección del futuro de la universidad
8. Elaboración de planes y proyectos
9. Ejecución de planes y proyectos
10. Evaluación y seguimiento

Luego del análisis de diversos modelos de planeación educativa para educación superior, Hernández deduce que el diseño curricular comprende las mismas etapas de la planeación (diagnóstico, análisis de la naturaleza del problema, diseño y

⁸³ Hernández, *Diseño curricular...*, 162.

evaluación de las posibilidades de acción e implantación y evaluación),⁸⁴ y presenta en la figura 3 el planteamiento propuesto por Víctor Arredondo, en el que identifica las cuatro fases principales del diseño curricular:

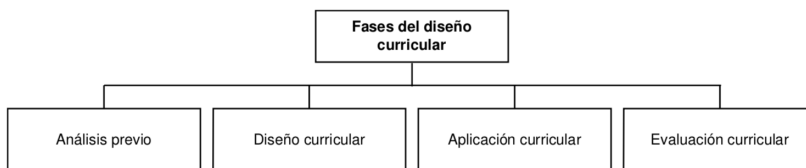


Figura 3. Fases del diseño curricular y su similitud con las etapas de la planeación universitaria. Fuente: Óscar Hernández Zúñiga en su libro «Diseño curricular e instruccional» con base en la propuesta de Víctor Arredondo en «Algunas tendencias predominantes y características de la investigación sobre el desarrollo curricular».

Estas cuatro etapas a su vez tienen relación con los procesos del diseño instruccional a partir del modelo ADDIE; sustituyendo la fase de la «Implementación» de este modelo (en la que se elaboran los recursos de apoyo) por la de «Aplicación».

⁸⁴ Hernández, *Diseño curricular...*, 168.

CAPÍTULO 03

Adecuaciones curriculares en la Universidad de San Carlos de Guatemala -USAC- según la División de Desarrollo Académico -DDA-

- Procesos administrativos
- Procesos académicos

CAPÍTULO 03

Adecuaciones en la USAC según la DDA

La División de Desarrollo Académico -DDA- de la Universidad de San Carlos de Guatemala es la unidad encargada de guiar el desarrollo de los procesos curriculares de las diferentes unidades académicas: «Es una unidad académico administrativa de la Dirección General de Docencia a quien le corresponde la evaluación, formación y desarrollo psicopedagógico del personal docente, así como la orientación y desarrollo curricular, investigación y evaluación educativa de la Universidad de San Carlos de Guatemala.»⁸⁵

Ante los efectos en los procesos educativos derivados del cierre de instalaciones físicas por la pandemia de COVID-19, la DDA describe cuáles son los procesos estratégicos a considerar para un plan que identifica incidencias hasta el año 2030, por lo que para poder comprender las adecuaciones curriculares en la USAC a través de procesos académicos y administrativos, es importante considerar el planteamiento del plan estratégico 2030 propuesto por tal instancia, el cual dicta:

El plan estratégico 2030 refiere que los efectos de la pandemia de COVID-19 traerán cambios en la educación presencial, en oposición a la educación a distancia, educación virtual o cualquiera de sus híbridos. Además de ello, se abre la posibilidad de que también en la administración central se combine el trabajo presencial con el teletrabajo. Debe tomarse en cuenta que la educación superior pública del país se encuentra en un proceso de descentralización en función de sus necesidades.

El plan estratégico con vigencia hasta el año 2030 incorpora las nuevas políticas universitarias aprobadas por el Consejo Superior Universitario, tales como la de Ambiente, Atención a la Población con Discapacidad, Educación a Distancia en Entornos Virtuales, Crédito Académico, Teletrabajo y Calidad Educativa; así como temas prioritarios en el mundo actual y en la educación universitaria estatal, como la inclusión, que abarca género, personas con discapacidad, interculturalidad y

⁸⁵ «DDA», DIGED-USAC, acceso el 10 de octubre de 2022, <https://digid.usac.edu.gt/dda/#:~:text=Es%20una%20unidad%20acad%C3%A9mico%20administrativa,de%20San%20Carlos%20de%20Guatemala.>

vulnerabilidad socioeconómica, y la aplicación de nuevas tecnologías de la información.

Se debe impulsar en todos los sectores educativos los valores y el comportamiento ético en todas las acciones, velando por su efectivo ejercicio, lo cual deberá verse reflejado en currículos adecuados que respondan a las necesidades de cada disciplina. Amparados en la Política de Calidad Educativa, concebida con una visión de futuro en la que se refuerza la modalidad de educación virtual.⁸⁶

A partir de los aspectos detallados en el plan estratégico 2030, la tabla 5 presenta las consideraciones y compromisos que la DDA propone para el diseño y adecuación curricular en las distintas unidades académicas de la USAC para su cumplimiento, considerando el contexto actual y los efectos de la pandemia en los procesos y metodologías académicas en la educación superior:

Tabla 5. Compromisos curriculares del plan estratégico 2030 de la DDA para el diseño y adecuación curricular en las distintas unidades académicas de la USAC a partir de los efectos derivados de la pandemia por COVID-19.

Compromiso	Descripción
Compromiso de adaptación	Se debe tener el compromiso de adaptarse de manera permanente al entorno cambiante, dando respuesta a situaciones emergentes en las que se requiera la educación a distancia y entornos virtuales por medio de las herramientas tecnológicas necesarias.
Concepto de calidad educativa	El concepto de calidad de la educación es cambiante porque depende de los parámetros que cada institución asume como criterios e indicadores, en un momento específico.
Crédito Latinoamericano de Referencia -CLAR-	El Crédito Latinoamericano de Referencia (CLAR) es el modelo que debe generalizarse en la USAC, y que se basa en el tiempo que los estudiantes dedican a obtener resultados de aprendizaje.
Ampliación de la oferta académica en modalidad no presencial	Es necesario establecer líneas estratégicas para ampliar la oferta académica en la modalidad no presencial en función de disminuir la brecha entre el desarrollo tecnológico y la actividad académica universitaria.

⁸⁶ Nora Karina Del Cid Blanco, *Adecuaciones curriculares: Documento de apoyo curricular dirigido al personal académico de las unidades académicas de la USAC*, (Guatemala: DDA, 2021)

Campus Virtual	Se debe dar soporte institucional para la creación del campus virtual de la USAC y garantizar su calidad.
Evaluación curricular por cohorte	Los diseños curriculares en sus modalidades presencial y no presencial deben revisarse de manera permanente, como mínimo en cada cohorte, para que respondan a las características de los estudiantes, así como a los contextos regionales y nacionales. Además, se deben revisar y actualizar, por lo menos, el perfil de egreso, la pertinencia y la relación con el entorno y la demanda laboral.
Innovación educativa por medio de la actualización curricular	Debe promoverse la innovación educativa por medio de la actualización curricular con la incorporación de tecnología, en modalidades presencial y/o a distancia, virtual, en línea y abierta según sea la pertinencia, y mantener un enfoque holista que incluya a los estudiantes, los graduados y la sociedad como usuarios de las innovaciones producidas por la USAC.
Investigación	Es preciso vincular los componentes de investigación pertinente y extensión en la formación de los estudiantes.
Formación ciudadana	Se debe impulsar e incentivar la formación ciudadana, dándole la misma importancia que la formación académica y técnica de las profesiones que la USAC ofrece.
Actualización profesional del personal académico	En cada unidad académica deben desarrollarse, permanentemente, cursos de actualización profesional del personal académico y capacitación en el uso de recursos o herramientas didácticas en modalidad a distancia, virtual, en línea y abierta.
Perfil de ingreso por cohorte	De cada grupo que ingresa a las carreras universitarias se deben elaborar perfiles de ingreso (de conocimientos, de salud, antropométricos, psicológicos, socioeconómicos) para desarrollar acciones que correspondan con sus características, las cuales deben tomarse en cuenta en su formación académica.
Evaluación del rendimiento académico y rotación estudiantil	En cada unidad académica se deben desarrollar estudios anuales de rendimiento académico, permanencia, repitencia, abandono y eficiencia terminal para orientar acciones de mejora.
Desarrollo de competencias digitales	Se deben desarrollar las competencias digitales básicas del ciudadano del siglo XXI, así como aquellas que se requieran de acuerdo con las especificidades de cada unidad académica.

Fuente: Elaboración propia, con base en el planteamiento del plan estratégico para las adecuaciones curriculares propuestas por Karina Del Cid de la DDA.

Los compromisos presentados en la tabla 5 sugieren a grandes rasgos una evaluación constante de los currículos de las diferentes unidades académicas, tanto en función de los procesos académicos como de los procesos administrativos, todos ligados a la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje. La DDA propone como margen de tiempo para la aplicación y evaluación de estas consideraciones como mínimo en cada cohorte (es decir, de anualmente). Es indispensable tener en cuenta que para la correcta ejecución de estos compromisos hay que considerar tanto los procesos administrativos como académicos de las unidades académicas.

Procesos administrativos

Para identificar los procesos administrativos que deben considerarse para las adecuaciones curriculares, es importante iniciar por describir qué es una adecuación curricular. La DDA permite una comprensión de la adecuación curricular a partir de dos autores, Casanova y Roa.⁸⁷ Para Casanova, la adecuación curricular debe considerar de forma prioritaria los contextos y avances contemporáneos en la información y la comunicación, de tal manera que resulta imposible dominar todo el conocimiento disponible, por lo que concluye que la adecuación curricular debe centrarse en las modificaciones metodológicas y en la evaluación constante de los procesos de enseñanza-aprendizaje y no tanto en el resto de elementos curriculares (como el factor epistemológico).⁸⁸ Para Roa la adecuación curricular debe involucrar «a todos los actores presentes en el acto educativo» y presenta una crítica de cómo estos procesos en su mayoría recaen en los docentes a un nivel micro-curricular (cambios pequeños directamente en las asignaturas) o en grupos externos contratados para tal fin.⁸⁹

A partir de estas definiciones, la DDA sugiere que las comisiones para la adecuación curricular estén conformadas por diversos actores que incidan en cambios

⁸⁷ Del Cid, *Adecuaciones curriculares...*, 10.

⁸⁸ Ma Antonia Casanova, «El diseño curricular como factor de calidad educativa», *Revista Iberoamericana sobre calidad, eficacia y cambio en educación* 10 (2012) 14-15. <https://revistas.uam.es/reice/article/view/2984/3204>

⁸⁹ Claudia Patricia Roa Méndez, «Propuesta de lineamientos curriculares en educación superior desde la perspectiva del currículo crítico. Una alternativa a partir de los desafíos de la formación profesional en trabajo social» (Tesis doctoral, Universidad de La Salle, 2019), 50. https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1025&context=doct_educacion_sociedad

significativos como un equipo de profesionales de diversas áreas que conozcan y manejen la disciplina y profesionales que la complementen; esto permite un sentido de integralidad. Esta comisión se identificará como el Órgano Regulador del Currículo -ORC-, «con el propósito de que quienes actualizaron el currículo sean los mismos que lo implementen y evalúen.»⁹⁰

A propósito de la implementación y evaluación del currículo, la DDA indica que «es primordial resaltar que una vez se haya adecuado el proyecto curricular, este deberá implementarse en una nueva cohorte de estudiantes, es decir, que el currículo adecuado, no deberá ser aplicado a las cohortes que están en funcionamiento. Es necesario contar con los profesores que asumirán los cursos de la nueva cohorte, por lo menos con un semestre de anticipación, de modo que puedan actualizarse en las metodologías de enseñanza y en las estrategias de evaluación del desempeño, entre otros requerimientos para la implementación del currículo adecuado.»⁹¹ La DDA establece que en la USAC el ORC es el responsable de garantizar que el currículo se implemente, administre, evalúe y modifique constantemente (como mínimo en cada cohorte); esto permitirá que el currículo esté actualizado.

Previo al proceso de adecuación curricular, deben considerarse las bases legales que permiten el desarrollo de tal proceso académico y administrativo; a continuación se presentan las políticas de la USAC que la DDA toma como base para las adecuaciones curriculares:

- **Política de Calidad Educativa** (nueva versión). Punto sexto, inciso 6.4, del Acta 46-2020, de sesión extraordinaria celebrada el 30 de noviembre del 2020 (pp. 186-202).
- **Política de Teletrabajo y Trabajo a Distancia**. Punto séptimo, inciso 7.6, del Acta 46-2020, de sesión extraordinaria celebrada el 30 de noviembre del 2020 (pp. 347-385).
- **Política de Crédito Académico**. Punto séptimo, inciso 7.3, del Acta 9-2019, de sesión ordinaria celebrada el 27 de marzo de 2019 (pp. 85 a la 87).
- **Política de Educación a Distancia en Entornos Virtuales**. Punto séptimo, inciso 7.2, del Acta 9-2019, de sesión ordinaria celebrada el 27 de marzo de 2019 (pp. 82-87).

⁹⁰ Del Cid, *Adecuaciones curriculares...*, 10.

⁹¹ Del Cid, *Adecuaciones curriculares...*, 9.

- **Actas del Consejo Superior Universitario:** <https://www.usac.edu.gt/actascsu.php>
Nota: deberán tomarse en cuenta los protocolos planteados en el punto séptimo, inciso 7.1, subinciso 7.1.2, numeral 7.1.2.1, del Acta No. 20-2020, del 20 de mayo del 2020 (pp. 55-57).

Los procesos curriculares en la USAC se identifican a partir del nivel de cambio curricular correspondiente. La DDA establece que para iniciar una adecuación curricular se debe identificar primero el nivel de cambio correspondiente requerido para la carrera; la tabla 6 detalla estos niveles:

Tabla 6. Los niveles de cambio curricular identificados por la DDA y los actores que permiten el cambio correspondiente para las diferentes unidades académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Nivel de cambio curricular	Actores	Descripción
Revisión curricular	Profesores de la asignatura	Implica directamente la revisión de la malla curricular y la coherencia entre indicadores de logro, fundamentos teórico-prácticos, actividades y tiempos, recursos, métodos y técnicas, la evaluación del desempeño, entre otros.
Adecuación curricular	Profesionales de diversas áreas, fases o departamentos	Implica el análisis del plan de estudios de la carrera, cambio de cursos y la integración o eliminación de cursos.
Reestructura curricular	Unidad académica (Facultad o Escuela)	Implica el análisis de los currículos de todas las carreras que ofrece la unidad académica.
Reforma curricular	Institución educativa (Universidad)	La realiza la institución, en este caso la Universidad de San Carlos de Guatemala, e involucra a todas las unidades académicas que la conforman.
Transformación curricular	Todos los niveles educativos del país (Regulados por MINEDUC e instancias de educación superior)	Es llevada a cabo por todos los niveles educativos de un país, y tiene que ver con la relación y las líneas lógicas que deberían guardar la educación media regulada por el Ministerio de Educación y la educación superior.

Fuente: Elaboración propia, con base en el planteamiento de Karina Del Cid en el documento de Adecuaciones Curriculares de la DDA.

De acuerdo con la información presentada en la tabla anterior y ampliando los detalles que dicta la DDA, cada uno de los procedimientos correspondientes para el cambio curricular en la USAC debe considerar los estatutos, autoridades y actores correspondientes en cada nivel, de acuerdo con su complejidad. La DDA establece que para una revisión curricular, se debe contar con la participación de los profesores de la asignatura correspondiente, ya que son ellos los principales actores del proceso, porque este nivel implica directamente la revisión de la malla curricular y los indicadores de logro, los fundamentos teóricos y prácticos, las actividades y recursos correspondientes como tiempos, métodos, técnicas, evaluaciones de desempeño, etc. Del Cid aclara que esta revisión es aprobada por las autoridades responsables de la carrera y que, en este nivel no se debe cambiar el nombre de los cursos, ni se integran o eliminan estos; por último, indica que el cálculo del crédito académico en el sistema de Crédito Latinoamericano de Referencia -CLAR-⁹² entra en este nivel.⁹³

En el nivel de adecuación curricular intervienen como actores los profesionales de diversas áreas, fases o departamentos. Este nivel de cambio curricular es llevado a cabo por una comisión conformada por los actores mencionados anteriormente, ya que implica el análisis del plan de estudios completo de la carrera, cambio de cursos y la integración o eliminación de cursos. Para la ejecución de este nivel, es necesario llevar a cabo una investigación curricular que evidencie la viabilidad y factibilidad de la adecuación curricular; para su implementación es necesario dirigir esfuerzos de capacitación y actualización con todo el personal involucrado en el plan de estudios, para que conozcan y comprendan concretamente sus atribuciones y responsabilidades en el nuevo plan de estudios. La DDA establece que «en este nivel se involucra directamente a Control Académico debido a la codificación de los cursos. Además, requiere de la opinión del Departamento de Asesoría y Orientación Curricular.»⁹⁴

⁹² El Crédito Latinoamericano de Referencia -CLAR- es el modelo que debe generalizarse en la USAC, y que se basa en el tiempo que los estudiantes dedican a obtener resultados de aprendizaje.

⁹³ Del Cid, *Adecuaciones curriculares...*, 10.

⁹⁴ Del Cid, *Adecuaciones curriculares...*, 10.

Para un nivel de reestructura curricular, el actor principal es la unidad académica correspondiente, es decir la Facultad o Escuela específica, debido a que este nivel de cambio implica el análisis de los currículos de todas las carreras ofrecidas en dicha unidad académica. Para este nivel también se requiere de una investigación curricular exhaustiva como fundamento, que establezca la viabilidad y factibilidad de la reestructura curricular. Además de ello, esto también conlleva a la capacitación y actualización de todo el personal de la unidad académica, para conocer sus atribuciones y responsabilidades ante la nueva estructura curricular.

Para la ejecución de una reforma curricular, el actor es la institución educativa en sí, es decir la universidad completa; este nivel es aún más complejo, debido a que en este caso la reforma curricular debe realizarse en toda la Universidad de San Carlos de Guatemala y por consiguiente, esto involucra a todas las unidades académicas que la conforman. Un ejemplo bastante adecuado para comprender esta complejidad es el caso de la pandemia por COVID-19 que dio inicio durante el año 2020. Para ello todas las unidades académicas de la USAC debieron recurrir a una reforma obligatoria total en función de las metodologías de enseñanza y el uso de recursos didácticos para educación virtual de la noche a la mañana. Del Cid reflexiona que esta modalidad obligatoria, implementada a partir de la pandemia, «paulatinamente migrará a un sistema híbrido, en el que únicamente aquellas carreras que realmente requieran actividades presenciales tendrán que crear los protocolos correspondientes.»⁹⁵

La transformación curricular por su parte, es el nivel de cambio curricular más complejo de todos, ya que como actores identifica a todos los niveles educativos de un país, en el caso de Guatemala, regulados por el Ministerio de Educación -MINEDUC- e instancias de educación superior como la USAC. La transformación curricular es llevada a cabo por todos los niveles educativos del país y las instancias correspondientes: el MINEDUC para educación media y las universidades para la educación superior. Del Cid menciona que para la educación superior es también necesaria la concatenación del MINEDUC y que a pesar de que siempre se ha considerado, no se ha hecho hasta ahora. Del Cid concluye que a partir de la

⁹⁵ Del Cid, *Adecuaciones curriculares...*, 11.

evolución en la educación virtual a causa de la pandemia, «se vislumbra una mejora en la educación nacional, que responde a las necesidades de la educación mundial.»⁹⁶

Perspectiva de la DDA para el proceso de adecuación curricular

Para la DDA el trabajo curricular en procesos de adecuación debe responder a las necesidades sociales; esto permite el seguimiento de una línea metodológica a partir del diagnóstico de necesidades sociales propuesto por Taba, quien establece la identificación de estas necesidades como proceso elemental para la conformación del currículo. La USAC como única institución estatal de educación superior debe considerar el estudio de las necesidades sociales y cómo estas inciden en los planes de estudio de las unidades académicas, además, según la DDA, un proceso curricular debe responder también a «las nuevas estrategias metodológicas participativas y análogas, y a fundamentos teórico-prácticos inspirados en situaciones reales, como problemas, casos, proyectos, entre otros.» También es importante priorizar el desarrollo de las personas, las instituciones y la sociedad ante un proceso de adecuación curricular.⁹⁷

En función de las acciones administrativas para el manejo de los procesos de adecuaciones curriculares, la DDA sugiere imperativa la prevalencia de la tolerancia y el respeto ante la toma de decisiones respecto a los siguientes cambios:

- a) Eliminar o agregar algún curso
- b) Cambiar de ciclo algún curso
- c) Cambiar el nombre de los cursos
- d) Modificar los cursos requisito de un curso
- e) Modificar el número de créditos académicos de los cursos⁹⁸

Por último, la DDA identifica algunos aspectos administrativos que deben considerarse como puntos clave para la estructura curricular en adecuaciones de carrera, partiendo de los apartados de la estructura curricular para la USAC y

⁹⁶ Del Cid, *Adecuaciones curriculares...*, 11.

⁹⁷ Del Cid, *Adecuaciones curriculares...*, 11.

⁹⁸ Del Cid, *Adecuaciones curriculares...*, 11.

puntualizando en los puntos 2 y 3 (Antecedentes y Marco Legal y Administrativo respectivamente) referentes a los procesos administrativos. Más adelante en este capítulo se especificarán los procesos académicos.

Apartados de la estructura curricular:

1. Aspectos generales

- a. Carátula
- b. Contracarátula
- c. Índice
- d. Introducción

2. Antecedentes

a. Reseña histórica:

Si se trata de una carrera con varios años de existencia, posiblemente tenga una amplia historia, por eso, esta sección debe redactarse de manera breve, pero sin obviar aquellos datos relevantes para el currículo, es decir que debe presentar una crónica de los ajustes o cambios importantes que se le han hecho al currículo desde su creación. Debido a las necesidades de actualización curricular que la pandemia de COVID-19 ha provocado, es preciso realizar una adecuación curricular a todas las carreras que ofrece actualmente la USAC.

b. Diagnóstico:

En él se detalla el estado en que se encuentra la unidad académica y cómo funciona: su situación interna y externa, recursos humanos, financieros, físicos, entre otros.

c. Estudio de demanda profesional:

Es importante investigar la necesidad de actualización de la carrera, recordemos que es necesario pensar en carreras que desarrollan el emprendimiento y no solamente que formen profesionales para emplearse. Con la COVID-19 ha surgido la necesidad de actualizar las carreras para que respondan a las exigencias globales, por lo que debe construirse esa transformación curricular que la educación mundial demanda.

3. Marco Legal y Administrativo

a. Base filosófica:

Indica la orientación filosófica del diseño curricular propuesto, basado en los siguiente:

- Misión y Visión
- Marco filosófico
- Marco académico de la Universidad de San Carlos de Guatemala
- Marco de realidad y necesidades de la sociedad guatemalteca
- Compromisos de la USAC con los Acuerdos de Paz
- Compromisos de la universidad con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS)
- Enfoque y principios del Plan Estratégico 2030
- Escenario futurible
- Ejes estratégicos:
 - Eje de investigación
 - Eje de docencia
 - Eje de extensión
- Áreas estratégicas:
 - Área académica
 - Área de liderazgo institucional
 - Área de sistema de gobierno universitario y administración

b. Base legal:

Comienza con la Constitución Política de la República y termina con el punto de acta de la Junta Directiva o del Consejo Directivo en la que se acuerda iniciar el proceso de adecuación curricular (en el currículo pos-COVID-19 se realizarán adecuaciones curriculares que respondan a las necesidades emergentes).

- Constitución Política de la República
- Ley Orgánica de la USAC
- Estatuto de la USAC
- Leyes y reglamentos de la Universidad de San Carlos de Guatemala
- Actas del Consejo Superior Universitario

- Plan Estratégico USAC
 - Políticas generales de la USAC
 - Acuerdos de Paz
 - Otros documentos que fundamenten el proyecto curricular
- c. **Fines de la unidad académica:**
Al igual que la universidad, la unidad académica también tiene un marco filosófico, que debe comprender fines, objetivos, visión y misión, entre otros.
- d. **Estructura organizacional:**
Presenta de forma explícita y descriptiva los niveles jerárquicos y las líneas de autoridad y de responsabilidad. Al final de esta sección, se debe incluir el organigrama ya adecuado, es decir, con los cambios que implique el proyecto curricular.
4. **Marco académico**
5. **Marcos de desarrollo curricular**
6. **Anexos⁹⁹**

La DDA proporciona esta estructura que permite que las distintas unidades académicas de la USAC puedan proporcionar los datos concretos para la adecuada toma de decisiones en los procesos de adecuación curricular. La estructura evalúa diversos aspectos, entre ellos destacan los que se relacionan directamente con los procesos administrativos de la unidad académica, descritos anteriormente, como los aspectos relacionados a los procesos académicos que representan la parte más importante del esquema, y que se profundizan a continuación.

⁹⁹ Del Cid, *Adecuaciones curriculares...*, 12-18

Procesos académicos

Para describir los procesos académicos para la adecuación curricular según la DDA se continúa con los contenidos presentados en los apartados de la estructura curricular, pero ahora se puntualiza en el marco académico identificado en tal esquema. El marco académico sugiere la identificación de aspectos como: Enfoque curricular, perfiles de ingreso y egreso, plan de estudios, red curricular, descripción de los fundamentos teórico-prácticos (también llamados «mallas curriculares»), créditos académicos, capacitación y actualización.

Marco académico:

1. Enfoque curricular:

Es importante comprender que el enfoque curricular es la columna vertebral de la carrera, es decir que guiará la formación del futuro profesional. En el enfoque curricular se debe indicar qué papel juegan los sujetos curriculares, cómo se abordan los procesos y qué elementos necesitamos para desarrollar el proceso educativo. Recordemos que el currículo es el conjunto de sujetos, elementos y procesos que interactúan entre sí para desarrollar una educación de calidad.

2. Perfil de ingreso:

En una carrera ya existente es necesario ajustar el perfil de ingreso para superar aquellas debilidades que hayamos detectado y que debemos tener en cuenta. El carácter de cada carrera (es decir, social, humanística, científica o tecnológica) deberá determinar el tipo de competencias específicas que requerirá de las personas que quieran estudiarla.

3. Perfil de egreso:

Para una carrera existente es necesario realizar la investigación con todos los sujetos curriculares involucrados. Recordemos que el perfil de egreso es el punto de partida de un proyecto curricular. El punto medular que permite diseñar en cascada el proyecto curricular es el perfil de egreso. Este debe estar formulado con competencias.

4. Plan de estudios:

En una adecuación de carrera es relevante que todos los sujetos curriculares estén implicados y debidamente informados del proceso. La experiencia nos ha

demostrado que para responder a un perfil de egreso adecuado es ineludible hacer una reestructuración de los cursos en el plan de estudio:

- a. Cantidad de asignaturas por carrera
- b. Eliminación e integración de cursos
- c. Actualización de cursos
- d. Requisitos entre cursos

5. Red curricular:

Es el gráfico que permite visualizar las líneas curriculares, los niveles de formación, las áreas curriculares y todos los cursos que conforman el plan de estudios. La red curricular es importante porque nos permite visualizar la carrera en su totalidad. Es necesario que los créditos que aparecen en la red curricular están calculados con el sistema de Crédito Latinoamericano de Referencia (CLAR).

6. Descripción de los fundamentos teórico-prácticos (mallas curriculares):

Como resultado de la evaluación curricular de los programas utilizados en varios cursos, se ha detectado que son inadecuados o que los temas se repiten excesivamente en los diferentes cursos. De esa cuenta, es fundamental realizar mesas de trabajo con cada ciclo para determinar la coherencia vertical de los cursos, así como su respectiva secuencia horizontal.

7. Créditos académicos:

Como resultado de la pandemia, en la USAC se pasó de la modalidad presencial a la virtual, por lo que se hizo necesario contextualizar el sistema de Crédito Latinoamericano de Referencia (CLAR) en los entornos virtuales. Considerando que en el sistema de Crédito Latinoamericano de Referencia (CLAR) el rango de tiempo para 1 crédito es de 24 a 36 horas cronológicas, y en el Sistema Europeo de Transferencia de Créditos (ECTS) el rango es de 25 a 30 horas cronológicas, se acordó con las comisiones curriculares de CUNOROC, CUNORI, CUNSOL y CUNDECH que el tiempo para 1 crédito será de 25 horas cronológicas, con lo cual el crédito europeo se equipara automáticamente con el latinoamericano.

8. Capacitación y actualización:

Esta responderá a la nueva normalidad y a las necesidades de formación en materia de metodología y tecnología para desarrollar competencias, así como la implementación de la Política de Crédito Académico en el Sistema Latinoamericano

de Referencia (CLAR), la Política de Educación a Distancia en Entornos Virtuales, la Política de Calidad, la Política de Teletrabajo y Trabajo a Distancia, entre otras que surjan del Consejo Superior Universitario.

Cuando se trate de la adecuación de una carrera existente, será de carácter obligatorio que todos los profesores sean capacitados y actualizados antes y durante la implementación del currículo. En caso de que el docente fuera movido del curso que daba, se deberán crear las estrategias necesarias para actualizarlo en el curso que se le asignará. También deberá adquirir una cultura de evaluación curricular que le permita la adecuación sistemática y constante.¹⁰⁰

El marco académico establece, a partir de estos 8 aspectos, todos los elementos necesarios para adecuar un currículo; considerando aspectos como el enfoque del plan de estudios según la naturaleza de la carrera y su función en el mercado laboral, el perfil de ingreso según las características idóneas para que el estudiante que se integre a la carrera tenga las cualidades, habilidades y competencias necesarias para la formación en el ámbito específico de su elección, el perfil de egreso de los individuos a partir de la formación del currículo específico y la importancia de la correcta evaluación de este perfil en el mercado para la toma de decisiones concretas en próximas adecuaciones curriculares; el plan de estudios que establece las asignaturas que comprenden la red curricular, identifica también la integración, eliminación y/o actualización de estas, mientras que la red curricular se encarga de agruparlas según los niveles, áreas y ciclos específicos que dan un orden lógico al desarrollo de cada asignatura según su complejidad. Las mallas curriculares identifican la correlación lógica vertical u horizontal de las asignaturas según los contenidos y la epistemología de estas.

Los créditos académicos identifican este sistema numérico que permite el alcance de «punteos» que establecen la complejidad y el tiempo en el que se desarrolla una carrera; la DDA establece el uso del sistema CLAR para la identificación de los créditos curriculares. Por último, dentro del marco académico, la DDA establece la importancia de la capacitación y actualización constante para el personal docente que impartirá las asignaturas correspondientes. Debido a que el currículo es un

¹⁰⁰ Del Cid, *Adecuaciones curriculares...*, 13-20.

conjunto de aspectos que deben evaluarse constantemente para permitir una actualización idónea según los requerimientos del contexto social, laboral, etc., es necesario que los actores involucrados en el desarrollo e implementación de este, respondan a estas necesidades y contextos contemporáneos.

CAPÍTULO 04

El diseño curricular del plan de estudios de la Licenciatura en Diseño Gráfico -LDG-

- Consolidación de la Licenciatura en Diseño Gráfico: Plan de estudios 2004
- Readecuación curricular de la Licenciatura en Diseño Gráfico: Plan de estudios 2011

CAPÍTULO 04

El diseño curricular del plan de estudios de la LDG

Para poder evaluar las diferencias o similitudes entre los planes de estudio de la Licenciatura en Diseño Gráfico -LDG- a través del tiempo, se utilizará como referente el marco académico propuesto por la DDA en los apartados de la estructura curricular; este modelo permite identificar 8 aspectos principales que consolidan las bases académicas de los planes de estudio; además, de realizarse una nueva readecuación curricular en el futuro, este es el modelo que deberá considerarse en respuesta al plan estratégico 2030.

Consolidación de la Licenciatura en Diseño Gráfico:

Plan de estudios 2004

Para presentar los aspectos más importantes del currículo de la LDG a partir de la consolidación de la licenciatura según el plan de estudios del año 2004, se identifican los aspectos más importantes del marco académico propuesto por la DDA y se identifican en la tabla 7.

Tabla 7. Aspectos más importantes del marco académico del currículo de la LDG a partir de su diseño y readecuación curricular en el plan de estudios del año 2004.

Aspecto	Descripción según Plan de Estudios 2004
Enfoque o concepción curricular	<p>Currículo como proceso cognoscitivo: Este enfoque enfatiza el perfeccionamiento de las habilidades intelectuales que preparará al estudiante a enfrentarse a cualquier situación que podrá resolver con las herramientas intelectuales de las que está provisto.</p> <p>Currículo como tecnología: Se fundamenta en el supuesto de que el aprendizaje se da de forma sistemática. Su valor como enfoque reside principalmente en el desarrollo del concepto de perfil y en la sistematización del proceso tanto de diseño como de evaluación que ha aportado al campo del currículo.</p> <p>Currículo con énfasis en la restauración social: Pone su énfasis en las temáticas y objetivos que generan los problemas de la sociedad contemporánea. Desarrolla la capacidad de resolver integralmente los problemas que plantea la comunidad y la sociedad cambiante.</p> <p>Currículo como racionalismo académico: Es el enfoque más tradicional y se basa en la transmisión cultural. Se centra en la cultura acumulada a través de los tiempos y pone énfasis en las disciplinas clásicas.</p> <p>La realización personal o el currículo como experiencia integradora: Es un enfoque que se centra en el estudiante y está orientado hacia las necesidades y potencialidades del individuo.</p> <p>De estos enfoques surge el enfoque de currículo como tecnología para ser congruentes con el diseño que dio origen a la carrera técnica.</p>
Perfil de ingreso	<p>Es recomendable que el aspirante posea los siguientes rasgos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cultura general humanística y científica - Aptitud para acceder al conocimiento por vía de información recogida en el campo del arte, la ciencia y la tecnología - Aptitud para acceder al conocimiento por vía de la información directa del ambiente cultural (histórico, artístico, social, científico y económico) - Aptitud creativa, propositiva y proyectual, mediante el lenguaje visual, oral y escrito
Perfil de egreso	<p>El licenciado egresado de la carrera de Diseño Gráfico estará en la capacidad de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asesorar en la solución de problemas de comunicación visual. - Crear programas en comunicación visual y audiovisual en todos los medios gráficos, cinéticos y en ediciones periodísticas - Crear gráfica aplicada a los productos y arquitectura - Desarrollar sistemas de señalización industrial, institucional, urbana, etc. - Crear y producir publicaciones técnicas, culturales, diseño editorial y ediciones periodísticas

Plan de estudios	<p>Por pre-especializaciones</p> <p>Se identifica el estudio de casos referentes a este modelo de plan de estudios, el cual establece las asignaturas según la especialización del diseño en un margen de un año. Los ejemplos presentados son de la Universidad Autónoma de México -UNAM- y de la Universidad de Palermo -UP- de Argentina.</p> <p>Por cursos</p> <p>Se evalúa la cantidad de asignaturas en un margen de un año y se toman como referentes las universidades latinoamericanas que ofrecen la carrera. Se identifican desde 6 hasta 15 cursos por año.</p> <p>Por módulos integrales</p> <p>Este modelo identifica el desarrollo de un solo módulo por semestres, el cual integra contenidos de diferentes áreas.</p>
Red curricular	<p>Identificada como «Pensa de estudios» en el documento. Acá se presenta únicamente la red curricular del técnico en Diseño Gráfico del plan del año 1995, mas no la propuesta de red curricular para el técnico y la LDG del año 2004.</p>
Descripción de los fundamentos teórico-prácticos (mallitas curriculares)	<p>Las mallitas curriculares identifican grupos macro que agrupan diversas asignaturas que comparten similitudes, ya sea a través del nivel, del contenido o del área. En ese sentido las consideraciones propuestas para el currículo son: «La licenciatura se debería desarrollar, sea cual sea la modalidad, en énfasis en el área de diseño utilizando tecnologías. La carrera de técnico debería reforzarse con cursos en el área de gestión profesional/empresarial y en la tecnología, mientras que la licenciatura debería desarrollar, sea cual sea la modalidad, énfasis en el área de diseño utilizando tecnologías.»</p>
Créditos académicos	<p>No presenta.</p>
Proceso de capacitación y actualización	<p>No presenta.</p>

Fuente: Elaboración propia, con base en la estructura del marco académico presentada en el documento de Adecuaciones Curriculares de la DDA y la información referente al análisis y propuesta para el diseño curricular de la LDG por Gladys Mendizábal.

Un aspecto importante a considerar es que los niveles de cambio curricular establecidos en la propuesta son dos: Diseño y Readecuación curricular. El diseño curricular se considera cuando se consolida una carrera nueva, mientras que la readecuación curricular se realiza cuando es una carrera existente. En el caso de la consolidación de la LDG aplican ambos casos, ya que previamente existía la carrera técnica en Diseño Gráfico y posteriormente se modifica y amplía para crear la

Licenciatura en Diseño Gráfico. Acá se consideran entonces ambos niveles del cambio curricular.

Cabe mencionar que el documento que consolida el análisis y propuesta para el diseño curricular de la LDG fue propuesto por la MSc. Gladys Mendizábal Prem en el año 2003 y este es el único documento que se tiene en formato físico, ya que los documentos referentes a esta evaluación del proceso curricular para la consolidación de la LDG se encuentran en formato impreso en las instalaciones de FARUSAC. Parte de los hallazgos que se identifican en el documento es que es el primer acercamiento a la creación del plan de estudios de la LDG como propuesta, ya que incluso se dicta desde la introducción del mismo:

La carrera de Diseño Gráfico inició como una carrera técnica en 1987. Aún cuando en ese momento no existían plazas establecidas para Diseñadores Gráficos la carrera tuvo éxito rápidamente, evidenciado a través del posicionamiento laboral de sus primeros egresados.

Actualmente se siente la necesidad de llevarla hacia el nivel de grado de licenciatura. Con este propósito, un grupo de personas del Departamento de Diseño Gráfico se ha tomado la tarea de buscar información, encuestar a profesores, estudiantes y de localizar a egresados para conocer su opinión.

Aunque esta labor ha sido muy bien intencionada, no ha sido cercanamente conducida, por lo cual se ha hecho una gran inversión de tiempo y de recurso humano, con muy poco o ningún resultado para la licenciatura.

Este documento tiene como objetivo, conocer el avance en el diseño curricular para establecer pasos concluidos, aportar un análisis cuantitativo (datos objetivos) e indicar lo que falta por hacerse. Este aporte se basa en la experiencia previa de la autora, en este campo de trabajo.¹⁰¹

Por lo que es probable que, a partir de futuras evaluaciones, deba considerarse la documentación más reciente y específicamente el plan que fue aprobado e implementado en ese entonces.

¹⁰¹ Gladys Mendizábal Prem, *Análisis y propuesta para el Diseño Curricular de la Licenciatura en Diseño Gráfico*, (Guatemala: FARUSAC, 2003).

Plan de estudios y red curricular 2004 de la Licenciatura en Diseño Gráfico

A pesar de que no se cuentan con registros detallados del plan de estudios y la red curricular en el documento oficial, se tuvo acceso a la red curricular a partir de un listado provisional de asignaturas aprobadas de un estudiante que completó el pénsum 2004 en la especialización «Editorial», por lo que es a partir de estas evidencias que se identifican los detalles específicos para entender el plan de estudios y la red curricular, además de la realización del análisis correspondiente. Las figuras presentadas a continuación representan el listado provisional de asignaturas aprobadas a nivel técnico y a nivel de licenciatura; es indispensable resaltar que el pensum 2004 no consolidaba el técnico y la licenciatura como una sola carrera, por lo que incluso para inscribirse a la Licenciatura en Diseño Gráfico, el estudiante debía graduarse de la carrera técnica, o bien, inscribirse en Registro y Estadística de la USAC con el cierre de pénsum del técnico, bajo el trámite de «Matrícula Consolidada» para poderse asignar los cursos de la LDG. Cabe mencionar que el trámite de Matrícula Consolidada es permitido únicamente para los estudiantes que desean inscribirse en un año académico en la universidad, pero que ya cuentan con el cierre de pénsum de una carrera.

#	Estado	Código	Creditos	Caracter	Asignatura
1	1	16 - 101	3.00	F	Sociología y Desarrollo
2	1	16 - 103	3.00	F	Metodología de la Investigación
3	1	16 - 105	4.00	F	Medios de Expresión
4	1	16 - 109	3.00	F	Matemática Introdutoria
5	1	16 - 102	3.00	F	Teoría de la Comunicación 1
6	1	16 - 104	6.00	F	Fundamentos del Diseño
7	1	16 - 107	4.00	F	Dibujo Geométrico
8	1	16 - 201	3.00	F	Historia del Arte y del Diseño Visual 1
9	1	16 - 203	4.00	F	Metodología Proyectual
10	1	16 - 205	4.00	F	Expresión Gráfica 1
11	1	16 - 207	3.00	F	Tipología
12	1	16 - 202	3.00	F	Teoría de la Comunicación 2
13	1	16 - 204	6.00	F	Diseño Visual 1
14	1	16 - 206	3.00	F	Cromatología
15	1	16 - 302	4.00	F	Psicología de la Comunicación 1
16	1	16 - 304	6.00	F	Diseño Visual 2
17	1	16 - 307	4.00	F	Procesos de Reproducción 1
18	1	16 - 301	4.00	F	Historia del Arte y del Diseño Visual 2
19	1	16 - 303	4.00	F	Teoría de la Imagen
20	1	16 - 305	4.00	F	Expresión Gráfica 2
21	1	16 - 401	4.00	F	Historia del Arte y del Diseño Visual 3
22	1	16 - 407	4.00	F	Procesos de Reproducción 2
23	1	16 - 402	4.00	F	Psicología de la Comunicación 2
24	1	16 - 405	4.00	F	Expresión Gráfica 3
25	1	16 - 408	4.00	F	Fotografía
26	1	16 - 404	6.00	F	Diseño Visual 3
27	1	16 - 501	4.00	F	Comunicación Persuasiva
28	1	16 - 505	4.00	F	Ilustración
29	1	16 - 509	4.00	F	Mercadotécnica
30	1	16 - 504	6.00	F	Diseño Visual 4
31	1	16 - 507	4.00	F	Fotografismo
32	1	16 - 312	4.00	C	Photoshop
33	1	16 - 212	4.00	C	Illustrator
34	1	16 - 604	8.00	F	Diseño Visual 5
35	1	16 - 609	5.00	F	Organización Profesional
36	1	16 - 412	4.00	C	InDesign
37	1	16 - 607	4.00	F	Técnicas Audiovisuales
38	1	16 - 610	5.00	F	Práctica Técnica

Figura 4. Captura de pantalla del listado de asignaturas que conformaban la red curricular o «pensa de estudios» del Técnico en Diseño Gráfico, del plan 2004, el cual estaba dividido por el Técnico en Diseño Gráfico y la Licenciatura en Diseño Gráfico. Fuente: Listado provisional de asignaturas aprobadas de un estudiante que cerró pensum de la carrera técnica en el año 2010.

#	Estado	Código	Creditos	Caracter	Asignatura
1	1	18 - 703	8.00	F	Taller de Diseño Visual 6 - Creatividad
2	1	18 - 705	6.00	F	Administración 1
3	1	18 - 701	6.00	F	Estrategias Creativas / Guión
4	1	18 - 704	6.00	F	Creatividad Digital 1
5	1	18 - 812	4.00	F	Administración 2
6	1	18 - 809	4.00	F	Historietas
7	1	18 - 811	6.00	F	Creatividad Digital 2 - Editorial
8	1	18 - 810	8.00	F	Taller de Diseño Visual 7 - Editorial
9	1	18 - 912	4.00	F	Mercadeo
10	1	18 - 909	8.00	F	Desarrollo de Proyectos - Editorial
11	1	18 - 911	6.00	F	Creatividad Digital 3 - Editorial
12	1	18 - 910	8.00	F	Taller de Diseño Visual 8 - Editorial
13	1	18 - 1006	10.00	F	Ejercicio Profesional Supervisado
14	1	18 - 1005	14.00	F	Proyecto de Graduación

Figura 5. Captura de pantalla del listado de asignaturas que conformaban la red curricular o «pensa de estudios» de la Licenciatura en Diseño Gráfico, del plan 2004, el cual estaba dividido por el Técnico en Diseño Gráfico y la Licenciatura en Diseño Gráfico. Fuente: Listado provisional de asignaturas aprobadas de un estudiante que cerró pensum de la licenciatura en el año 2012.

El plan de estudios del año 2004, estaba dividido en dos carreras: la carrera Técnica de Diseño Gráfico con una duración de 3 años, segmentada en 6 semestres de área común, y la Licenciatura en Diseño Gráfico, con una duración de 2 años, segmentada en 4 semestres; el primer semestre de la licenciatura con un área común, mientras que para el desarrollo de los 3 semestres restantes, el estudiante debía elegir un énfasis o especialización: «Creativo», «Multimedia» o «Editorial, Didáctico e Interactivo.»

Según las figuras 4 y 5, pueden analizarse las distintas asignaturas que debían cursarse para la carrera técnica y la licenciatura (énfasis editorial) respectivamente.

Las consideraciones presentadas en la propuesta curricular de Gladys Mendizábal establecen que para el plan de estudios de la LDG se debe establecer pre-especializaciones, con base en los ejemplos presentados de la UNAM y la UP. Esto se ve evidenciado en el plan de estudios de la LDG en la consolidación de las 3 especializaciones propuestas en el pènsun 2004, mencionadas anteriormente.

Las siguientes consideraciones citadas, son la cantidad de cursos o asignaturas en un margen de un año, y la consolidación de módulos integrales; tomando como referentes a las universidades latinoamericanas que cuentan con una licenciatura en Diseño Gráfico. Para ello, Mendizábal identifica desde 6, hasta 12 cursos por año. De acuerdo con esta consideración, la red curricular del técnico y la licenciatura en Diseño Gráfico del plan 2004, establecen el desarrollo de un máximo de 7 asignaturas y un mínimo de 4 asignaturas dentro de un mismo ciclo; haciendo un total máximo de 14 asignaturas por año y un mínimo de 8 asignaturas al año. Esto representa un total de 38 asignaturas para la carrera técnica y 14 asignaturas para la licenciatura; sumando un gran total de 52 asignaturas del plan de estudios completo.

Además, se identifica el desarrollo de módulos semestrales para la integración de contenidos de las diferentes áreas. Con base en la información presentada en las figuras 4.1 y 4.2 se construye a continuación la red curricular del plan de estudios 2004, integrando los cursos correspondientes a la carrera técnica y la licenciatura (énfasis «Editorial») respectivamente:

Tabla 8. Red curricular del Técnico en Diseño Gráfico y la Licenciatura en Diseño Gráfico del énfasis Editorial, Didáctico e Interactivo, del plan de estudios 2004 de la Escuela de Diseño Gráfico.

Técnico en Diseño Gráfico

Ciclo	No.	Carácter	Asignatura
Primer ciclo	1	Fundamental	Sociología y Desarrollo
	2	Fundamental	Metodología de la Investigación
	3	Fundamental	Medios de Expresión
	4	Fundamental	Matemática Introdutoria
	5	Fundamental	Teoría de la Comunicación 1
	6	Fundamental	Fundamentos del Diseño
	7	Fundamental	Dibujo Geométrico
Segundo ciclo	8	Fundamental	Historia del Arte y del Diseño Visual 1
	9	Fundamental	Metodología Proyectual
	10	Fundamental	Expresión Gráfica 1
	11	Fundamental	Tipología
	12	Fundamental	Teoría de la Comunicación 2
	13	Fundamental	Diseño Visual 1
	14	Fundamental	Cromatología
Tercer ciclo	15	Fundamental	Psicología de la Comunicación 1
	16	Fundamental	Diseño Visual 2
	17	Fundamental	Procesos de Reproducción 1
	18	Fundamental	Historia del Arte y del Diseño Visual 2
	19	Fundamental	Teoría de la Imágen
	20	Fundamental	Expresión Gráfica 2

Cuarto ciclo	21	Fundamental	Historia del Arte y del Diseño Visual 3
	22	Fundamental	Procesos de Reproducción 2
	23	Fundamental	Psicología de la Comunicación 2
	24	Fundamental	Expresión Gráfica 3
	25	Fundamental	Fotografía
	26	Fundamental	Diseño Visual 3
Quinto ciclo	27	Fundamental	Comunicación Persuasiva
	28	Fundamental	Ilustración
	29	Fundamental	Mercadotecnia
	30	Fundamental	Diseño Visual 4
	31	Fundamental	Fotografismo
	32	Electiva	Photoshop
Sexto ciclo	33	Electiva	Illustrator
	34	Fundamental	Diseño Visual 5
	35	Fundamental	Organización Profesional
	36	Electiva	InDesign
	37	Fundamental	Técnicas Audiovisuales
	38	Fundamental	Práctica Técnica

Licenciatura en Diseño Gráfico: Énfasis «Editorial, Didáctico e Interactivo»

Ciclo	No.	Carácter	Asignatura
Primer ciclo	1	Fundamental	Taller de Diseño Visual 6 - Creatividad
	2	Fundamental	Administración 1
	3	Fundamental	Estrategias creativas / Guión

	4	Fundamental	Creatividad digital 1
Segundo ciclo	5	Fundamental	Administración 2
	6	Fundamental	Historietas
	7	Fundamental	Creatividad digital 2 - Editorial
	8	Fundamental	Taller de Diseño Visual 7 - Editorial
Tercer ciclo	9	Fundamental	Mercadeo
	10	Fundamental	Desarrollo de proyectos - Editorial
	11	Fundamental	Creatividad digital 3 - Editorial
	12	Fundamental	Taller de Diseño Visual 8 - Editorial
Cuarto ciclo	13	Fundamental	Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-
	14	Fundamental	Proyecto de Graduación

Fuente: Elaboración propia, con base en el listado provisional de asignaturas aprobadas de un estudiante que cursó las carreras del técnico y la licenciatura en Diseño Gráfico del plan de estudios 2004.

Con base en la información presentada en la tabla anterior, el plan de estudios del año 2004, consolidando ambas carreras (Técnico y Licenciatura), establece los siguientes aspectos generales:

Total de asignaturas: 52

- Fundamentales: 49
- Electivas: 3

Niveles:

- Técnico
- Licenciatura

Énfasis / Especializaciones:

- Creativo
- Audiovisual
- Editorial, Didáctico e Interactivo

Semestres / Ciclos: 10

- Nivel Técnico: Primero al sexto.
- Nivel Licenciatura: Séptimo al décimo

Readecuación curricular de la Licenciatura en Diseño Gráfico: Plan de estudios 2011

Para presentar los aspectos más importantes del currículo de la LDG a partir de la readecuación curricular de la licenciatura a partir del plan de estudios del año 2011, se identifican los aspectos más importantes del marco académico propuestos por la DDA y se identifican en la tabla 9.

Los contenidos presentados parten del documento oficial para la readecuación curricular de la LDG, el cual establece que «la propuesta de readecuación curricular de la licenciatura en Diseño Gráfico es el resultado de un trabajo colectivo del equipo docente de la Escuela de Diseño Gráfico de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala -USAC-. Iniciativa que fue enriquecida con la opinión de estudiantes y egresados de los niveles de licenciatura y técnico universitario en Diseño Gráfico. El proceso de elaboración de la propuesta fue acompañado por el Departamento de Asesoría y Orientación Curricular (DAOC) de la División de Desarrollo Académico (DDA)»¹⁰²

¹⁰² Brenda Penados, Sandra Jiménez, Felipe Hidalgo, *Readecuación curricular de la Licenciatura en Diseño Gráfico*, (Guatemala: FARUSAC, 2010).

Tabla 9. Aspectos más importantes del marco académico del currículo de la LDG a partir de su readecuación curricular en el plan de estudios del año 2011.

Aspecto	Descripción según Plan de Estudios 2011
Enfoque o concepción curricular	<p>Enfoque curricular holístico: El Enfoque Curricular Holístico es la visión de cómo se concibe el aprendizaje, lo que implica una formación integral para la vida y un proceso significativo y permanente. Este enfoque concibe al estudiante como un ser humano integral, incorpora experiencias de aprendizaje de carácter conceptual, procedimental y actitudinal y permite la vinculación permanente con las dimensiones socioeconómicas, culturales, ambientales y éticas.</p>
Perfil de ingreso	<p>Conocimientos básicos requeridos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Matemática: Operaciones básicas, álgebra, geometría y trigonometría. - Lenguaje: Ortografía, redacción, vocabulario y comprensión de lectura. - Dibujo: a mano alzada y con instrumentos. - Historia de Guatemala y universal. - Computación: Sistema operativo Windows, procesador de palabras, hoja electrónica. <p>Habilidades requeridas: Creatividad, Razonamiento abstracto y lógico, Relaciones espaciales, Expresión gráfica, Capacidad de observación y análisis, Psicomotricidad fina, Capacidad numérica, Expresión oral y escrita.</p> <p>Actitudes requeridas: Inclinación al arte y la cultura, Sensibilidad artística, Hábito de lectura, Curiosidad e investigación, Capacidad para trabajar bajo presión, Positivismo, Capacidad para trabajar en equipo, Perseverancia, Proactividad y emprendimiento, Reflexividad, Relaciones interpersonales, Flexibilidad.</p>
Perfil de egreso	<p>El egresado será capaz de desarrollar proactivamente soluciones creativas de comunicación visual con carácter científico, social, ético y empresarial. Para ello utilizará diferentes ámbitos de acuerdo con las características culturales y sociales, los avances científicos y tecnológicos, así como aspectos administrativos, legales y financieros actuando con valores y adecuados al entorno.</p>
Plan de estudios	<p>58 asignaturas: 51 fundamentales y 7 electivas. 10 Semestres / Ciclos: Primero al décimo. 4 Áreas: Tecnología y expresión, Diseño, Teoría, y Métodos y proyectos. 3 Niveles: Fundamental, Intermedio y Profesional.</p>
Red curricular	Ver figura 6.
Descripción de los fundamentos teórico-prácticos (mallas curriculares)	<p>Ver figura 6.</p> <p>Agrupación por ciclos: La agrupación por ciclo corresponde a la cantidad de asignaturas que el estudiante cursa durante un semestre de la carrera. La carrera consta de</p>

10 semestres (o ciclos); del primero al tercer ciclo se cursan 6 asignaturas en cada ciclo. En el cuarto ciclo se cursan 7 asignaturas, mientras que en el quinto se cursan 8; En el sexto ciclo se cursan 7 asignaturas, en el octavo y noveno ciclo se cursan 6 asignaturas respectivamente y en el décimo únicamente 2.

Agrupación por áreas:

- Tecnología y expresión: 24 asignaturas
- Diseño: 10 asignaturas
- Teoría: 13 asignaturas
- Métodos y proyectos: 11 asignaturas

Agrupación por nivel:

- Fundamental: Primero al cuarto ciclo
 - Intermedio: Quinto al octavo ciclo
 - Profesional: Noveno y décimo ciclo
-

Créditos académicos

Para obtener el grado de licenciado en Diseño Gráfico, los estudiantes deberán acumular un total de 249.5 (doscientos cuarenta y nueve y medio) créditos conformados por 51 asignaturas fundamentales con un total de 235.5 (doscientos treinta y cinco y medio) créditos fundamentales y 14 (catorce) créditos electivos de 4 asignaturas electivas.

Proceso de capacitación y actualización

Para mejorar la calidad en el proceso educativo, es indispensable desarrollar programas de actualización científica y andragógica, fundamentales en la formación permanente de los docentes. Algunas de las razones más importantes para actualizar a los docentes son los constantes cambios y los conocimientos recientes que se han incorporado en el nuevo currículo, además de las innovaciones tecnológicas. Situación que obliga a los docentes a estar en constante renovación de los conocimientos que adquirieron en su formación inicial, para poder así, responder a la demanda.

La función de los docentes que como entes activos deben de cumplir, implica un nuevo enfoque en el proceso, dada la flexibilidad, la autoformación en la gestión de los conocimientos del estudiante y la puesta en práctica de los mismos. El carácter permanente y continuo del proceso garantiza que periódicamente los docentes puedan reciclarse en pos de conocimientos y habilidades más actualizados, lo que asegurará la implementación del nuevo enfoque que se pretende brindar en la carrera de Diseño Gráfico.

La técnica de trabajo en equipo cobra vital importancia porque se comparte los contenidos a nivel horizontal y vertical, facilitando la integración del conocimiento en forma gradual y lograr así el desarrollo de las competencias en los ejercicios de integración.

Fuente: Elaboración propia, con base en la estructura del marco académico presentada en el documento de Adecuaciones Curriculares de la DDA y la información referente a la readecuación curricular de la LDG presentada por Brenda Penados, Sandra Jiménez y Felipe Hidalgo, asesorados por Gladys Mendizábal.

La tabla 9 permite visualizar los aspectos principales del marco académico identificados a partir de la evaluación del documento que consolida la readecuación curricular de la LDG del año 2010. Estos elementos son de suma importancia y deben considerarse para una futura readecuación de la LDG, ya que este permanece como el currículo vigente en la EDG.

Plan de estudios y red curricular 2011 de la Licenciatura en Diseño Gráfico:

El plan de estudios del año 2011 presenta un total de 58 asignaturas, de las cuales 51 son de carácter fundamental y 7 son electivas. Estas asignaturas pertenecen a las diferentes áreas de conocimiento, según su naturaleza y el contenido que desarrollan: «Tecnología y Expresión», «Diseño», «Teoría» y «Métodos y proyectos». El plan de estudio 2011 de la Licenciatura en Diseño Gráfico consta de 10 semestres, también llamados «ciclos», en los cuales se distribuyen entre 6 y 7 asignaturas; a excepción del décimo ciclo, en el que los estudiantes únicamente cursan 2 asignaturas: Proyecto de Graduación y Ejercicio Profesional Supervisado. Estos ciclos están divididos según su nivel de complejidad durante el desarrollo de la carrera; los niveles son «Fundamental», «Intermedio» y «Profesional». La figura 6 presenta la red curricular original propuesta para el año 2010, en el documento que consolida el plan de estudios 2011 de la LDG:

Red Curricular Licenciatura en Diseño Gráfico

Aprobada el 17 de Noviembre de 2010

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
1 Tecnología y Expresión	Tipografía 30111 - - Geométrica 30112 - -	Técnicas digitales 1 30211_30113_30132 Expresión gráfica 2 30212_30112	Técnicas digitales 2 30311_30211 Proceso de reproducción 1 30412_30113_30311 Expresión Gráfica 1 30413_30212	Técnicas digitales 3 30414_30311 Proceso de reproducción 2 30512_30412 Técnicas específicas 2 30513_30431	Técnicas digitales 4 30511_30431_30431 Proceso de reproducción 3 30612_30414_30512 Técnicas específicas 1 30712	Técnicas digitales 5 30613_30511 Técnicas audiovisuales 30612_30414_30512	Técnicas digitales 6 30711_Cx.c. 30625 Modelado y construcción 3D 30712_Cx.c. 30625	Técnicas digitales 7 30811_30711 Técnicas específicas 2 30812_30711	Técnicas digitales 8 30911_30811 Técnicas específicas 3 30912_30711	Técnicas digitales 9 30911_30811 Producción audiovisual 30913_30612	Técnicas digitales 10 31011_30612
2 Diseño	Fundamentos del diseño 30121 - - Ambiente y Diseño 30123_30141	Diseño visual 1 30221_1 Ciclo Ambiente y Diseño 30231_30141	Diseño visual 2 30321_2 Ciclos Fotografía 30311_30313_30322	Diseño visual 3 30421_3 Ciclos Fotografía 30414_30313	Diseño visual 4 30521_4 Ciclos Análisis Histórico del Arte y del Diseño 1 30531_30241_30431	Diseño visual 5 30621_5 Ciclos Análisis Histórico del Arte y del Diseño 2 30631_30531	Diseño visual 6 30721_Cx.c. 30625 Análisis Histórico del Arte y del Diseño 3 30731_Cx.c. 30625	Diseño visual 7 30821_7 Ciclos	Diseño visual 8 30921_8 Ciclos	Diseño visual 9 Proyecto de grad 2 31021_9 Ciclos	Diseño visual 10 Proyecto de grad 3 31121_10 Ciclos
3 Teoría	Comunicación y redacción 30131 - -	Teoría para el diseño visual 1 30213_30133_30222	Teoría para el diseño visual 2 30311_30232	Teoría para el diseño visual 3 30413_30331	Teoría para el diseño visual 4 30513_30431	Teoría para el diseño visual 5 30613_30532	Teoría para el diseño visual 6 30713_30641	Teoría para el diseño visual 7 30813_30731	Teoría para el diseño visual 8 30913_30831	Teoría para el diseño visual 9 31013_30931	Teoría para el diseño visual 10 31113_31031
4 Métodos y Proyectos	Investigación y diseño 1 30141 - -	Investigación y diseño 2 30241_30141	Investigación y diseño 3 30341_30241	Investigación y diseño 4 30441_30341	Investigación y diseño 5 30541_30441	Investigación y diseño 6 30641_30541	Investigación y diseño 7 30741_30641	Investigación y diseño 8 30841_30741	Investigación y diseño 9 30941_30841	Investigación y diseño 10 31041_30941	Investigación y diseño 11 31141_31041
	Dominio de idioma técnico certificado por CALUSAC										
	6F	6F	6F	6F	6F + 1E	7F	4F + 2E	4F + 2E	4F + 2E	2F	2F
										EPS	31041_9 cxc

Figura 6. Red curricular de la Licenciatura en Diseño Gráfico, año 2011. Fuente: Captura de pantalla de la red curricular original presentada en el documento que consolida la reeducación curricular de la LDG, cuya elaboración estuvo a cargo de Brenda Penados, Sandra Jiménez, Felipe Hidalgo y la asesoría de Karina Del Cid.

La figura 6 permite visualizar la malla curricular a través de sus respectivas divisiones por nivel, ciclo y áreas de conocimiento. En esta figura se pueden observar la cantidad de asignaturas establecidas por los tres niveles, los diez ciclos y también cuáles pertenecen a cada una de las cuatro áreas de conocimiento. De acuerdo con el marco académico que propone la DDA, el plan de estudios 2011 de la LDG presenta como descripción de los fundamentos teórico-prácticos (en la malla curricular) la importancia de la agrupación de las asignaturas por ciclos, áreas y niveles. La agrupación por ciclos corresponde a la cantidad de asignaturas que el estudiante deberá cursar durante un semestre, haciendo un total de 10 semestres para la LDG. La agrupación por áreas identifica la cantidad de asignaturas que se desarrollan según el área de conocimiento y el tipo de contenido que representa. En el caso de la malla curricular que puede observarse en la figura anterior, pueden identificarse 24 asignaturas para el área de Tecnología y expresión, 10 asignaturas para el área de Diseño, 13 asignaturas para el área de Teoría y 11 asignaturas para el área de Métodos y proyectos. A su vez, la agrupación por nivel corresponde a la cantidad de ciclos según su nivel de complejidad; el nivel Fundamental se desarrolla del primer al cuarto ciclo, el nivel Intermedio del quinto al octavo ciclo y el nivel Profesional del noveno al décimo ciclo.

Debido a que el plan de estudios 2011 de la LDG permanece vigente, la red curricular propuesta en el documento que consolida las bases oficiales para la readecuación curricular de la LDG, presentada en la figura 6, es la red curricular que se considera para el desarrollo de la carrera, sin embargo por cuestiones gráficas y exclusivamente de forma para facilitar su comprensión y lectura, la LDG utiliza el siguiente modelo actualizado:

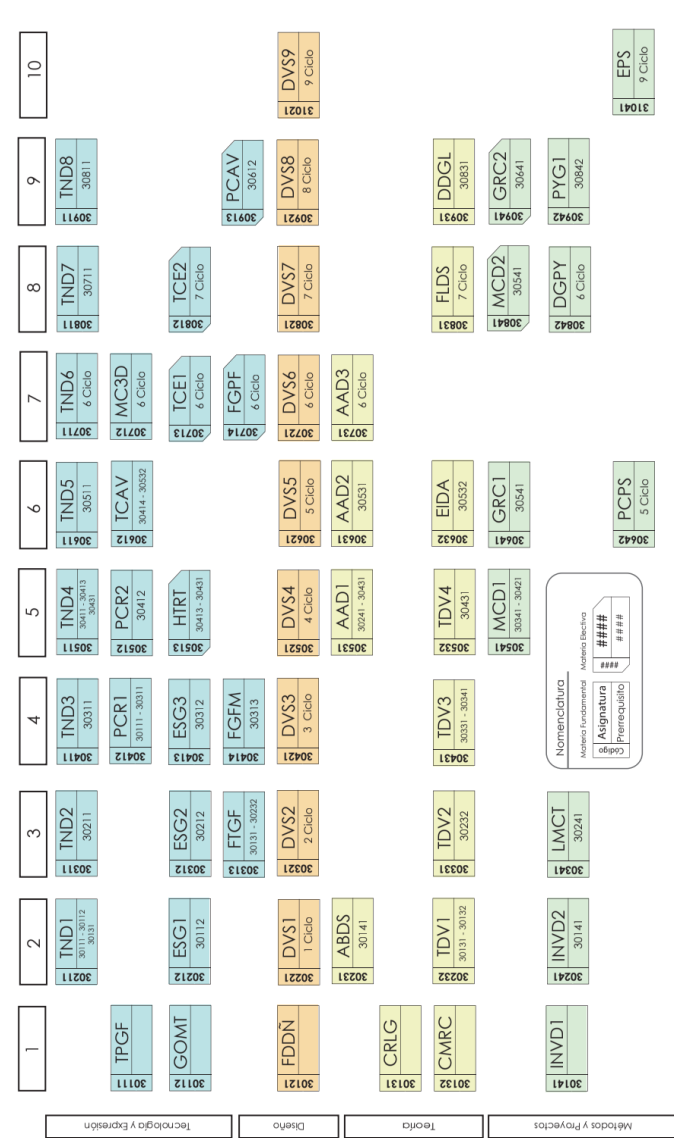


Figura 7. Red curricular de la Licenciatura en Diseño Gráfico, año 2016. Fuente: Captura de pantalla de la red curricular presentada en la página web de FARUSAC, en el apartado de «Plan de estudios» de la EDG, con base en la propuesta original del documento que consolida la readecuación curricular de la LDG.

CAPÍTULO 05

La influencia de las teorías curriculares y sus principales elementos para el establecimiento y readecuación de la Licenciatura en Diseño Gráfico

- Análisis comparativo del marco académico de los planes de estudios 2004 y 2011 de la Licenciatura en Diseño Gráfico.
- Diferencias fundamentales entre los enfoques curriculares considerados en los planes de estudio de la Licenciatura en Diseño Gráfico.
- Diferencias fundamentales entre los perfiles de ingreso y egreso considerados en los planes de estudio de la Licenciatura en Diseño Gráfico.
- Diferencias fundamentales entre los planes de estudio, redes curriculares, mallas curriculares y créditos académicos de la Licenciatura en Diseño Gráfico.
- Consideraciones generales desde la perspectiva del diseño curricular para los procesos de readecuación curricular de la Licenciatura en Diseño Gráfico.

CAPÍTULO 05

La influencia de las teorías curriculares y sus principales elementos para el establecimiento y readecuación de la LDG

La evaluación de la influencia de las teorías curriculares en el diseño curricular y sus principales elementos en el establecimiento y readecuación de planes de estudios para las carreras de educación superior resulta ser un proceso de gran importancia para la toma de decisiones futuras, ya que permite un análisis crítico y reflexivo de la efectividad de dichos diseños en relación con los objetivos planteados para la carrera. La evaluación proporciona información valiosa sobre la pertinencia, coherencia y actualidad del currículo, así como sobre su capacidad para formar profesionales competentes y adaptados a las demandas del entorno laboral y social.

A través de esta evaluación, se pueden identificar fortalezas y áreas de mejora en el diseño curricular, así como en la selección y organización de los contenidos, las estrategias pedagógicas y los mecanismos de evaluación utilizados. Además, la evaluación permite recopilar datos sobre el desempeño de los estudiantes, su nivel de adquisición de competencias y conocimientos, y la calidad de su formación académica. Estos resultados pueden ser utilizados para tomar decisiones informadas en el proceso de readecuación de los planes de estudio, permitiendo realizar ajustes y mejoras que optimicen la formación de los futuros profesionales. La evaluación de la influencia del diseño curricular y sus principales elementos en los planes de estudio de la LDG es esencial para garantizar la calidad, pertinencia y actualidad de la formación académica, promoviendo la excelencia y la adaptación a los desafíos del contexto contemporáneo, además de garantizar una toma de decisiones informada y fundamentada ante futuras readecuaciones curriculares, partiendo de los criterios considerados a través del tiempo.

Los diferentes modelos y estructuras del diseño curricular considerados para la consolidación y readecuación de la LDG en los años 2003 y 2010, identifican una serie de elementos que desempeñaron un papel crucial para el desarrollo de ambos planes de estudio (plan de estudios de 2004 y de 2011), según las necesidades y contextos evaluados en esos dos períodos de tiempo, asegurando una formación

académica integral, actualizada y pertinente para los estudiantes. En ambos casos, al establecerse el diseño, consolidación y adecuación de la LDG, se toma en consideración protagónica la estructura propuesta por la DDA, según los apartados de la estructura curricular: Aspectos generales, Antecedentes, Marco legal y administrativo, Marco académico, y Marcos de desarrollo curricular; y entre ellos se hace principal hincapié en los 8 aspectos presentados en la estructura del Marco académico: Enfoque curricular, Perfiles de ingreso y de egreso, Plan de estudios, Red curricular, Descripción de los fundamentos teórico-prácticos (mallas curriculares), Créditos académicos, Capacitación y actualización.

Análisis comparativo del marco académico de los planes de estudios 2004 y 2011 de la Licenciatura en Diseño Gráfico

Para la identificación de los principales elementos del diseño curricular considerados en la consolidación y readecuación de la LDG, se realiza un análisis comparativo de la información presentada en la tabla 10, la cual presenta de forma paralela los detalles que responden a los aspectos del marco académico de ambos planes de estudio. Este recurso permite visualizar los cambios en función exclusiva de los criterios académicos para la identificación de los principales elementos del diseño curricular y su influencia en la consolidación de la LDG.

Tabla 10. Análisis comparativo de los aspectos del marco académico que consolidan los currículos de la LDG a partir de su diseño y readecuación curricular en los planes de estudios de 2004 y 2011.

Aspecto	Plan de Estudios 2004	Plan de estudios 2011
Enfoque o concepción curricular	<ol style="list-style-type: none"> 1. Currículo como proceso cognoscitivo. 2. Currículo como tecnología. 3. Currículo con énfasis en la restauración social. 4. Currículo como racionalismo académico. 5. La realización personal o el currículo como experiencia integradora. 	Enfoque curricular holístico.
Perfil de ingreso	<p>Cultura general humanística y científica, aptitud para acceder al conocimiento por vía de información recogida en el campo del arte, la ciencia y la tecnología, aptitud para acceder al conocimiento por vía de la información directa del ambiente cultural (histórico, artístico, social, científico y económico), aptitud creativa, propositiva y proyectual, mediante el lenguaje visual, oral y escrito.</p>	<p>Conocimientos básicos requeridos: Matemática, lenguaje, dibujo, historia de Guatemala y universal, y computación.</p> <p>Habilidades requeridas: Creatividad, razonamiento abstracto y lógico, relaciones espaciales, expresión gráfica, capacidad de observación y análisis psicomotricidad fina, capacidad numérica, y expresión oral y escrita.</p> <p>Actitudes requeridas: Inclinação al arte y la cultura, sensibilidad artística, hábito de lectura, curiosidad e investigación, capacidad para trabajar bajo presión, positivismo, capacidad para trabajar en equipo, perseverancia, proactividad y emprendimiento, reflexividad, relaciones interpersonales y flexibilidad.</p>
Perfil de egreso	<p>Asesorar en la solución de problemas de comunicación visual, crear programas en comunicación visual y audiovisual en todos los medios gráficos, cinéticos y en ediciones periodísticas, crear gráfica aplicada a los productos y arquitectura, desarrollar sistemas de señalización industrial, institucional, urbana, etc., crear y producir publicaciones técnicas, culturales, diseño editorial y ediciones periodísticas.</p>	<p>El egresado será capaz de desarrollar proactivamente soluciones creativas de comunicación visual con carácter científico, social, ético y empresarial. Para ello utilizará diferentes ámbitos de acuerdo con las características culturales y sociales, los avances científicos y tecnológicos, así como aspectos administrativos, legales y financieros actuando con valores y adecuados al entorno.</p>

Plan de estudios	Por pre-especializaciones, por cursos y por módulos integrales	58 Asignaturas: 51 fundamentales y 7 electivas. 10 Semestres / Ciclos: Primero al décimo. 4 Áreas: Tecnología y expresión, Diseño, Teoría, y Métodos y proyectos. 3 Niveles: Fundamental, Intermedio y Profesional.
Red curricular	«Pensa de estudios». Ver tabla 8.	Ver figura 6.
Descripción de los fundamentos teórico-prácticos (mallas curriculares)	«La licenciatura se debería desarrollar, sea cual sea la modalidad, en énfasis en el área de diseño utilizando tecnologías. La carrera de técnico debería reforzarse con cursos en el área de gestión profesional/empresarial y en la tecnología, mientras que la licenciatura debería desarrollar, sea cual sea la modalidad, énfasis en el área de diseño utilizando tecnologías.»	Agrupación por ciclos. Agrupación por áreas. Agrupación por nivel. Ver figura 6.
Créditos académicos	No presenta.	Para obtener el grado de licenciatura en Diseño Gráfico, los estudiantes deberán acumular un total de 249,5 créditos conformados por 51 asignaturas fundamentales con un total de 235,5 créditos fundamentales y 14 créditos electivos de 4 asignaturas electivas.
Proceso de capacitación y actualización	No presenta.	Para mejorar la calidad en el proceso educativo, es indispensable desarrollar programas de actualización científica y andragógica, fundamentales en la formación permanente de los docentes. Algunas de las razones más importantes para actualizar a los docentes son los constantes cambios y los conocimientos recientes que se han incorporado en el nuevo currículo, además de las innovaciones tecnológicas.

Fuente: Elaboración propia, con base en la estructura del marco académico presentada en el documento de Adecuaciones Curriculares de Karina Del Cid de la DDA, la información referente al análisis y propuesta para el diseño curricular de la LDG por Gladys Mendizábal y la propuesta de readecuación curricular de la LDG por Brenda Penados, Sandra Jiménez y Felipe Hidalgo.

El marco académico establecido por la DDA, identifica 8 aspectos indispensables desde la perspectiva académica para el desarrollo de un currículo adecuado en la educación superior. La tabla 10 presenta los datos paralelos de los planes de estudio de la LDG de cada uno de estos 8 aspectos; a continuación se presenta un análisis comparativo detallado de los aspectos más importantes.

Diferencias fundamentales entre los enfoques curriculares considerados en los planes de estudio de la Licenciatura en Diseño Gráfico

Según Karina Del Cid, el enfoque curricular se convierte en la columna vertebral de la carrera, ya que es la base que guiará la formación de los estudiantes. En este enfoque se indica qué papel juegan los sujetos curriculares, cómo se abordan los procesos y qué elementos son necesarios para desarrollar el proceso educativo.¹⁰³ Para Irma Méndez, el enfoque curricular, también llamado «concepción curricular», es el que «orienta las bases y fundamentos curriculares que se concretan en acciones específicas del Diseño Curricular cuando se organizan los Niveles de Formación y Áreas de Conocimientos y su planificación a través de la elaboración de Planes y Programas de estudio.»¹⁰⁴ Además, en este también se explican las tendencias curriculares y se establece el tipo de formación que se espera lograr, y añade: «Toda concepción curricular debe ser capaz de aclarar los supuestos, epistemológicos y empíricos que subyacen en el currículum.»¹⁰⁵

Karin Del Cid señala en el documento de Adecuaciones Curriculares de la DDA que, además de establecer el enfoque curricular para el diseño de un plan de estudios, es importante también identificar los ajustes y propuestas de adecuación curricular correspondientes que deberán hacerse a los diferentes apartados o componentes del enfoque curricular; entre ellos menciona: El rol del estudiante, el rol del profesor, las

¹⁰³ Del Cid, *Adecuaciones curriculares...*, 13.

¹⁰⁴ Méndez, «Los diseños curriculares actuales en la Universidad de San Carlos de Guatemala en relación a la formación universitaria en general», 15.

¹⁰⁵ Méndez, «Los diseños curriculares actuales en la Universidad de San Carlos de Guatemala en relación a la formación universitaria en general», 15.

competencias, los fundamentos teórico-prácticos (contenidos), metodologías, contexto social, recursos y estrategias de evaluación.¹⁰⁶

- **Análisis del enfoque curricular y las influencias de las teorías curriculares en el plan de estudios de 2004:**

El enfoque curricular que se identifica en el plan de estudios de 2004 aborda 5 enfoques diferentes planteados por Gladys Mendizábal, además, identifica algunos de los componentes principales con base en los enfoques curriculares (principalmente del currículo tecnológico), como: sujetos, elementos y procesos. Los enfoques o concepciones curriculares considerados para la elaboración del plan de estudios de 2004 son: Currículo como proceso cognoscitivo, currículo tecnológico, currículo con énfasis en la restauración social, currículo como racionalismo académico y currículo como experiencia integradora.

- **Currículo como proceso cognoscitivo:** Este busca perfeccionar las habilidades intelectuales del estudiante. La selección de este enfoque parte del análisis de modelos aplicados en el Colegio Americano y la Universidad del Valle de Guatemala.¹⁰⁷

Este enfoque, también llamado «enfoque cognitivo», «se concentra en las actividades mentales del estudiante que conducen a una respuesta y reconocen los procesos de planificación mental, la formulación de metas y la organización de estrategias»¹⁰⁸, y parte de las bases psicológicas de los procesos cognitivos del individuo; uno de los autores de la teoría curricular que basa sus hallazgos en esta teoría es Artur Bestor en la década de 1950, quien entiende por currículo «el programa de conocimientos verdaderos, transmitidos sistemáticamente por las instituciones educativas, para el desarrollo de la mente y de la inteligencia de los estudiantes.»¹⁰⁹ Gimeno Sacristán en

¹⁰⁶ Del Cid, *Adecuaciones curriculares...*, 14-15.

¹⁰⁷ Mendizábal, *Análisis y propuesta para el Diseño Curricular...*, 3.

¹⁰⁸ Peggy Ertmer y Timothy Newby, «Behaviorism, cognitivism, constructivism: Comparing critical features from an instructional design perspective.», *Performance improvement quarterly* 6.4 (1993): 50-72. <https://doi.org/10.1111/j.1937-8327.1993.tb00605.x>

¹⁰⁹ «Currículo. Conceptos según distintos autores», Timetoast: Guadalupe Espinoza Martínez y Bárbara Pérez, acceso el 20 de abril de 2023, <https://www.timetoast.com/timelines/curriculo-42336de6-06ed-48dd-9717-00b3efe6ce24>

la década de 1990 también emite juicios importantes referentes al proceso cognitivo de los estudiantes, sin embargo identifica el currículo mayoritariamente como un proceso de desarrollo integral.

- **Currículo tecnológico:** Este currículo se basa en el aprendizaje sistemático y en la búsqueda de la formación de un perfil establecido a partir de objetivos concretos. Mendizábal menciona que para ese entonces (año 2003) este enfoque curricular es utilizado en la USAC en las carreras que definen su currículo a partir de un perfil específico.¹¹⁰ Cabe resaltar que Mendizábal en el documento sugiere la continuidad del uso de este enfoque curricular para que la consolidación de la Licenciatura en Diseño Gráfico, como carrera, sea congruente con el enfoque considerado para la consolidación de la carrera del Técnico en Diseño Gráfico.

Entre los principales representantes de este enfoque curricular se encuentran Ralph Tyler, Hilda Taba, Benjamin Bloom y Robert Gagné, quienes identifican el cumplimiento sistemático de objetivos para la formación del perfil deseado en el estudiante. Luis Jiménez en su ensayo «Enfoque curricular centrado en la persona», indica que los enfoques tecnológicos se centran únicamente en la consecución de objetivos de producción para la formación de un perfil, «como lo hace una empresa», más que la búsqueda del fortalecimiento y desenvolvimiento pleno de la persona.¹¹¹

- **Currículo con énfasis en la restauración social:** Mendizábal explica que este enfoque curricular «pone su énfasis en las temáticas y objetivos que generan los problemas de la sociedad contemporánea» y de esta manera busca resolver de forma íntegra «los problemas que plantea la comunidad y la sociedad cambiante.»¹¹²

Este enfoque curricular también es conocido como «Socio-constructivista» o «Socio-reconstruccionista» y busca orientar los esfuerzos educativos en una mejora social a través de la formación de individuos responsables e íntegros con sus

¹¹⁰ Mendizábal, *Análisis y propuesta para el Diseño Curricular...*, 3.

¹¹¹ Luis Manuel Jiménez Castro, «Enfoque curricular centrado en la persona», *Revista Educación* 32 (2008): 75-76. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44032106>

¹¹² Mendizábal, *Análisis y propuesta para el Diseño Curricular...*, 3.

comunidades. A pesar de que el factor social es un elemento que siempre tiene relación directa o indirecta con el desarrollo de procesos educativos, por el simple hecho de tratarse de educación humana, considerando que el ser humano es un ser social por naturaleza, es durante las décadas de 1970 y 1980 en las que surgen varios autores que orientan sus definiciones del currículo con base en el análisis de la sociedad. Hilda Taba es una de las autoras que considera el currículo como una forma de preparación de los individuos en la participación como miembros útiles de la sociedad, desde las necesidades culturales y sociales existentes. Michael Yung también prioriza la concepción del currículo como restauración social, en función del acceso y la distribución social del conocimiento, identificando el currículo como el mecanismo a través del cual se comparte el conocimiento socialmente. Para la década de 1980 Acuña, Glazman y Figueroa, y Díaz-Barriga fortalecen la concepción de un currículo como estrategia de adaptación social y consideran la incidencia de este en factores sociales, políticos y económicos de una sociedad. Por último, Whitty presenta una postura más crítica y reflexiva de la concepción social del currículo, identificándolo como una invención social que refleja preferencias y elecciones sociales conscientes e inconscientes según los valores y creencias de los grupos dominantes de una sociedad.

La elección de este enfoque curricular para la creación del pènsum 2004 de la LDG deja en evidencia la importancia que se consideraba para el desarrollo social de la època, a partir de la elección de asignaturas como «Sociología y Desarrollo» dentro del pènsum de estudios; asignatura que más tarde sería removida de la red curricular 2011. A pesar de que este enfoque curricular ya no es considerado específicamente dentro del marco académico del pènsum 2011, las asignaturas de «Proyecto de Graduación 1 y 2», y «EPS» de la red curricular vigente aún promueven obligatoriamente el apoyo social como eje central para el desarrollo de los proyectos de grado y la selección de instituciones de apoyo social sin fines de lucro (pertenecientes al primer sector: Instituciones estatales y Autónomas, y al tercer sector: Organizaciones no gubernamentales, de los sectores sociales de la economía); sin embargo, al no tener ningún acercamiento académico al enfoque de la restauración social en los ciclos anteriores (primero al octavo) según la red curricular,

esto podría representar un reto mayor para el estudiante que busca dirigir un proyecto enfocado a la ayuda social por primera vez hasta el noveno y décimo ciclo.

Cabe resaltar que los planes de estudio 2004 y 2011 presentan asignaturas orientadas a la historia del arte: «Historia del Arte y del Diseño Visual 1, 2 y 3» en el p sum de estudios de 2004 y «An lisis hist rico del Arte y del Dise o Visual 1, 2 y 3» de la red curricular 2011; el cambio del nombre de estas asignaturas para la red curricular de 2011 representa en s  una oportunidad para desarrollar las concepciones sociales en el grupo estudiantil, partiendo del an lisis hist rico social y su influencia en el arte y el dise o visual a trav s de los a os, por ejemplo.

- **Curr culo como racionalismo acad mico:** Mendiz bal identifica este enfoque como el m s tradicional, basado en la transmisi n cultural; «este curr culo se centra en la cultura acumulada a trav s de los tiempos y pone  nfasis en las disciplinas cl sicas.» Adem s, a ade que este curr culo era para ese entonces, la formaci n m s com n a nivel primario en Guatemala.

El enfoque curricular como racionalismo acad mico tambi n es llamado enfoque «Academicista» o «Intelectualista». Luis Jim nez Castro define este enfoque curricular como «la transmisi n de valores y tradiciones culturales para que los estudiantes dominen las grandes ideas y conceptos que el hombre ha creado.»¹¹³ Socorro Castell n especifica algunos detalles concretos de la funci n de los actores en esta concepci n, principalmente de los docentes: «Los objetivos se orientar n fundamentalmente al desarrollo del potencial intelectual de los alumnos, en tanto que las estrategias did cticas que se planeen tender n a garantizar una efectiva transmisi n de los contenidos seleccionados. Se planifican b sicamente t cnicas tradicionales como la clase frontal o magistral, la lectura de texto, la conferencia, etc. En este enfoque, el rol del docente se perfila esencialmente como la persona que posee y domina el conocimiento, que trata de "transmitir" a los alumnos.»¹¹⁴

¹¹³ Jim nez Castro, «Enfoque curricular centrado en la persona», 69.

¹¹⁴ Socorro Castell n L pez, *Planteamiento did ctico. Enfoques, elementos y dise o curricular*. (Managua: Sistema Nacional de Capacitaci n en Compras y Contrataciones del Estado, 2006). 12.

- **Currículo como realización personal o como experiencia integradora:**
Mendizábal identifica este enfoque como uno solo y señala que es un enfoque «orientado hacia las necesidades y potencialidades del individuo y se centra en el estudiante».¹¹⁵ Además, identifica que el colegio La Asunción tiene similitudes con este enfoque. Jiménez Castro presenta esta concepción como dos enfoques por separado: el enfoque del «currículo como realización personal» y el enfoque del «currículo como experiencia integrada». Para Jiménez Castro, ambos pertenecen a un grupo macro de enfoques curriculares denominado «Enfoque curricular centrado en la persona», cuya definición establece que «esta concepción curricular se encuentra estrechamente enraizada en un amplio cuerpo de “valores universales”, por lo que busca atender a la persona colaborando en la construcción de su proyecto personal de vida de una manera libre, responsable y auténtica, atendiendo a cada estudiante de manera individual, pero rescatando a su vez la parte social.»¹¹⁶

Jiménez Castro explica en función del «Currículo como realización personal» que «cuando se hace referencia al enfoque centrado en la persona como realización personal, suele hacerse énfasis a orientar el proceso educativo en términos de las necesidades de la persona para alcanzar su desarrollo.»¹¹⁷ Menciona que para que la persona alcance esta realización personal, es indispensable abordar un enfoque integral en el currículo, desde la organización de experiencias individuales y la proyección de lo aprendido en la realidad inmediata. Por otro lado, Jiménez Castro define el enfoque del «Currículo como experiencia integrada» como una organización de experiencias, de manera que lleguen a ser experiencias personales, integrales y que sean de provecho para el aprendizaje individual de los estudiantes; sugiere además que las actividades que se desarrollan dentro de este enfoque deben favorecer al fortalecimiento de la personalidad de cada estudiante.¹¹⁸

¹¹⁵ Mendizábal, *Análisis y propuesta para el Diseño Curricular...*, 3-4.

¹¹⁶ Jiménez Castro, «Enfoque curricular centrado en la persona», 68.

¹¹⁷ Jiménez Castro, «Enfoque curricular centrado en la persona», 69.

¹¹⁸ Jiménez Castro, «Enfoque curricular centrado en la persona», 69.

Algunos de los autores que identifican estos dos enfoques en sus teorías curriculares son Hollis Caswell y Doak Campbell en la década de 1930 y Walter Peñaloza en la década de 1990. Caswell y Campbell identifican el currículo específicamente como las experiencias integrales de los estudiantes, dirigidas por el profesor; para ello coinciden en que el currículo varía en función de las diferencias y vivencias individuales de los estudiantes. Peñaloza establece su definición de currículo como la búsqueda de una formación integral para los estudiantes; para Peñaloza, son estas experiencias las que conforman el currículo y fortalecen a los estudiantes en ámbitos sociales, culturales y humanos, para lograr el propósito educativo.

Además de los cinco enfoques curriculares identificados anteriormente, considerados para la consolidación del plan de estudios de la LDG del año 2004, Mendizábal menciona también un factor importante que, además de ser evaluado, tuvo una influencia significativa en ese entonces en la selección de las concepciones curriculares correspondientes para la creación de la propuesta curricular planteada: La Reforma Educativa del MINEDUC, a pesar de que esta se orienta a la educación en los niveles primarios y que la Universidad de San Carlos de Guatemala es una institución de educación superior autónoma. Sin embargo, para ello indica:

Es importante acotar que, actualmente en Guatemala, el Ministerio de Educación está presentando una Reforma Educativa «con un enfoque centrado en la persona humana como ente promotor del desarrollo sociocultural de su entorno. Hace énfasis en la valorización de la identidad cultural, en la interculturalidad y en las estructuras organizativas para la participación social en los centros y ámbitos educativos.» Describe al currículo como «un proyecto educativo del Estado guatemalteco para promover el desarrollo integral de la persona humana, de los pueblos guatemaltecos y de la nación plural. Organiza progresivamente los aprendizajes según el ciclo o nivel de educación.» Este currículo tiene como característica ser: Perfectible (susceptible de ser mejorado), Flexible (adaptable a situaciones), Integral (articulación entre áreas y niveles), Participativo (genera espacio para la participación de todos los sectores sociales). Este tipo de currículo organiza los ejes y áreas en componentes y competencias.¹¹⁹

¹¹⁹ Mendizábal, *Análisis y propuesta para el Diseño Curricular...*, 4.

- **Análisis del enfoque curricular y las influencias de las teorías curriculares en el plan de estudios de 2011:**

El enfoque curricular que se identifica en el plan de estudios de 2011 aborda únicamente un enfoque o concepción curricular, tal y como se plantea en el documento de «Readecuación curricular de la Licenciatura en Diseño Gráfico», elaborado por Brenda Penados, Sandra Jiménez y Felipe Hidalgo de la Facultad de Arquitectura de la USAC, y asesorado por Karina del Cid de la DDA; el documento identifica también en esta sección todos los apartados o componentes principales (tal y como se sugiere por la DDA) con base en el enfoque curricular seleccionado, como: sujetos (estudiantes y docentes), competencias, contenidos, metodología, contexto social, recursos, y estrategias de evaluación. El enfoque curricular considerado para la elaboración del plan de estudios de 2011 es el Currículo holístico.

- **Currículo holístico:** El enfoque curricular holístico busca una integración plena de los conocimientos y experiencias de los individuos. Penados, Jiménez e Hidalgo identifican este enfoque curricular como:

La visión de cómo se concibe el aprendizaje, lo que implica, una formación integral para la vida y un proceso significativo y permanente. Este enfoque concibe al estudiante como un ser humano integral, incorpora experiencias de aprendizaje de carácter conceptual, procedimental y actitudinal y permite la vinculación permanente con las dimensiones socioeconómicas, culturales, ambientales y éticas. Con este enfoque se pretende adoptar un compromiso con el cambio social permanente, puesto al servicio de la sociedad guatemalteca democrática, equitativa, incluyente y productiva; mediante el planteamiento de alternativas de solución a los problemas de carácter estructural y coyuntural.¹²⁰

De acuerdo con la propuesta del enfoque curricular holístico, Penados, Jiménez e Hidalgo concluyen en que esta concepción permite orientar de una forma innovadora, flexible y actualizada el diseño curricular de la readecuación de la LDG a

¹²⁰ Penados, Jiménez e Hidalgo, *Readecuación curricular...*, 14-15.

través de una visión sistémica e integradora, que busca primordialmente el desarrollo integral del estudiante, la integración de la teoría y la práctica, y el desarrollo social guatemalteco.¹²¹

En concordancia con la definición del enfoque curricular holístico presentada en la readecuación curricular de la LDG, Pedro Barrientos Gutiérrez define esta concepción curricular a partir de las siguientes premisas:

- Una potencial relación interdisciplinar de cualquier área del conocimiento y de la investigación.
- La superación conceptual de saberes cerrados e independientes en el currículo que comienzan a ser comprendidos como saberes abiertos e interdependientes de la unidad curricular global.
- El desarrollo de una concepción de aprendizaje y enseñanza de los saberes de manera simultánea y transversal en la estructura del currículo.
- La indispensable existencia de un diálogo de saberes, por parte de profesores y estudiantes de las distintas disciplinas y áreas curriculares, para completar una visión global de cualquier problema cognitivo específico.¹²²

Uno de los aspectos favorables en la elección de este enfoque curricular, a partir de su definición, es que condensa varias de las concepciones curriculares que ya se habían puesto en práctica en el plan de estudios 2004 de la LDG; teniendo la influencia principal del «Currículo con énfasis en la restauración social», el «Currículo como realización personal» y el «Currículo como experiencia integradora». Por consiguiente, esto evidencia la influencia de varios autores y sus definiciones de teorías curriculares a través de los años integradas al currículo holístico, como las tendencias sociales para la preparación cultural de Taba, la distribución social del conocimiento de Yung, la adaptación social de Acuña, Glazman, Figueroa y Díaz-Barriga, las respuestas a valores y creencias sociales de Whitty, las tendencias en favor del desarrollo de experiencias integrales educativas de Caswell y Campbell, la formación integral de Peñaloza y los principios, propósitos y procesos de formación integral y social de Lafrancesco. Además de ello, el enfoque curricular

¹²¹ Penados, Jiménez e Hidalgo, *Readecuación curricular...*, 14.

¹²² Pedro Barrientos Gutiérrez, *Alternancia metodológica hermenéutica heurística en la construcción curricular holística transdisciplinar*, (Junín: Universidad Nacional del Centro del Perú, 2022), 39.

holístico integra también la tendencia del conjunto temático abordable interdisciplinariamente de Sacristán.

El enfoque curricular holístico, según Del Cid, es uno de los enfoques curriculares más utilizados en las carreras de la Universidad de San Carlos de Guatemala aún para el año 2021.¹²³ Por lo que, según este criterio, el plan de estudios 2011 de la LDG, a pesar de contar con más de una década de vigencia, puede permanecer como una elección acertada hasta la fecha; sin embargo, gracias a la línea evolutiva en los procesos educativos del contexto contemporáneo, las sociedades del conocimiento, la influencia en el uso de las TIC (y su apresurada implementación a raíz de la pandemia por COVID-19), y la creciente influencia a pasos agigantados del uso de las herramientas de inteligencia artificial, establecen sin duda una necesidad tangente de actualización curricular.

Diferencias fundamentales entre los perfiles de ingreso y egreso considerados en los planes de estudio de la Licenciatura en Diseño Gráfico

La importancia de establecer perfiles de ingreso y egreso en el diseño curricular es fundamental para garantizar una formación académica coherente y pertinente en el ámbito de la educación superior. En los planes de estudio de la LDG, estos perfiles brindan una descripción clara y precisa de las características y competencias que los estudiantes deben poseer al ingresar a la carrera, así como de aquellas que se espera que adquieran al finalizar sus estudios. Al establecer un perfil de ingreso, se identifican los conocimientos previos, habilidades y actitudes necesarias para abordar con éxito los contenidos curriculares y enfrentar los desafíos académicos. Por otro lado, el perfil de egreso define las competencias y conocimientos que los estudiantes deben haber desarrollado al concluir su formación, en sintonía con las demandas del entorno laboral y social en el ámbito del Diseño Gráfico. Estos perfiles permiten establecer un marco de referencia claro para la selección y organización de los contenidos curriculares, así como para el diseño de estrategias pedagógicas y

¹²³ Del Cid, *Adecuaciones curriculares...*, 15 y 32.

mecanismos de evaluación; además, facilitan la articulación entre distintas etapas educativas y la formación continua a lo largo de la vida. La definición de perfiles de ingreso y egreso en el diseño curricular de los planes de estudio proporciona una base sólida para la planificación académica, asegurando la coherencia, pertinencia y calidad de la formación en la educación superior.

- **Perfil de ingreso**

Según el documento que presenta la propuesta de Mendizábal para consolidación del plan de estudios 2004 de la LDG, el perfil de ingreso se define como la descripción de las características deseables en el estudiante que ingresa a la LDG.¹²⁴

Mendizábal indica que el perfil de ingreso presentado en plan de estudios 2004 de la LDG, se basa en la propuesta de las características del postulante para la Licenciatura en Diseño Gráfico de la Universidad Católica de Chile, el cual establece que:

Es recomendable que el aspirante posea los siguientes rasgos:

- Cultura general humanística y científica
- Aptitud para acceder al conocimiento por vía de información recogida en el campo del arte, la ciencia y la tecnología
- Aptitud para acceder al conocimiento por vía de la información directa del ambiente cultural (histórico, artístico, social, científico y económico)
- Aptitud creativa, propositiva y proyectual, mediante el lenguaje visual, oral y escrito¹²⁵

El establecimiento de un perfil de ingreso para la LDG con base en las características del postulante de la misma carrera en otra universidad, de otro país, aunque parece una oportunidad de integrar los estándares internacionales para perfilar a los aspirantes, presenta una desventaja para la identificación de los factores específicos con base en el contexto nacional, el conocimiento y las competencias de los estudiantes del nivel diversificado en Guatemala que aspiren ingresar a la carrera.

¹²⁴ Mendizábal, *Análisis y propuesta para el Diseño Curricular...*, 5.

¹²⁵ Mendizábal, *Análisis y propuesta para el Diseño Curricular...*, 5.

El perfil de ingreso presentado en el plan de estudios 2011 por su parte, detalla con mayor precisión las características que se esperan de los aspirantes de la LDG, segmentándolas en 3 categorías: conocimientos básicos, habilidades y actitudes:

Conocimientos básicos requeridos:

- Matemática: Operaciones básicas, álgebra, geometría y trigonometría.
- Lenguaje: Ortografía, redacción, vocabulario y comprensión de lectura.
- Dibujo: a mano alzada y con instrumentos.
- Historia de Guatemala y universal.
- Computación: Sistema operativo Windows, procesador de palabras, hoja electrónica.

Habilidades requeridas:

- Creatividad
- Razonamiento abstracto y lógico
- Relaciones espaciales
- Expresión gráfica
- Capacidad de observación y análisis
- Psicomotricidad fina
- Capacidad numérica
- Expresión oral y escrita

Actitudes requeridas:

- Inclinación al arte y la cultura
- Sensibilidad artística
- Hábito de lectura
- Curiosidad e investigación
- Capacidad para trabajar bajo presión
- Positivismo
- Capacidad para trabajar en equipo
- Perseverancia
- Proactividad y emprendimiento
- Reflexividad
- Relaciones interpersonales
- Flexibilidad¹²⁶

¹²⁶ Penados, Jiménez e Hidalgo, *Readecuación curricular...*, 20.

El documento que consolida la readecuación curricular de la LDG no especifica los criterios considerados o recursos consultados para establecer estas características.

A pesar de que ambos perfiles de ingreso podrían guardar ciertas similitudes generales en función de las características individuales requeridas, la principal diferencia subyace en la identificación de aptitudes y actitudes respectivamente; en el ámbito académico, se reconoce una clara diferencia entre actitud y aptitud. La actitud se refiere a la disposición o postura mental de una persona frente a una situación, tema o actividad; la actitud puede manifestarse a través de creencias, valores, motivaciones y emociones, y puede ser modificada mediante la educación y el desarrollo personal. Por otro lado, la aptitud se refiere a la capacidad o habilidad innata o adquirida para realizar una tarea específica, representa el potencial o talento que posee una persona en un área determinada y puede ser evaluada y medida mediante pruebas o evaluaciones objetivas. A diferencia de la actitud, la aptitud se considera más relacionada con las capacidades cognitivas, habilidades técnicas y destrezas específicas necesarias para desempeñarse exitosamente en una actividad o profesión. En ambos casos, el establecimiento de aptitudes y actitudes como características indispensables para los aspirantes de la LDG en los perfiles de ingreso, supone una responsabilidad mayor para considerar estrategias evaluativas especializadas (incluso de carácter psicométrico) en las pruebas específicas para ingresar a la EDG, que identifiquen la tenencia de estas características en los individuos.

- **Perfil de egreso**

Mendizábal define el perfil de egreso, dentro de la propuesta del plan de estudios 2004, como la representación de «los conocimientos, destrezas, habilidades, capacidades y cualidades que debe reunir un estudiante al momento de egresar de una carrera. El perfil se plantea como los más altos objetivos que se pueden alcanzar en un proceso formativo.»¹²⁷

En este documento, Mendizábal presenta dos perfiles de egreso, el de la carrera técnica y el de la licenciatura; el primero se basa en la descripción propuesta por la

¹²⁷ Mendizábal, *Análisis y propuesta para el Diseño Curricular...*, 5.

Universidad Blas Pascal en Argentina, para el Técnico Universitario y para el Licenciado en Diseño Gráfico; mientras que el perfil de egreso presentado como propuesta para la LDG no especifica los criterios considerados o recursos consultados para su establecimiento. El perfil de egreso del plan de estudios 2004 de la LDG indica lo siguiente:

El licenciado egresado de la carrera de Diseño Gráfico estará en la capacidad de:

- Asesorar en la solución de problemas de comunicación visual
- Crear programas en comunicación visual y audiovisual en todos los medios gráficos, cinéticos y en ediciones periodísticas
- Crear gráfica aplicada a los productos y arquitectura
- Desarrollar sistemas de señalización industrial, institucional, urbana, etc.
- Crear y producir publicaciones técnicas, culturales, diseño editorial y ediciones periodísticas¹²⁸

A pesar de que las acciones identificadas como perfil de egreso del plan de estudios 2004 buscan diversificar las capacidades del nuevo profesional, es indispensable considerar que este presentaba tres énfasis o especializaciones diferentes de la licenciatura (Creativo, Multimedia, y Editorial, Didáctico e Interactivo), por lo tanto el perfil de egreso debía adecuarse a cada una de estas especializaciones, principalmente porque cada una de ellas tenía una red curricular que tenía variantes en las asignaturas que debía cursar el estudiante. Lo que significa que el perfil de egreso presentado para entonces, respondía únicamente a las capacidades que lograba desarrollar el estudiante hasta el primer semestre de la licenciatura (séptimo ciclo de la carrera), ya que el segundo, tercero y cuarto semestre de la licenciatura (octavo, noveno y décimo ciclo de la carrera) se enfoca en los énfasis correspondientes. Otro de los posibles retos que enfrentó la definición del perfil de egreso del plan de estudios 2004, es que se basa en cinco enfoques curriculares diferentes, por lo que las concepciones de un mismo currículo suelen ser dispersas.

¹²⁸ Mendizábal, *Análisis y propuesta para el Diseño Curricular...*, 5.

Una de las ventajas que posee el plan de estudios 2011 para la presentación del perfil de egreso es que este plan de estudios ya no divide la licenciatura por énfasis o especializaciones, por lo que los estudiantes cursan las mismas asignaturas del primer al décimo ciclo de la carrera; además, el plan de estudios 2011 responde a un único enfoque curricular, lo que facilita la orientación de una única concepción para la definición del perfil de egreso. A partir de ello se genera un perfil de egreso más generalizado a través de un párrafo descriptivo que dicta lo siguiente:

El egresado será capaz de desarrollar proactivamente soluciones creativas de comunicación visual con carácter científico, social, ético y empresarial. Para ello utilizará diferentes ámbitos de acuerdo con las características culturales y sociales, los avances científicos y tecnológicos, así como aspectos administrativos, legales y financieros actuando con valores y adecuados al entorno.¹²⁹

El perfil de egreso planteado en este plan de estudios permite comprender de una manera sencilla la formación que habrá completado el nuevo profesional y lo que se espera de él en el ámbito laboral; sin embargo la complejidad de este perfil de egreso reside en la segmentación de competencias genéricas y específicas de la carrera a partir del perfil de egreso establecido. Por lo tanto, en esta sección, Penados, Jiménez e Hidalgo establecen las siguientes competencias que el profesional debe tener desarrolladas al momento de culminar la LDG:

Competencias genéricas de la carrera de Diseño Gráfico

1. Resuelve problemas basándose en la investigación, el análisis y la síntesis.
2. Se comunica de manera efectiva a nivel individual y social mediante distintos lenguajes.
3. Se integra activa y efectivamente al trabajo en equipo.
4. Aplica valores adaptados a su profesión, contexto y cultura.
5. Responde proactivamente a demandas y situaciones en el ámbito de su profesión.
6. Organiza y planifica proyectos de su especialidad de forma efectiva.
7. Desarrolla habilidades de liderazgo a nivel gremial y empresarial.

¹²⁹ Penados, Jiménez e Hidalgo, *Readecuación curricular...*, 21.

8. Se actualiza constantemente con la tecnología y los conocimientos de la sociedad del siglo XXI.
9. Se apropia del conocimiento y lo aplica eficientemente en el ámbito de su profesión.
10. Posee la responsabilidad, la ética y el profesionalismo dentro de todas y cada una de sus actividades de acuerdo a los valores del medio.

Competencias específicas de la carrera de Diseño Gráfico

1. Utiliza de manera efectiva tecnología actualizada aplicada al diseño.
2. Fundamenta sus diseños de manera consistente con base en las teorías aplicadas a la comunicación visual.
3. Genera propuestas de diseño con creatividad, eficacia y pertinencia al contexto en el que se desenvuelve.
4. Gestiona de manera efectiva todas las etapas del proceso de diseño en el marco de una relación de trabajo.
5. Utiliza efectivamente el lenguaje visual con fines de comunicación.
6. Aplica diversas técnicas de expresión gráfica.¹³⁰

Las competencias profesionales son conjuntos de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que permiten a los graduados desenvolverse de manera eficiente y efectiva en su campo de especialización. Estas competencias van más allá de la mera adquisición de los conocimientos teóricos en la LDG, ya que implican la capacidad de aplicar esos conocimientos en contextos reales, resolver problemas, trabajar en equipo, comunicarse de manera efectiva y adaptarse a los cambios. El perfil de egreso que incluye competencias profesionales proporciona a los estudiantes las herramientas necesarias para enfrentar los desafíos y demandas del entorno laboral, promoviendo su empleabilidad y éxito profesional. Además, las competencias profesionales fomentan el desarrollo integral de los estudiantes, lo que evidencia la clara influencia del enfoque curricular holístico para el plan de estudios 2011, promoviendo habilidades integrales como el pensamiento crítico, la creatividad y la ética profesional a través de la experiencia estudiantil y personal. Asimismo, estas competencias responden a las necesidades del mercado laboral,

¹³⁰ Penados, Jiménez e Hidalgo, *Readecuación curricular...*, 22-23.

contribuyendo a cerrar la brecha entre la formación académica y las expectativas de la industria del Diseño Gráfico.

La inclusión de competencias profesionales en el perfil de egreso del plan de estudios 2011 es esencial para formar profesionales competentes y preparados, capaces de enfrentar los retos y contribuir de manera significativa en su campo de trabajo, sin embargo, esto también supone un reto mayor a la hora de evaluar el desarrollo de estas competencias, ya que ¿cómo garantiza la EDG que los profesionales egresados formaron, desarrollaron o fortalecieron estas competencias? Es indispensable considerar estos aspectos a la hora de establecer un perfil de egreso a través de un enfoque por competencias.

Diferencias fundamentales entre los planes de estudio, redes curriculares, mallas curriculares y créditos académicos de la Licenciatura en Diseño Gráfico

El plan de estudios se refiere al conjunto de programas y cursos diseñados para una carrera específica, que establece los objetivos de aprendizaje, los contenidos curriculares, las estrategias pedagógicas y los mecanismos de evaluación. Es un documento que proporciona una visión general de la estructura y secuencia de los estudios, así como de las opciones y requisitos que deben cumplir los estudiantes para obtener su titulación. Por otro lado, la red curricular se refiere a la interconexión y articulación entre los diferentes programas y cursos dentro de una institución educativa. Esta red busca garantizar la coherencia y la integración de los conocimientos y competencias a lo largo de la formación académica, evitando la fragmentación y promoviendo la visión global de la carrera. Por último, la malla curricular se refiere a la representación gráfica o estructura visual del plan de estudios, en la que se muestra la distribución de los cursos y sus correspondientes créditos en cada semestre o año académico. La malla curricular permite visualizar de manera clara la secuencia y relación entre los cursos, facilitando la planificación y organización de los estudios por parte de los estudiantes y docentes. En resumen, el plan de estudios define los aspectos fundamentales de una carrera, la red curricular busca la articulación entre programas y cursos, y la malla curricular muestra la

estructura visual de los cursos en cada periodo académico, constituyendo elementos esenciales en la organización y desarrollo de la educación superior.

- **Plan de estudios 2004**

La propuesta de diseño curricular para la consolidación de la LDG para el año 2004, únicamente establece que este plan de estudios está conformado por pre-especializaciones, cursos y módulos integrales, mas no detalla aspectos específicos que expliquen de mejor manera esta información; sin embargo, según los datos presentados en la tabla 8, la cual consolida la red curricular 2004 de la LDG con base en un listado provisional de asignaturas aprobadas de la carrera del énfasis «Editorial, didáctico e interactivo», se identifica que el plan de estudios 2004 cuenta con un total de 52 asignaturas, de las cuales 38 pertenecen al nivel técnico, (35 de ellas de carácter fundamental y 3 de carácter electivo) y 14 pertenecen a la licenciatura (todas de carácter fundamental). Estas asignaturas pertenecen a un pènsum de estudios «cerrado» el cual establece que el estudiante no puede cursar más de cierta cantidad específica de asignaturas por semestre: 6 o 7 por semestre según los diversos ciclos de la carrera técnica y 4 en la licenciatura. La carrera técnica en Diseño Gráfico se desarrolla en el margen de tres años, equivalentes a 6 ciclos o semestres, mientras que el nivel de licenciatura se desarrolla en dos años adicionales, equivalentes a 4 ciclos o semestres. De estos 4 ciclos, 3 de ellos corresponden a una especialización electiva: «Creatividad», «Multimedia» y «Editorial, didáctico e interactivo». Cada especialización culmina con el desarrollo de un Proyecto de Graduación de la rama del diseño gráfico correspondiente, en beneficio de una causa social para una institución de carácter público, autónomo o no gubernamental; institución en la cual el estudiante desarrolla a su vez el Ejercicio Profesional Supervisado. Tanto el Proyecto de Graduación como el Ejercicio Profesional Supervisado se desarrollan en el décimo ciclo como parte de las asignaturas de la red curricular.

De acuerdo con la descripción de los fundamentos teórico-prácticos (mallas curriculares) del plan de estudios 2004, Mendizábal presenta la siguiente indicación: «La licenciatura se debería desarrollar, sea cual sea la modalidad, en énfasis en el

área de diseño utilizando tecnologías. La carrera de técnico debería reforzarse con cursos en el área de gestión profesional/empresarial y en la tecnología, mientras que la licenciatura debería desarrollar, sea cual sea la modalidad, énfasis en el área de diseño utilizando tecnologías.»¹³¹ Este criterio establece los esfuerzos que debían orientarse para entonces en cuanto al desarrollo académico de los estudiantes.

El documento consultado no especifica el sistema de créditos que se considera para este plan de estudios, pero sí logra identificar, gracias a las figuras 4 y 5, la cantidad de créditos necesaria para el nivel técnico y el nivel de licenciatura; siendo necesarios 152 créditos para el primero y 98 para el segundo. Los créditos académicos se acreditan con base en la cantidad de horas que el estudiante invierte en el desarrollo de una asignatura.

- **Plan de estudios 2011 (Ver figuras 6 y 7)**

El plan de estudios 2011 de la LDG identifica en su documento de readecuación curricular que la carrera consta de un total de 58 asignaturas (6 asignaturas más que el plan de estudios anterior), de las cuales 51 son de carácter fundamental y 7 son electivas. Las asignaturas están distribuidas en un total de 10 semestres, denominados ciclos, que van del primero al décimo; el pénsum también es «cerrado», por lo que no es permitido cursar más asignaturas de las permitidas por ciclo (6 o 7 asignaturas por ciclo). Los ciclos se dividen en tres niveles de acuerdo con la dificultad que representan los contenidos del semestre: Nivel Fundamental, del primero al cuarto ciclo; Nivel Intermedio, del quinto al octavo ciclo; y Nivel Profesional, conformado por el noveno y el décimo ciclo. Las asignaturas están divididas en cuatro áreas de conocimiento, las cuales segmentan los cursos según la naturaleza de los contenidos que se imparten: «Tecnología y expresión», «Diseño», «Teoría», y «Métodos y proyectos».

La red curricular identifica las asignaturas que se deberán cursar en cada uno de los ciclos y niveles correspondientes según las diferentes áreas de conocimiento; el modelo establece una serie créditos que deben obtenerse a través de la aprobación

¹³¹ Mendizábal, *Análisis y propuesta para el Diseño Curricular...*

de las diferentes asignaturas. También incluye un modelo de prerrequisitos (asignaturas aprobadas en ciclos anteriores) para poder cursar las asignaturas correspondientes que tengan una relación lógica, consecutiva o temática, en el ciclo en cuestión. Este modelo de prerrequisitos también es considerado dentro del plan de estudios 2004.

De acuerdo con la malla curricular y sus respectivos fundamentos teórico-prácticos, el plan de estudios 2011 establece que las asignaturas cuentan con agrupaciones verticales y horizontales, correspondientes a la agrupación de asignaturas por ciclos, agrupación por áreas y agrupación por niveles, explicadas anteriormente. La figura 7 permite una mejor visualización de estas correlaciones entre agrupaciones de asignaturas. A partir de las agrupaciones por áreas, y en respuesta a la metodología de aprendizaje basado en competencias utilizada ampliamente en este plan de estudios, cada área de conocimiento identifica el desarrollo de competencias genéricas y competencias específicas, a partir del desarrollo de las asignaturas que posee a su cargo. La metodología por competencias permite fortalecer las capacidades profesionales adquiridas por los estudiantes durante el desarrollo de las distintas asignaturas de las áreas de conocimiento. Esta metodología responde al enfoque curricular holístico en el que la concepción primordial considerada se basa en el desarrollo integral de los individuos. Sin embargo, como se ha reflexionado anteriormente, es importante considerar para futuras readecuaciones que busquen el desarrollo integral de los individuos a partir de una metodología por competencias, los procesos evaluativos para medir la formación, desarrollo y/o fortalecimiento de estas capacidades personales y profesionales.

El plan de estudios 2011 establece que para la obtención del grado de Licenciado en Diseño Gráfico, el estudiante debe acumular un total de 249.5 créditos conformados por 51 asignaturas fundamentales con un total de 235.5 créditos fundamentales y 7 asignaturas electivas, con un total de 24.5 créditos electivos, considerando la obtención de un mínimo de 14 créditos electivos en 4 asignaturas electivas.

Penados, Jiménez e Hidalgo identifican el criterio considerado para la elección de créditos por asignatura según los estatutos de la USAC para ese entonces, y

señalan: «Se utilizó la definición de crédito contenida en los Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala -USAC-, Título IV. Organización de la Enseñanza, Capítulo III, Artículo 63 inciso b 9 No. 2 p 33. Editorial Universitaria, que establece que el “Crédito: Unidad de medida del trabajo efectuado por el estudiante para aprobar una asignatura. Permite hacer una evaluación exacta del rendimiento del estudiante, en relación con el trabajo ejecutado. Un crédito es igual a una hora de trabajo teórico o dos horas de trabajo práctico por semana durante un semestre”». ¹³²

La DDA sugiere el uso del sistema de Crédito Latinoamericano de Referencia -CLAR- para la identificación de la cantidad de créditos asignados a cada curso; este modelo establece el valor de cada crédito por la cantidad de horas de desempeño académico que el estudiante dedique al desarrollo de las actividades de la asignatura. Según este sistema, el rango de tiempo para 1 crédito es de 24 a 36 horas cronológicas. Del Cid afirma que los créditos «deben calcularse con el sistema de Crédito Latinoamericano de Referencia (CLAR) según el punto séptimo, inciso 7.3, del Acta 9-2019, Política de Crédito Académico en el Sistema de Crédito Latinoamericano de Referencia (CLAR)». ¹³³ Incluso señala la importancia de la implementación de este modelo a partir de los efectos académicos derivados por la pandemia de COVID-19, lo que dio origen a la implementación de metodologías educativas en entornos virtuales: «Como resultado de la pandemia, en la USAC se pasó de la modalidad presencial a la virtual, por lo que se hizo necesario contextualizar el sistema de Crédito Latinoamericano de Referencia (CLAR) en los entornos virtuales.» ¹³⁴ Esto permite conocer una perspectiva útil para la toma de decisiones en función de los sistemas de créditos académicos en procesos de readecuación curricular, ya que el sistema CLAR puede implementarse en modalidades presenciales o virtuales.

¹³² Penados, Jiménez e Hidalgo, *Readecuación curricular...*, 39.

¹³³ Del Cid, *Adecuaciones curriculares...*, 19.

¹³⁴ Del Cid, *Adecuaciones curriculares...*, 20

Consideraciones generales desde la perspectiva del diseño curricular para los procesos de readecuación curricular de la Licenciatura en Diseño Gráfico

Es indispensable consolidar todos los aspectos de interés que pueden permitir una visualización clara de la evaluación del currículo de la LDG y facilitar la toma de decisiones ante futuras y muy posibles readecuaciones curriculares en las que se actualice el plan de estudios con base en los requerimientos sociales contemporáneos; esto en cumplimiento con la esencia del diseño curricular planteado por Franklin Bobbit, por ejemplo, en la que el currículo toma como base el contexto social y laboral para garantizar que la formación del individuo responde a estos requerimientos del mercado laboral, las propuestas de Hilda Taba en las que se integra el estudio o diagnóstico de las necesidades sociales para tomarlas como referentes antes de establecer un currículo nuevo u otras definiciones curriculares pertinentes, además de los referentes teóricos esenciales del diseño curricular, la evaluación de las consideraciones pospandémicas establecidas por la DDA en función de la evaluación constante de los planes curriculares según las nuevas metodologías y requerimientos virtuales para fortalecer los procesos de enseñanza-aprendizaje en entornos virtuales y educación a distancia.

Según los componentes del marco académico, como parte de los apartados de la estructura curricular vigentes en la USAC, presentados por la DDA, el enfoque curricular es el eje central del que parte el diseño curricular para las carreras en la educación superior, sin embargo para comprender el enfoque curricular en un contexto post-COVID-19 en la Universidad de San Carlos de Guatemala, es necesario evaluar las consideraciones oportunas para la futura evaluación del currículo de la LDG:

- El estudiante ahora es dueño de su propio aprendizaje
- El profesor ya no es tan solo un facilitador del aprendizaje, sino un tutor del estudiante

- Las competencias tendrán que ser reformuladas para que su desarrollo se dé en forma virtual, haciendo uso óptimo de los recursos
- Los fundamentos teórico-prácticos (contenidos) deberán responder a los ajustes que se apliquen a las competencias
- La metodología deberá responder a los entornos virtuales
- El contexto social debe ser investigado para identificar las necesidades que han surgido durante la pandemia.
- Respecto de los recursos, en el currículo pre-COVID-19 la infraestructura era uno de los aspectos determinantes para aprobar un diseño curricular. Es importante tener salones de clase, mobiliario, equipo, etc.
- Los recursos tecnológicos cobrarán relevancia en el currículo post-COVID-19, considerando que la nueva normalidad no permitirá los hacinamientos a los que estábamos acostumbrados.
- Las estrategias de evaluación: Aunque en la época pre-COVID-19 no existía la obligación de una evaluación constante y sistemática de las carreras, ahora es evidente la necesidad de contar con estrategias que permitan evaluar constante y sistemáticamente el currículo, para realizar los ajustes pertinentes partiendo de las necesidades que vayan surgiendo. Esto hará posible mantener actualizados los fundamentos teórico-prácticos (piense cómo será la entrega de su curso en un futuro no muy lejano). La evaluación debe hacerse semestralmente.¹³⁵

Estas consideraciones hacen hincapié en la importancia de la integración de metodologías de enseñanza-aprendizaje amigables con la educación a distancia y los entornos virtuales, ya que es sin duda uno de los aprendizajes más importantes e incidentes para la evolución de los procesos educativos en el contexto contemporáneo. Una ventaja muy grande que se tiene hasta ahora es que la EDG ha favorecido el uso de las nuevas tecnologías en los procesos académicos, a través de las herramientas y recursos tecnológicos que se utilizan en la FARUSAC; otro aspecto que ha favorecido a la aplicación de dinámicas de educación virtual y a distancia es la naturaleza de la carrera, la cual, por su especialización, está ligada hoy por hoy a los procesos digitales de comunicación y a las sociedades del conocimiento.

¹³⁵ Del Cid, *Adecuaciones curriculares...*, 13-15

Por consiguiente, las consideraciones generales desde el diseño curricular son de vital importancia para los procesos de readecuación curricular en la Licenciatura en Diseño Gráfico. Estas consideraciones abarcan diversos aspectos que garantizan la pertinencia y actualización de la formación académica, a partir de los insumos y recursos citados a lo largo del documento, pero principalmente considerando la guía establecida por parte de la División de Desarrollo Académico -DDA- de la Universidad de San Carlos de Guatemala como ente regulador.

En primer lugar, se debe realizar un análisis exhaustivo del contexto educativo, laboral y social, identificando las necesidades y demandas que la carrera debe abordar. Esto implica tener en cuenta los avances científicos y tecnológicos, los cambios en el mercado laboral y las demandas de la sociedad en general. Además, se deben establecer objetivos claros y alcanzables, en línea con los perfiles profesionales y las competencias requeridas para el ejercicio profesional del Diseño Gráfico.

Asimismo, es fundamental considerar los principios pedagógicos y metodológicos que guiarán la enseñanza y el aprendizaje; los enfoques o concepciones curriculares con fundamentos sólidos en las teorías curriculares de diversos autores. Esto conlleva a la selección y organización de los contenidos curriculares de manera coherente y secuencial, asegurando la articulación de los conocimientos y competencias en el nuevo plan de estudios. Por último, se debe contemplar la evaluación como un proceso integral y formativo, que permita verificar el logro de los objetivos y/o competencias, según la metodología que se busque implementar, y brindar retroalimentación a los estudiantes y docentes.

La readecuación curricular debe considerar estos aspectos generales desde el diseño curricular para garantizar una formación de calidad, pertinente y actualizada, que responda a las demandas del entorno y forme profesionales competentes en el ámbito contemporáneo.

Vale la pena resaltar las buenas prácticas y los elementos que han dado buenos resultados a través del tiempo en los planes de estudio de la LDG para su consideración en una futura toma de decisiones. El proceso de evolución educativa

no se desarrolla de una forma idónea si no se analizan y rescatan los aspectos favorables de prácticas anteriores, como una base que fundamenta la toma de decisiones posteriores, aunadas con las tendencias actuales según los avances educativos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aranda Barradas, Juan Silvestre y Edgar Salgado Manjarrez. «El diseño curricular y la planeación estratégica», *Innovación Educativa* 5 (2005): 25-35. DOI: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=179421475003>
- Barrientos Gutiérrez, Pedro. *Alternancia metodológica hermenéutica heurística en la construcción curricular holística transdisciplinar*. Junín: Universidad Nacional del Centro del Perú, 2022.
- Beneitone, Pablo, Julia González y Roberto Wagenaar, ed., *Proyecto Tuning América Latina: Meta-perfiles y perfiles. Una nueva aproximación para las titulaciones en América Latina*. Bilbao: Universidad de Deusto, 2014.
- Bobbitt, Franklin. *The Curriculum*. Boston: Houghton Mifflin, 1918.
- Botello Betancourth, Angie Paola. «Propuesta de un diseño curricular por competencias para el nivel preescolar en la institución educativa Provenza». Tesis de maestría. Universidad Industrial de Santander, 2022. <https://noesis.uis.edu.co/server/api/core/bitstreams/45b14695-f3d5-4268-952b-d7208f4f3fc3/content>
- Casanova, Ma Antonia. «El diseño curricular como factor de calidad educativa». *Revista Iberoamericana sobre calidad, eficacia y cambio en educación* 10 (2012) 14-15. <https://revistas.uam.es/reice/article/view/2984/3204>
- Castellón López, Socorro. *Planteamiento didáctico. Enfoques, elementos y diseño curricular*. Managua: Sistema Nacional de Capacitación en Compras y Contrataciones del Estado, 2006.
- Centro Interuniversitario de Desarrollo - CINDA. *Diseño curricular basado en competencias y aseguramiento de la calidad en la Educación Superior*. Chile: CINDA, 2010.
- Che Tu, Jui y Xu Zhang. «Basic courses of design major based on the ADDIE model: Shed light on response to social trends and needs». MDPI: *Sustainability* 8, (2021), 4. DOI:10.3390/su13084414
- Comisión de Autoevaluación, Escuela de Diseño Gráfico. *Informe de Autoestudio Licenciatura en Diseño Gráfico, para ser presentado a la Agencia Centroamericana de Acreditación de Programas de Arquitectura e Ingeniería ACAAI*. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala,

2018.<https://farusac.edu.gt/autoevaluacion/wp-content/uploads/sites/11/2018/06/presentaci%C3%B3n-autoestudio-Dise%C3%B1o-Gr%C3%A1fico-2018.pdf>

Del Cid, Nora Karina. *Adecuaciones curriculares: Documento de apoyo curricular dirigido al personal académico de las unidades académicas de la USAC*. Guatemala: División de Desarrollo Académico USAC, 2021. Edición en PDF.

Díaz Barriga, Frida. *Metodología de diseño curricular para educación superior*. México: Trillas, 1990.

DIGED-USAC. «DDA». Acceso el 10 de octubre de 2022, <https://digid.usac.edu.gt/dda/#:~:text=Es%20una%20unidad%20acad%C3%A9mico%20administrativa,de%20San%20Carlos%20de%20Guatemala.>

Ertmer, Peggy y Timothy Newby. «Behaviorism, cognitivism, constructivism: Comparing critical features from an instructional design perspective.», *Performance improvement quarterly* 6.4 (1993): 50-72. <https://doi.org/10.1111/j.1937-8327.1993.tb00605.x>

FARUSAC. «Normativos». Acceso el 20 de julio de 2022. <https://farusac.edu.gt/dg/normativos/>

Hernández Zúñiga, Oscar. *Diseño curricular e instruccional*. México: Universidad Santander, 2007.

Jiménez Castro, Luis Manuel. «Enfoque curricular centrado en la persona», *Revista Educación* 32 (2008): 75-76. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44032106>

Lafrancesco, Giovanni. *Nuevos fundamentos para la transformación curricular a propósito de los estándares*. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio, 2005.

Méndez, Irma. «Los diseños curriculares actuales en la Universidad de San Carlos de Guatemala en relación a la formación universitaria en general». Tesis de maestría. Universidad de San Carlos de Guatemala, 2004.

Mendizábal Prem, Gladys. *Análisis y propuesta para el Diseño Curricular de la Licenciatura en Diseño Gráfico*. Guatemala: FARUSAC, 2003.

- Navas, María Eugenia y José Oswaldo Ospina. «Diseño curricular por competencias en educación superior.» *Revista Saber, Ciencia y Libertad*, 15(2) (2022). 195-217. DOI: 10.18041/2382-3240/saber.2020v15n2.6729
- Penados, Brenda, Sandra Jiménez y Felipe Hidalgo, *Readecuación curricular de la Licenciatura en Diseño Gráfico*, (Guatemala: FARUSAC, 2010).
- Peñaloza Ramella, Walter. *El currículo integral*. Lima: UNMSM, 2005.
- Pérez Brito, Domingo. «La estructura del diseño curricular», *Revista guatemalteca de educación superior* 3 (2020): 85-95. DOI: <https://doi.org/10.46954/revistages.v1i1.7>
- Portela-Guarín, Henry, Javier Taborda Chaurra y Yasaldez Eder Loaliza. «El currículo en estudiantes y profesores de los programas de formación de educadores de la Universidad de Caldas de la ciudad de Manizales: Significados y sentidos». *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos* 13 (2017). 17-46. DOI: 10.17151/rlee.2017.13.1.2
- Roa Mendóza, Claudia Patricia. «Propuesta de lineamientos curriculares en educación superior desde la perspectiva del currículo crítico. Una alternativa a partir de los desafíos de la formación profesional en trabajo social». Tesis doctoral. Universidad de La Salle, 2019. https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1025&context=doct_educacion_sociedad
- Sacristán, Gimeno. *El curriculum: Una reflexión sobre la práctica*. Madrid: Ediciones Morata S.L., 2007.
- Sacristán, Gimeno. *La pedagogía por objetivos: Obsesión por la eficiencia*. Madrid: Morata, 1990.
- Taba, Hilda. *Elaboración del curriculum: teoría y práctica*. Buenos Aires: Editorial Troquel, 1974. Edición en PDF.
- Taborga, Huáscar. *Concepciones y enfoques de planeación universitaria*. México: UNAM, 1980.
- Tejada, José. *La formación de formadores. Apuntes para una propuesta de plan de formación*. Barcelona: Educar, 2002. Edición en PDF.
- Tórtola Morales, Lilian Anabella. «Diseño de guía didáctica para la creación del portafolio profesional bajo el criterio de marca personal para los estudiantes de práctica profesional de la Escuela de Diseño Gráfico de la

Universidad de San Carlos de Guatemala». Informe de Proyecto de Graduación de grado. Universidad de San Carlos de Guatemala, 2017.
http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/02/02_4705.pdf

Tünnermann Bernheim, Carlos. *La universidad necesaria para el siglo XXI*. Managua: Hispamer, 2007.

Tyler, Ralph. *Principios básicos del currículo*. Buenos Aires: Editorial troquel, 1986.
Edición en PDF.

La impresión del documento se realizó en Kamalé Litografía e Imprenta, en septiembre de 2023, con un tiraje de 100 ejemplares, en papel bond 75 gramos. Guatemala C.A.